

Luis Alberto Carrera Aguirre

Módulo de Reforestación para la Concientización, y Mejoramiento del Cuidado del Medio Ambiente Dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE y a la Comunidad de la Colonia Santa Elena Azacualpilla del Municipio de Palencia Guatemala.

Asesor: Licenciada Orfa Noemí de León Espaderos



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, Marzo de 2019

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración educativa.

Guatemala, Marzo de 2019

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnostico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	3
1.1.3 Desarrollo histórico	5
1.1.4 Situación económica	7
1.1.5 Vida política	9
1.1.6 Concepción filosófica	10
1.1.7 Competitividad	10
1.2 Institucional	10
1.2.1 Identidad institucional	10
1.2.2 Desarrollo histórico	14
1.2.3 Los usuarios	19
1.2.4 Infraestructura	21
1.2.5 Proyección social	24
1.2.6 Finanzas	26
1.2.7 Política laboral	28
1.2.8 Administración	28
1.2.9 El ambiente institucional	30
1.2.10 Otros aspectos	33
1.3 Listado de Carencias/Deficiencias	33
1.4 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	34
1.4.1 Problematización	34
1.4.2 Hipótesis de Acción	35
1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción propuesta de intervención Proyecto	36
1.5.1 Priorización de Problemas	37
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad	39
1.6.1 Estudio técnico	40
1.6.2 Estudio mercadeo	40
1.6.3 Estudio económico	41
1.6.4 Estudio financiero	41

Capítulo II: Fundamentación teórica	42
2.1 Elementos teóricos	42
2.2 Fundamentos Legales	61
Capitulo III: Plan de acción de la intervención	77
3.1 Título del Proyecto	77
3.2 Problema seleccionado	77
3.3 Hipótesis-acción	77
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	77
3.5 Unidad ejecutora	77
3.6 Justificación de la intervención	77
3.7 Descripción de la intervención	78
3.8 Objetivos de la intervención	78
3.8.1 Objetivo General	78
3.8.2 Objetivos Específicos	78
3.9 Metas	79
3.10 Beneficiarios	79
3.10.1 Directos	79
3.10.2 Indirectos	79
3.11 Actividades para el logro de los objetivos	80
3.11.1 Tiempo	81
3.12 Cronograma de Actividades	82
3.13 Técnicas metodológicas	85
3.14 Recursos	85
3.15 Presupuesto	86
3.16 Responsables	86
3.16.1 Directo	86
3.16.2 Indirecto.	86
3.17 Instrumento de control de evaluación	87
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	88
4.1 Descripción de las Actividades - Resultados	88
4.2 Productos logros	90

4.3	Sistematización	149
Capítulo V: Evaluación del Proceso		151
5.1	Evaluación Diagnostica	151
5.2	Evaluación de la fundamentación Teórica	152
5.3	Evaluación del plan acción	153
5.4	Evaluación de la Sistematización	155
5.5	Evaluación final del EPS con base al informe final	156
Capítulo VI: El Voluntariado		157
6.1	Plan de la acción realizada	157
6.2	Sistematización de la acción realizada	159
6.3	Evidencias y comprobantes	167
Conclusiones		171
Recomendaciones		172
Bibliografía / E-grafía		174
Apéndice		177
Apéndice II		187
Anexos		194
Anexos II		201

Resumen

Previo al proyecto se efectuó un diagnóstico institucional dentro de la colonia Santa Elena, Azacualpilla para poder detectar las problemáticas que afectan a la comunidad y asimismo coadyuvar con soluciones a las necesidades más prioritarias.

Dentro de la ejecución del proyecto se realizó un “Módulo de Reforestación para la Concientización y Mejoramiento del Cuidado del Medio Ambiente”, dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE y a la Comunidad de la Colonia Santa Elena, Azacualpilla del Municipio de Palencia, Guatemala. Para poder responder a las necesidades del medio ambiente que carece la comunidad.

La disminución de las áreas de vegetación identificadas en la comunidad proyectan un impacto dentro del departamento de Palencia que a su vez abarca todo el país y a nivel latinoamericano, es por ello se tiene como tema de urgencia nacional, que exige tomar medidas de protección y mejoramiento que ayuden a cambiar el sistema de educación ambiental.

El deterioro ambiental no solo afecta a las “plantas, ríos, lagos y animales” si no que también pone en riesgo a todos los seres vivos, es por ello la importancia de implementar acciones para poder disminuir la contaminación, contrarrestando los problemas antes mencionados, y así mismo implementar la sostenibilidad con la ayuda de la comunidad.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, es parte fundamental para los Profesionales de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual consiste en la práctica técnica de gestión profesional, mediante un proceso pedagógico organizado de habilitación cultural, científico, técnico y práctico para realizar acciones de administración, docencia, aprendizaje, investigación, extensión y servicio, con el objetivo de retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El proyecto consistió en la elaboración de un “Módulo de Reforestación para la Concientización y Mejoramiento del Cuidado del Medio Ambiente”, dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE y a la Comunidad de la Colonia Santa Elena, Azacualpilla del Municipio de Palencia, Guatemala; el informe final está estructurado en seis capítulos el cual detalla el avance al problema priorizado

El primer capítulo se describe el diagnóstico general de la institución avalada (Colonia Santa Elena Azacualpilla), en donde se detalla un análisis contextual y un análisis institucional, el mismo describe la ubicación geográfica, composición social, desarrollo histórico, la identificación de la institución, así como su estructura organizacional, los recursos, filosofía y políticas; también se detectaron las carencias y deficiencia de la comunidad. También se realizó la problematización, su hipótesis acción; para el análisis de priorización y selección del problema a solucionar con el análisis de viabilidad y factibilidad.

En el segundo capítulo, se encuentra la fundamentación teórica la cual fue la base fundamental para la elaboración del módulo de reforestación y la intervención del proyecto

El tercer capítulo, está la proyección del Plan de acción para la ejecución del proyecto, acá se detalla las actividades a realizar como también la definición del título del proyecto su justificación, objetivos, metas, beneficiarios, cronograma, técnicas metodológicas y el financiamiento del presupuestario.

En el cuarto capítulo, está la Ejecución y sistematización de la intervención, en donde el resultado de las actividades se obtiene como producto el módulo de reforestación con el propósito de favorecer a la preservación del medio ambiente dentro de la comunidad Colonia Santa Elena, Azacualpilla.

El capítulo quinto, se detallan los instrumentos de evaluación que sirvió para cada una de las etapas del EPS, iniciando con el estudio diagnóstico, así como también la fundamentación teórica, el diseño del plan como también la ejecución y sistematización del proyecto.

En el sexto capítulo, se describe en que consistió el voluntariado la cual fue realizada como contribución para la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Sanarate, El Progreso.

Capítulo I

Diagnostico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

Localización

La comunidad de la colonia Santa Elena Azacualpilla del Municipio de Palencia, Guatemala se localiza a una distancia de aproximadamente de 14 kilómetros desde el Municipio de Palencia, la carretera que conduce a la colonia Santa Elena es la Ruta al Atlántico, actualmente conocida como carretera Juan Jacobo Arbenz Guzmán CA-9, la entrada está ubicada en el kilómetro 23.5 carretera Juan Jacobo Arbenz Guzmán CA-9.

Tamaño

La extensión territorial de Superficie tiene un tamaño de 84,810.80 metros cuadrados según el plano de agosto de 1985, autorizado por la municipalidad de Palencia, éstas se encuentran divididas en sectores con las medidas siguientes:



Fotografía Aguirre, L. A. (s.f.). *maps*. de Junio de 2018,

Sector	Áreas, en m ²	Áreas en v ²
Lotes	27,087.06	39,706.29
Calles y avenidas	13,016.00	18,627.85
Escuela	1,613.08	2,394.43
Deportiva	1,394.23	1,995.35
Verde	10,062.85	14,400.73
Forestal	23,682.37	33,595.04
INDE	7,017.80	10,157.59
Total	84,810.80	121,576.12

Clima

Se identifica un clima cálido - húmedo, alcanzando una temperatura de los 32°C, éste se da en las temporadas secas del año, también se puede encontrar temperaturas no mayor de los 16°C, durante el mes más frío del año, después del invierno.

Suelo

En cuanto al suelo, según información obtenida por SEGEPLAN, se encuentran materiales volcánicos con características de buen drenaje y texturas franco-arenosa, franco-limosa y arcilla, no obstante encontramos suelos más susceptibles a erosión.

Principales accidentes

Entre los principales accidentes orográficos podemos mencionar los siguientes: el río las cañas, trapichito, quebrada la villa, quebrada Santa Elena, cerro alto Azacualpilla, cerro chaya del injerto.

Recursos naturales

Dentro de los recursos que se pueden observar en las áreas verdes boscosas en Colonia Santa Elena Azacualpilla, son: Pinos, cipreses, magnolias, eucaliptos, ficus, madre cacao, en donde a un se conserva un nacimiento de agua, la cual abastece la comunidad.

Vías de comunicación

En cuanto a las vías de comunicación sólo se puede mencionar la entrada que está en el kilómetro 23.5 carretera Juan Jacobo Arbenz Guzmán CA-9, la cual conecta con la ciudad capital, Guatemala y salida hacia el oriente del país.

1.1.2 Composición social

La integración de la población y sus organizaciones funcionales

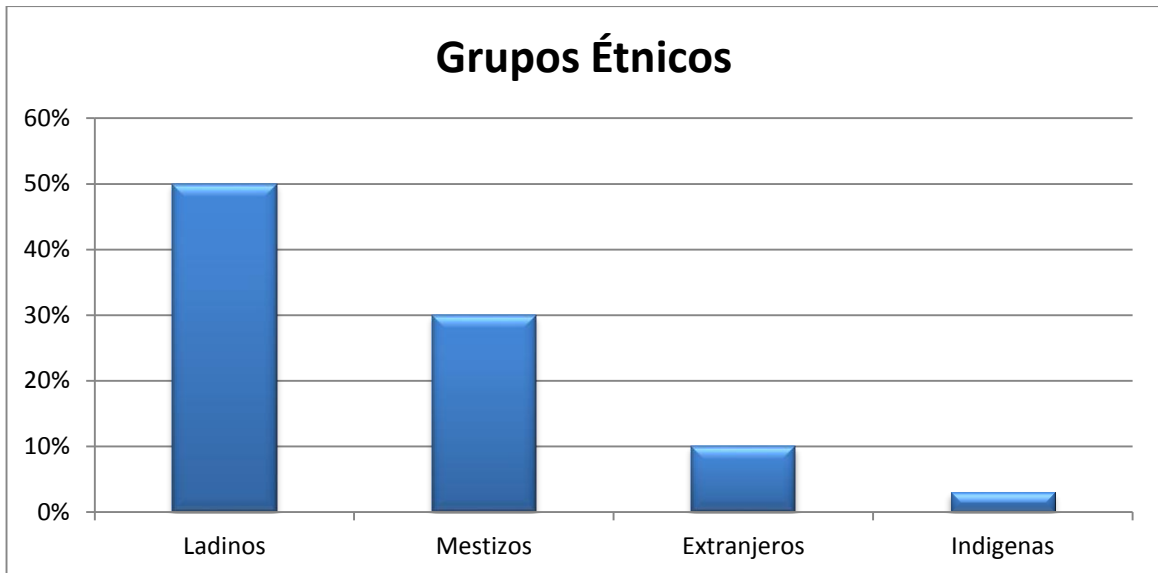
Según la información brindada por el señor Edgar Ovidio de León Limatuj integrante del COCODE, existe una población aproximadamente de 278 habitantes, teniendo un porcentaje de 48% de sexo masculino y un 52% de sexo femenino.

La comunidad está organizada por un Consejo Comunitario de Desarrollo, este consejo lo conforman representantes de la Colonia Santa Elena, Azacualpilla, la elección se realiza por la participación de la población en general, y su autorización se da por medio de la municipalidad, mediante al cumplimiento al Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo Gubernativo 461-2002. Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

También existe la asociación de vecino seguro, autorizada por el Ministerio de Gobernación, la cual consistió en colocar una garita en la entrada única de la comunidad, más la contratación de una persona (Guardián) que se encarga de cuidar durante el día y en la noche vigilado por la comunidad, está integrado en grupos de 15 personas para cada noche.

Grupos de Etnia

Los grupos étnicos que existen en la comunidad de Santa Elena Azacualpilla, existe una población del 50% son ladinos, el 30% son mestizos, el 12% son extranjeros, (el 10% de origen salvadoreño y el 2% de origen hondureño) el 5% son Indígenas, el 3% son grupo xinca



Instituciones educativas

Existen dos instituciones educativas en los alrededores de la comunidad, una Escuela Oficial Rural Mixta Villa del Oriente, y la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Azacualpilla 782.

Instituciones de salud

Dentro de la aldea Azacualpilla se tiene el servicio de un Centro de Salud de Categoría B, la cual se tiene atención de parto y laboratorio, servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de pacientes; la cual es una ayuda para la población de la aldea y a las comunidades cercanas.

Vivienda

Las viviendas de la Colonia Santa Elena en su totalidad son de estructura formal, y un pequeño porcentaje son de rancho (covachas), 87% paredes de block y techo de lámina, 10% casas con techo de terraza y un 3% son de lámina.

Cultural

La cultura de la población se ve arraigada a la festividad y la celebración de la fiesta patronal del Municipio de Palencia, la cual se realiza durante la última semana de abril, en honor a San Benito y cada año asisten juntamente con sus familias a participar de las actividades que se realizan dentro de la misma.

Costumbres

Entre las costumbres que más practica la comunidad de Santa Elena, es la celebración de semana Santa, día de la madre, día del padre, día de los santos difuntos y la navidad.

1.1.3 Desarrollo histórico

En el año 1983, la comunidad antes de llamarse Santa Elena, la colonia se llamaba San Isidro en honor a una fábrica de pisos que estaba en la zona que era del mismo dueño (señor Raúl Ramírez).

Primeros pobladores

Al inicio la comunidad de la colonia Santa Elena, aldea Azacualpilla, el Señor Abraham Carrera vendió al señor Raúl Ramírez Contreras, quien entonces eran las únicas familias que habitaban en el lugar, después se inició la venta de las lotificaciones.

Después del fallecimiento del Señor Ramírez, los hijos del mismo venden el derecho de los últimos lotes, a Bertalina Castañeda Chua, luego ellos empiezan con la venta de los últimos lotes restantes.

Sucesos importantes

En el año 2004 se tramita la gestión de la realización de un pozo para uso comunitario, el terreno destinado para perforar el pozo se encontraba fuera de los límites del terreno de la comunidad. En ese mismo año los habitantes se percataron que el terreno donde se encuentra el pozo había sido expropiado ilegalmente, se dio en la época de Gobiernos de Facto, donde no existen los tribunales sino la alcaldía ejercía los poderes jurisdiccionales.

Después de años de lucha en los tribunales por el derecho del agua, y con el apoyo de un grupo de abogados, representados por Francisco Sandoval Villa Corta, se logró dar proceso al trámite de gestión de desmembración del terreno de su finca matriz, donde se encuentra el pozo. Sin embargo, el señor Miguel Ángel Catalán Reyes que dice ser el dueño del terreno abandono el caso en los

tribunales por presión de la comunidad para que comprobara legalmente la adquisición del terreno.

En el año 2008 la señora Elvieta Chisvaleta compro el terreno que estaba destinado según los planos de lotificación para la construcción de una Escuela de la comunidad. El Señor Víctor Castañeda Chua, quien tiene un poder de venta de la lotificación de Santa Elena, siendo la dueño, la señora Vertalina Castañeda Chua, quien es hermana del señor Víctor Castañeda, vendió ilegalmente el terreno a la señora Chisvaleta.

La Asociación de Vecinos de la Colonia de Santa Elena, al darse cuenta de la venta de la lotificación, interpuso una demanda al vendedor de la lotificación para la anulación de la venta, pero el juez de asuntos municipales le dio trámite a la petición de la comunidad, sin embargo la señora Chivaleta usó medidas dilatorias para atrasar el curso del proceso; medida dilatoria que duro 7 años sin que la comunidad tuviera una respuesta favorable.

La Asociación de Vecinos de la Comunidad de Santa Elena, al no tener algún punto favorable, gestionó la asesoría legal de un grupo de abogados, egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, liderados por el Licenciado y Abogado Criminólogo Francisco Abraham Sandoval Villacorta, solicitaron una audiencia con el Consejo Municipal de Palencia, Guatemala con el fin de agilizar el proceso de devolución del terreno apropiado ilegalmente.

Después de varias audiencias y reuniones del grupo de abogados y del Consejo Municipal y las partes involucradas, se logró que la Señora Chivaleta devolviera voluntariamente el terreno que le correspondía por derecho a la comunidad.

Una vez logrado la devolución del terreno se gestionó conjuntamente con el Señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar (Alcalde Electo de la Municipalidad de Palencia, Guatemala 2016-2020), el apoyo ante la ONG Forever Changed International para la construcción de la Escuela de Santa Elena

Durante el año 2016 del mes de abril a diciembre se construyó la misma, dando inicio a sus funciones educativas en enero del año 2017, con el nivel preprimaria y primaria, con el apoyo de la municipalidad con la contratación de docentes con fondos municipales.

Personalidades presentes y pasadas

Las personas presentes de esta comunidad de Santa Elena, es Don Edgar Ovidio de León Limatuj, y Don Marco Antonio Dámaso González, presidente y Vice-presidente del COCODE, debido a que han sido buenas personas como líderes en la comunidad, que buscan el respeto a los Derechos Humanos, impulsores en propiciar el dialogo como único medio de encontrar la solución de cualquier conflicto colectivo e individual para el pleno goce de los derechos constitucionales.

Las personas pasadas de esta comunidad de Santa Elena, es Miguel Arnoldo de la Cruz, Ottoniel Pérez, eran los líderes en los inicios de la comunidad de Santa Elena, en el año 1984.

Lugares de orgullo local

Los lugares que han sido de orgullo de los pobladores es el turicentro las Ilusiones que está ubicado en la Aldea de Azacualpilla, también se tiene la Iglesia Católica que tiene más de 50 años de construcción que ha sido como una reliquia del lugar y se encuentra ubicada en el la Aldea Azacualpilla y además también se tiene la Escuela Oficial Rural Mixta 182 de la Aldea Azacualpilla, que tiene más de 60 años de haber sido construido.

1.1.4 Situación económica

Los medios de productividad que están dentro de la economía, es la industria manufacturera que juega un papel bien importante en la sostenibilidad de económica de la población, ya que es la principal actividad desarrollada por sus habitantes.

Comercialización

El impulso productivo depende actualmente de la industria, no obstante ésta se realiza de manera dispersa, el 90% de la comunidad trabaja en las instituciones públicas y privadas, el 8% se dedica a la agricultura al cultivo de productos variados como lo son la siembra de maíz y frijol, y el 2% tienen sus propios negocios (abarroterías).

Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población

La comunidad se encuentra rodeada con varias empresas de trabajo la cual crea oportunidad a los habitantes del lugar. La cual se enumeran a continuación:

Empresas	Número de Empleos que Genera
Arrocera San Francisco	48
Bloquera Ortiz	10
Bloquera la Bendición	20
Bloquera Mega Block	40
Gasolinera Shell	36
Super Marqueth New Food	8
Gasolinera Don Arturo	10
Importadora Solares S.A	20
Empresa de Aire acondicionado MyM	6
Fábrica de Tostadas Primavera	22
Empresa Purificadora de Agua	6
Empresa de Transportes Catalán	10

Medios de comunicación

Según la información obtenida por el COCODE de la comunidad de Santa Elena Azacualpilla, el medio de comunicación más utilizado es por medio de la vía telefónica (teléfono celular) otros medio de comunicación que se ha utilizado es por medio de convocatoria o escrita que se utiliza como afiches pegados en lugares específicos visibles en la Comunidad, también se puede mencionar las

redes sociales, (whatsapp y Facebook) además se tiene la radio la Cocosa de Palencia.

Servicios de transporte

En cuanto a los servicios de transporte que son utilizados por los usuarios de la colonia Santa Elena, es el bus extraurbano el que más circula sobre la Carretera Jacobo Arbenz Guzmán (Ruta al Atlántico) el cual son varias empresas de transporte que brindan el servicio, a de más se cuenta con los taxis colectivos, carros fletados (pick up) vehículos Propios (motos, carros).

1.1.5 Vida política

Organizaciones de poder local

La comunidad de la colonias Santa Elena Azacualpilla, Palencia se forma de organizarse es por medio del Consejo Comunitario (COCODE), y también por la asociaciones de vecinos, comités de agua de Azacualpilla, agrupación de vecinos de seguridad y vigilancia.

Agrupaciones políticas

No posee debido a que no ha identificado como un grupo con representación de algún partido político u otro.

La organización de la Sociedad Civil (OSCs).

Dentro del recuento a un no existe ninguna organización de sociedad civil.

El gobierno local

Sobre el gobierno de la localidad que está en representación de la colonia de Santa Elena Azacualpilla, Palencia es el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) abalado por la Municipalidad de Palencia mediante el Acuerdo Gubernativo 461-2002. Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

La organización administrativa

La organización administrativa se da en las políticas de desarrollo urbano y rural, además como ordenamiento territorial en el artículo 225 de la Constitución Política de la Republica.

1.1.6 Concepción filosófica

Enuncia las ideas y prácticas generalizadas de espiritualidad.

La práctica espiritual de la comunidad se sabe que desde al inicio de la Colonia Santa Elena Azacualpilla, ha existido cuatro religiones en donde profetizan la fe espiritual, siendo estas religiones: iglesia católica, iglesia evangélica, iglesia mormona y los testigos de jehová.

Valores practicados en la convivencia familiar y social.

Dentro del núcleo familiar y en el ámbito social de los habitantes de la colonia, en tema de los valores en las convivencias interculturales y la vida familiar se promueve la práctica del respeto, la justicia, la tolerancia, la solidaridad y el amor al prójimo.

1.1.7 Competitividad

Las instituciones que se dedican a similares servicios o productos que ofrece la institución a la cual se le describe su contexto son las Siguientes.

- ✓ COCODE de la Aldea Azacualpilla,
- ✓ COCODE de la Colonia Villa Oriente
- ✓ COCODE de la Colonia de San Carlos y nueva San Carlos.
- ✓ COCODE de la Colonia San Mauricio

Léon, E. O. (05-22 de 07 de 2018). Presidente COCODE Colonia Santa Elena, Azacualpilla. (L. A. Aguirre, Entrevistador)

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Dentro de la identificación institucional para tener una mejor perspectiva de la institución, se describe de la forma subsiguiente:

Nombre

Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE de Colonia Santa Elena, Azacualpilla.

Localización geográfica

Lote 36, 37, sección 11 de la colonia Santa Elena, kilómetro 23.5 carretera Juan Jacobo Arbenz Guzmán CA- a una distancia de aproximadamente de 14 kilómetros desde el Municipio de Palencia.

Visión

La visión del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE de la colonia Santa Elena Azacualpilla, está fundamentada según artículo 14, literal d) del Decreto 11-2002, en el cual dice: Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud la mujer, el medio ambiente la práctica de valores morales y religiosos que promueve la convivencia social en paz.

Misión

De acuerdo al artículo 11, literal m) del DECRETO 11-2002 el COCODE su misión es; velar para mejorar el desarrollo de la colonia en las áreas, de educación, salud, infraestructura, e inculcar a los jóvenes de la comunidad actitudes como valores éticos y morales, que propicien una cultura de paz, con base a los principios, objetivos y funciones del sistema de consejo de desarrollo.

Objetivos

El consejo comunitario de Santa Elena Azacualpilla tiene como objetivo principal organizar y coordinar las gestiones que sean planificadas o propuestas por los habitantes de la localidad. También tiene objetivos basados en los artículos 3 y 14, Literal b) y c) del DECRETO 11-2002. Los cuales son los siguientes:

- Concientizar a la comunidad y líderes comunitarios sobre la necesidad realizar gestión de proyectos para el desarrollo social de su comunidad y de sus habitantes, y así practicar la Ley del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

- Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

Principios

De acuerdo al artículo número 2, Literal a, b, e y f) del DECRETO 11-2002. Sus Principios se basan de la siguiente manera:

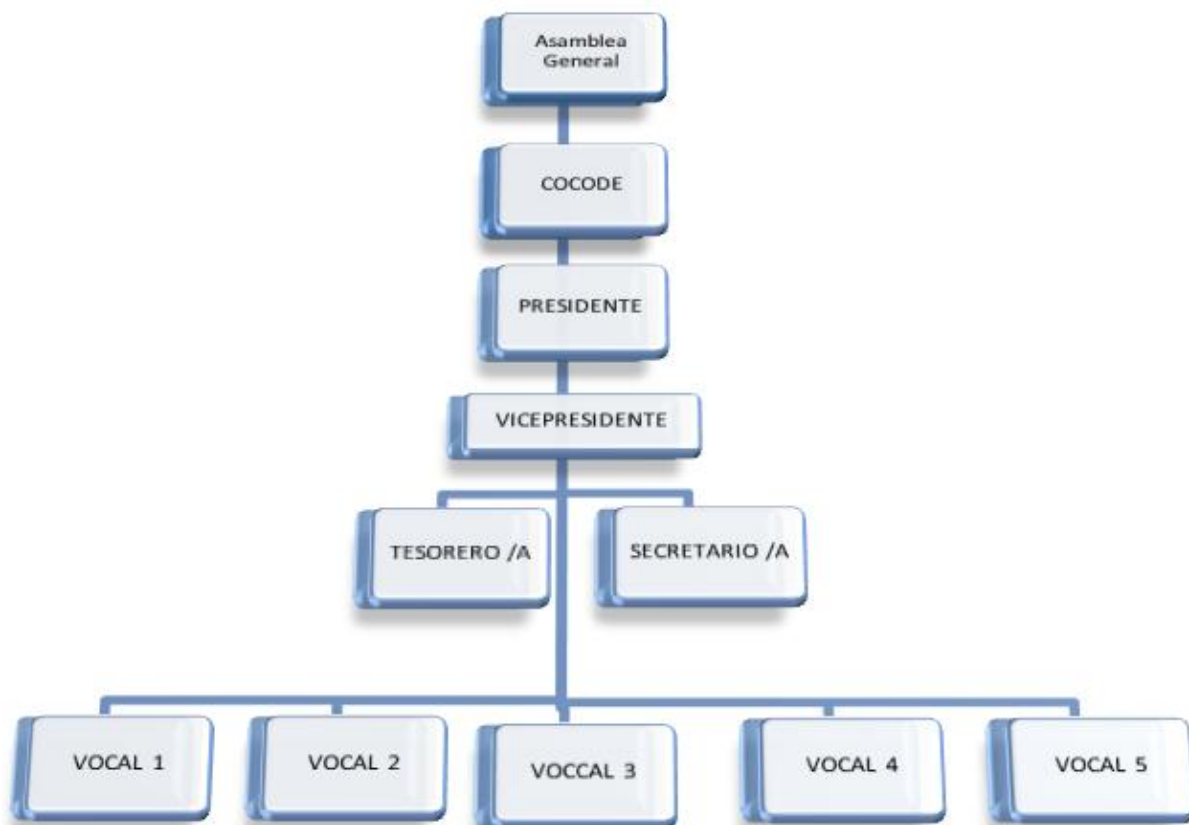
- En el respeto hacia las culturas o costumbres de las personas que viven en la comunidad.
- El fomento a la armonía en las relaciones interculturales de los cuatro pueblos de Guatemala.
- El alto interés en la conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano.
- La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer.
- Comprender y fomentar la implicación de los grupos de interés en el logro de la sostenibilidad.

Valores

Entre la administración del Consejo Comunitario se tiene como cimiento la práctica de valores dentro de las gestiones que realizan: siendo uno de ellos la Responsabilidad, el respeto, la Solidaridad, la honestidad, la justicia, equidad y la tolerancia, éstos valores están basados en el Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala en el Artículo Número 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Ley de consejos de desarrollo urbano y rural.

Organigrama

El Organigrama Elaborado Por Luis Alberto Carrera Aguirre en base a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, -Decreto 11-2002 en su artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, literal a. y el Código Municipal DECRETO NUMERO 12-2002 Artículo 18, 19



Servicios que presta

Coordinar entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad, las instituciones públicas y privadas.

- Impulsar políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer para la comunidad.
- Administrar el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la corporación

Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

- Ejecutar los recursos asignados a los programas y proyectos de la comunidad con base en la priorización de las necesidades, problemas y soluciones.

Otros procesos que realiza (Vinculación con agencias nacionales o internacionales)

El Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, de la colonia Santa Elena Azacualpilla, mantienen comunicación con otros COCODES de otras comunidades, para apoyarse entre sí, y así realizar en común acuerdo las gestiones a las entidades estatales correspondientes, con el fin de buscar proyectos de desarrollo comunitario. Además se tiene un vínculo con el Ministerio de Gobernación, con seguimiento y colaboración de la comunidad en el desarrollo del programa de prevención a la violencia.

El COCODE y la comunidad integran parte de un grupo de la Iglesia de Jesucristo, Ministerios Palabra Miel Internacional, donde son parte de la convivencia familiar en búsqueda de espiritualidad. Por otra parte mantienen una coordinación con la Municipalidad de Palencia, Guatemala, en donde existe un vínculo con una ONG "Forever Changed International" para la sostenibilidad de la construcción de la Escuela Oficial Rural Mixta de Santa Elena.

1.2.2 Desarrollo histórico

Fundación y fundadores

La colonia Santa Elena, Azacualpilla antes de ser una colonia apta para viviendas, era un terreno de cultivo de frijol y maíz, además se usaba como potrero para la cría de ganado del propietario, quien era el señor Abraham Carrera Montenegro, siendo el único dueño del lugar. En los años de 1981 decide vender el 90% de su propiedad al señor Raúl Ramírez Contreras quien

era propietario de una fábrica de pisos en la zona 5 de la Ciudad Capital, Guatemala, conocido comercialmente en aquel entonces como “Pisos Santa Elena” en ese entonces eran las únicas familias que habitaban en el lugar

En el año 1983 el señor Raúl Ramírez Contreras decide hacer una lotificación para la venta de terrenos (lotes) a las personas interesadas en comprar y poder construir sus viviendas, don Raúl Ramírez realiza las gestiones que requiere las municipalidades para obtener la parte legal o la autorización de la lotificación.

En ese mismo año la Municipalidad de Palencia, Guatemala, autoriza a don Raúl el funcionamiento de la lotificación, y para extender el nombre a la lotificación, le coloca el nombre comercial de “La Fábrica de Pisos Santa Elena” es por ello que la comunidad tiene el nombre de Colonia Santa Elena Azacualpilla, gracias al nombre comercial de Pisos el cual quedo en la historia de la comunidad.

Las primeras familias en comprar terreno en la colonia son los señores Román castro de Samayac, Suchitepéquez, y esposa Luisa Chacoj Caal de san Cristóbal, Alta Verapaz (Fallecida 2016), Otoniel Pérez y esposa Leticia Marroquín de Jutiapa, y, Fidel Méndez de Jutiapa, todos ellos en conjunto hacen historia como los primeros pobladores de la Colonia Santa Elena.

Después de a ver fallecido el señor Raúl Ramírez los hijos venden el derecho de los últimos lotes a la señora Vertalina Castañeda Chua, persona que finaliza la venta de los terrenos.

Épocas o momentos relevantes

En el año 2004 se tramita la gestión de la realización de un pozo para uso comunitario, el terreno destinado para perforar el pozo se encontraba fuera de los límites del terreno de la comunidad. En ese mismo año los habitantes se percataron que el terreno donde se encuentra el pozo había sido expropiado ilegalmente, se dio en la época de gobiernos de facto, donde no existen los tribunales sino la alcaldía ejercía los poderes jurisdiccionales.

Después de años de lucha en los tribunales por el derecho del agua y con el apoyo de un grupo de abogados representados por Francisco Sandoval Villa Corta, se logró que en los tribunales se diera proceso al trámite de gestión de desmembramiento del terreno de su finca matriz, donde se encuentra el pozo. Sin embargo, el señor Miguel Ángel Catalán Reyes que dice ser el dueño del terreno abandono el caso en los tribunales por presión de la comunidad, para comprobar legalmente la adquisición del terreno, pero no logró comprobarlo.

En el año 2008 la señora Elvieta Chisvaleta compró el terreno que estaba destinado, según los planos de lotificación, para la construcción de una escuela para la comunidad, el señor Víctor Castañeda Chua quien tiene un poder de venta de la lotificación de Santa Elena, siendo el dueño la señora Vertalina Castañeda Chua, quien es hermana del señor Víctor Castañeda, vendió ilegalmente el terreno a la señora Chisvaleta.

La Asociación de Vecinos de la Colonia de Santa Elena, al darse cuenta de la venta de la lotificación, interpuso una demanda al vendedor de la lotificación para la anulación de la venta, pero el juez de asuntos municipales le dio trámite a la petición de la comunidad, sin embargo la señora Chivaleta uso medidas dilatorias para atrasar el curso del proceso. Medida dilatoria que duro 7 años sin que la comunidad tuviera una respuesta favorable.

La Asociación de Vecinos de la Comunidad de Santa Elena, al no tener algún punto favorable, gestionó la asesoría legal de un grupo de abogados egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, liderados por el licenciado y abogado Criminólogo Francisco Abraham Sandoval Villacorta, solicitaron una audiencia con el Consejo Municipal de Palencia, Guatemala con el fin de agilizar el proceso de devolución del terreno apropiado ilegalmente.

Después de varias audiencias y reuniones del grupo de abogados y del Consejo Municipal y las partes involucradas, se logró que la señora Chivaleta devolviera voluntariamente el terreno que le correspondía por derecho a la comunidad

Una vez logrado la devolución del terreno se gestionó conjuntamente con el señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar (Alcalde Electo de la Municipalidad de Palencia, Guatemala 2016-2020), el apoyo ante la ONG Forever Changed International para la construcción de la Escuela de Santa Elena

En el periodo del año 2016 durante el mes de abril a diciembre se construyó la Escuela de Santa Elena, dando inicio a sus funciones educativas en enero del año 2017, con el nivel preprimaria y primaria, con el apoyo de la municipalidad con la contratación de docentes con fondos municipales.

Personajes sobresalientes

Las personas sobresalientes de esta comunidad de Santa Elena, son los Señores Edgar Ovidio de León Limatuj y Marco Antonio Dámaso González, presidente y Vice-presidente del COCODE, debido a que han sido buenas personas como líderes en la comunidad, que buscan el respeto a los Derechos Humanos, impulsores en propiciar el dialogo, como único medio de encontrar la solución de cualquier conflicto colectivo e individual para el pleno goce de los derechos constitucionales. Otros personajes que han sido sobresalientes en la comunidad de Santa Elena, son los Señores Miguel Arnoldo de la Cruz y Ottoniel Pérez, eran los líderes en los inicios de la comunidad de Santa Elena, en el año 1984.

Memorias

La comunidad de la colonia Santa Elena no tiene memoria de actividades de labores u otros, debido a que sus integrantes del Consejo Comunitario de desarrollo que están actualmente trabajan a honorem y por lo tanto no se dedican a tiempo completos para registrar las actividades y acontecimientos en la comunidad.

Anécdotas

Por ser una colonia de pocos años de antigüedad después de su creación A un no se registra alguna anécdota.

Logros alcanzados

Dentro de los logros alcanzados se tiene la Escuela de la colonia Santa Elena gracias a la colaboración del señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar (Alcalde Electo de la Municipalidad de Palencia, Guatemala 2016-2020), el apoyo ante la ONG Forever Changed International

La comunidad de la colonia santa Elena, Azacualpilla aporó la mano de obra y parte financiera para la construcción de la Iglesia de Jesucristo Palabra Miel Internacional ubicado en la colonia, construcción que está en un 85% para la finalización, autorización del Proyecto “Vecino Seguro” autorizada por el Ministerio de Gobernación, consistió en colocar garita en la entrada única de la comunidad, más la contratación de un guardián que se encarga de cuidar durante el día y en la noche el lugar además es vigilada por los mismos vecinos de la comunidad.

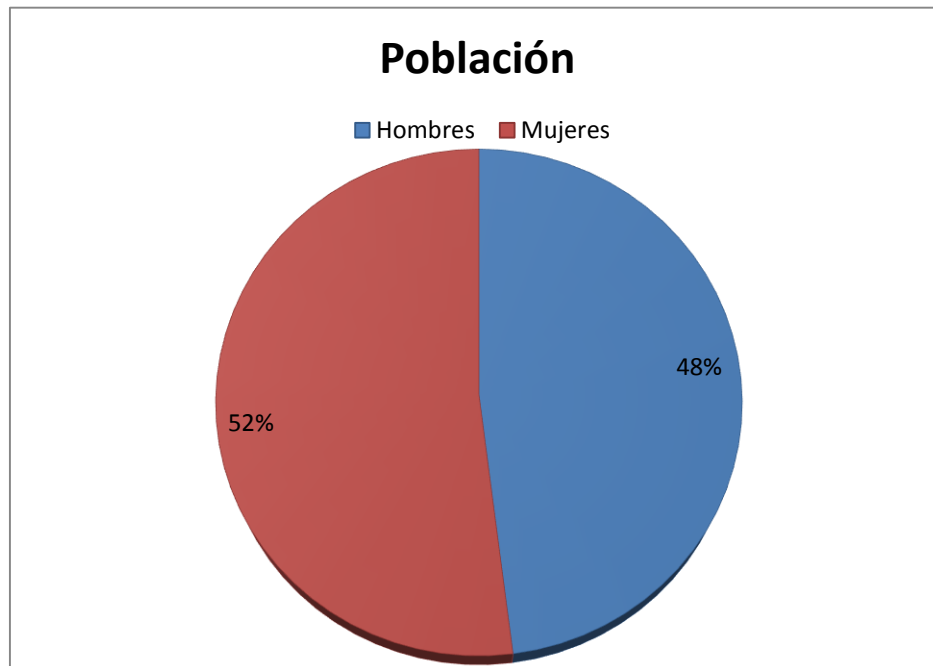
Archivos especiales

El Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, tiene toda la documentación de carácter legal de la colonia y por su contenido confidencial no permiten que esta fuese revelada. Con la aclarando que la documentación es de carácter público, la manera de poder solicitar la información es por medio de la “Ley de Acceso a la Información Pública”, haciendo nota u oficio solicitando a la máxima autoridad de la comunidad (COCODE), el protocolo y condiciones que da la información es bajo responsabilidad de la entidad, autoridad u persona que, recalando la responsabilidad el mal uso de la misma.

Estadísticas

Según la información brindada por el COCODE de la colonia de Santa Elena, Azacualpilla, por medio del señor Edgar Ovidio de León Limatuj existe una

población de aproximadamente 420 habitantes, teniendo un porcentaje de 48% de sexo masculino y un 52% de sexo femenino.



Fotografías-Videos



Fotografía de: Luis Alberto Carrera Aguirre, Colonia Santa Elena Azacualpilla, julio 2018

1.2.3 Los usuarios

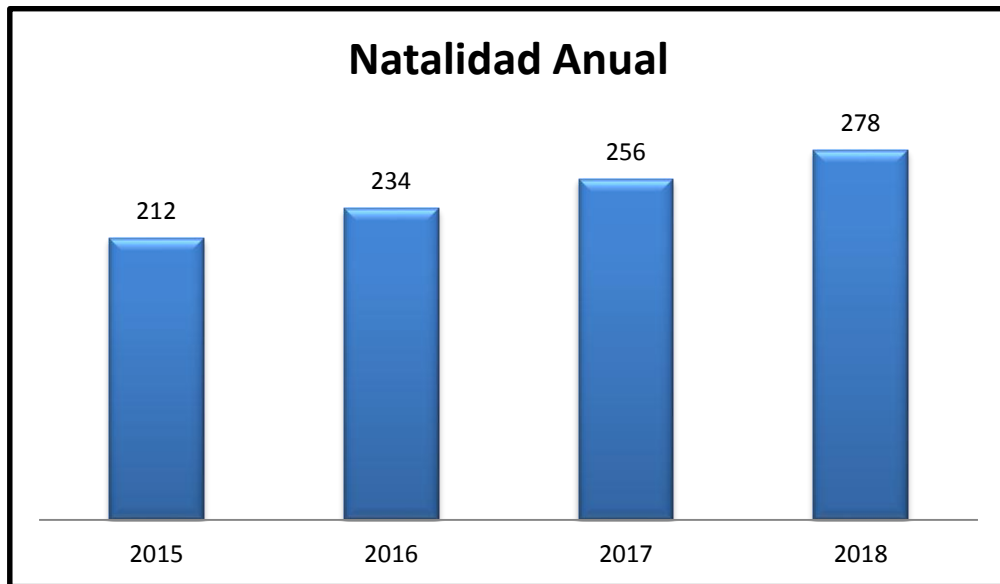
Los usuarios es la población que vive en la Colonia Santa Elena.

Procedencia

La procedencia de los usuarios son los mismos habitantes que están dentro de la colonia.

Estadísticas anuales

En la Colonia Santa Elena Azacualpilla anualmente se registra 8% de crecimiento poblacional (tasa de natalidad), según en el registro actual de julio 2018 del COCODE, tomando en cuenta el crecimiento poblacional, así como, el número de viviendas de la colonia, se tiene actualmente una población total de 278 personas en la comunidad, conformado por hombres y mujeres.



Las familias

Según información del registro del Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE-, colonia Santa Elena, Azacualpilla, se contabilizan un aproximado de 103 familias, y cada año se integran de tres a cinco familias más dentro de la colonia.

Condiciones contractuales usuarios-institución

Los usuarios de la Colonia Santa Elena, Azacualpilla, no poseen ninguna condición contractual para ser parte de la población que habita en la Colonia.

Tipos de usuarios

En cuanto a tipos de usuarios, se registran niños, adolescente, adultos y persona de la tercera edad.

Situación socioeconómica

Los medios de sostenibilidad económica del área local se conforman por el área industria manufacturera, que es la fuente de ingreso más importante para las familias de la colonia Santa Elena, Azacualpilla, convirtiéndose en la principal actividad socioeconómica.

En cuanto al resto de la población, se divide así: 75% de los usuarios de la comunidad trabaja fuera de la localidad en instituciones públicas y privadas, el 15% trabaja en las empresas que se encuentra cerca de la colonia, el 5% se dedica a la agricultura al cultivo de productos variados como lo son la siembra de maíz y frijol y el 3% se dedican a trabajos informales que son independientes (albañilería, sastres, tortillería y ventas informales) y el 2% tienen sus propios negocios (abarroterías).

La movilidad de los usuarios

Los servicios de transporte que son utilizados por los usuarios de la colonia Santa Elena para dirigirse a la cabecera municipal Palencia o hacia la ciudad capital, Guatemala, es el bus extraurbano que más circula sobre la Carretera Jacobo Arbenz Guzmán (Ruta al Atlántico), y, peatonalmente para movilizarse dentro de la colonia.

1.2.4 Infraestructura

El COCODE aún no cuenta con instalaciones propias para las diferentes actividades de planificación

Locales para la administración

El Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE, aún no tiene una sede de administración propia, para realizar las actividades que son de interés comunitario, se instalan en una localidad rentada dentro de la colonia Santa Elena, Azacualpilla.

Locales para la estancia y trabajo individual del personal

Las reuniones que realiza el COCODE para organizar trabajos de beneficios a la comunidad lo efectúa en una casa de localidad rentada, ya que sus labores es únicamente de organización.

Las instalaciones para realizar las tareas institucionales

Las instalaciones son: pared hecha de block, techo de lámina, suelo rustico (Concreto), tiene varias habitaciones las cuales algunas son de almacenamiento de bodega y sala de reuniones, seguridad con puertas de metal, cuenta con instalación eléctrica, servicios de agua, servicios sanitarios, mobiliario (sillas plásticas, mesa de reuniones).

Áreas de descanso

No cuenta con área de descanso especifica debido a que no permanecen en tiempo completo en la localidad.

Áreas de recreación

Aún no se ha implementado alguna área de recreación para el uso del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE.

Locales de uso especializado

Dentro de la localidad que alquilan se cuenta con una oficina privada del presidente del COCODE, la cual es utilizada para guardar los documentos legales, administrativos y archivos que son de interés de la comunidad.

Áreas para eventos generales

Las actividades que realizan a nivel de la comunidad, son llevadas a cabo en el pasillo de la escuela los eventos sociales son coordinados por el COCODE a través de un permiso concedido por el mismo.

El confort acústico

En el local que se utiliza como sede de reuniones del Consejo Comunitario de Desarrollo, no llega a perturbar ningún tipo de ruido que afecten a las

actividades a realizarse en él, debido que éste se ubica en un área despejada de sonidos molestos.

El confort térmico

El ambiente climático que deja sentir en la sede del COCODE durante el día es caluroso, y por tarde-noche el clima es templado-frio; debido a que el techo es de lámina.

El confort visual

El aspecto visual de la sede es de poca claridad, debido a que el local que alquila es encerrado y no cuentan con ventanales suficientes para que la claridad del día beneficie a quienes se encuentran dentro de la instalación.

Espacios de carácter higiénico

Dentro de la sede del COCODE tiene espacios específicos para la higiene, tal como el área de sanitario, (recipientes de basura tanto para el servicio sanitario y fuera del local), y utensilios de limpieza.

Los servicios básicos

La sede del COCODE cuenta con dos servicios básicos, los cuales se describen a continuación:

- Servicio de agua potable
- Servicio de electricidad

Área de primeros auxilios

El COCODE cuenta con un botiquín de medicamentos básicos para atender alguna emergencia de primeros auxilios, quien está a cargo de ello es la secretaria del consejo, ya que cuenta con la profesión de enfermería.

Política de mantenimiento

En cuanto al servicio del mantenimiento de la sede del COCODE se realiza únicamente en días de reunión por los mismos integrantes del consejo.

Área disponible para ampliaciones

El local que se utiliza como sede no tiene espacios para hacer ampliaciones debido a que es alquilado.

Se tiene un terreno de 294 metros cuadrados, 21 metros de ancho por 14 metros de fondo, el cual está a disposición del COCODE, y así iniciar la construcción de su propia sede en el momento que se pueda llevar a cabo.

Áreas de espera personal y vehicular

El área donde está ubicada la sede, proporciona espacios de parqueo vehicular, que son utilizados los días de reunión general para la comunidad.

1.2.5 Proyección social

Sobre la proyección social que sean identificados dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo, se tiene los siguientes:

Participación en eventos comunitarios

El COCODE de la colonia Santa Elena, Azacualpilla, participa en actividades deportivas, sociales y religiosas, organizadas dentro de la colonia. También participa en los eventos organizados por la municipalidad a nivel regional y así mismo organizan eventos con los COCODES de las demás comunidades cercanas.

Programas de apoyo a instituciones especiales

No se cuenta con programas de apoyo especiales a instituciones, debido a únicamente se dedican a la comunidad.

Trabajo de voluntariado

El Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE, trabaja de manera voluntaria, en los proyectos y programas de beneficio comunitario.

Acciones de solidaridad con la comunidad

El COCODE si realizan acciones de solidaridad hacia la comunidad.

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

Los integrantes del COCODE si realizan acciones de solidaridad para los usuarios y las familias que habitan dentro de la colonia Santa Elena, ya que hace parte de los valores que se llevan a la práctica.

Cooperación con instituciones de asistencia social

Actualmente el COCODE está en cooperación con el Centro de Salud para llevar a cabo algunas actividades programadas con la comunidad, sobre prevención de enfermedades y desastres naturales que desarrollen epidemias o desastres

Participación en acciones de beneficio social comunitario

El Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE tiene una participación de organización con la Fundación Novela, para llevar a cabo en la comunidad actividades con temas de metodología de desarrollo que proporcionen la unión entre la comunidad –autoridades locales, sectores educativos y Estado.

Participación en la prevención y asistencia en emergencias

El COCODE tiene participación con instituciones de educación, Conred Bomberos voluntarios que brinda información en casos de desastres sobre naturales (terremotos, derrumbes e inundaciones), para que la comunidad este orientada de cómo actuar si en caso que existirá alguno.

Fomento cultural

De acuerdo al artículo 70 del Decreto 76-97 ley Nacional para el Desarrollo de la cultura Física y del Deporte, el COCODE a través de una comisión de deporte no federado, incentivan la formación integral de los habitantes de la colonia, tanto para el bienestar físico, mental y emocional, como para su interrelación social.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos

Las mujeres que integran el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE participan en coordinación con la Secretaría de obras sociales de la

Municipalidad de Palencia, en donde se realizan talleres de capacitación, con temas enfocados sobre los derechos de la mujer proporcionados por la procuraduría de los Derechos Humanos.

También el COCODE participa con la formación cívica ciudadana, con el apoyo del Viceministerio de Gobernación, que imparte programas de prevención a la violencia en las comunidades, y así concientizar a los jóvenes sobre “la importancia de vivir en paz en la sociedad”.

1.2.6 Finanzas

Las finanzas dentro del funcionamiento del COCODE, no se cuenta con una disponibilidad presupuestaria.

Fuentes de obtención de los fondos económicos

El Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE, no tiene ninguna fuente para la obtención de fondos, tampoco se le asigna presupuesto para su funcionamiento, ni para la realización de los proyectos que son de beneficio comunitario, todo ello se realiza a través de gestiones, debido a que son electos por la asamblea comunitaria y ejercen sus cargos a honorem según el artículo 22 de la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Existencia de patrocinadores

El Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE no cuenta con patrocinadores que estén financiando constantemente, los proyectos de beneficio comunitario se realizan a través de gestiones y solicitudes ante instituciones públicas y privadas.

Venta de bienes y servicios

Dentro de las funciones del COCODE, no tienen como actividades venta de bienes y servicios, ya que sus funciones son de acuerdo a la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en el artículo 14, literal f), y, Acuerdo Gubernativo 461-2002.

Política salarial

El Consejo Comunitario de Desarrollo de la Colonia Santa Elena no cuenta con política salarial, debido que el trabajo a realizar es de coordinación, y no existe una estructura productora en la cual puedan devengar salarios.

Cumplimiento con prestaciones de ley

El COCODE no tiene trabajadores que puedan tener prestaciones de ley, debido a que cada integrante realizan sus actividades honoren de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

Flujo de pagos por operación institucional

El Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad, no efectúa flujos de pagos por operación institucional, ya que no existe una estructura administrativa que la rija.

Cartera de cuentas por cobrar y pagar

Dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo no existe una cartera de cuentas por cobrar y pagar, el trabajo que realizan es de gestionar los proyectos que son de beneficio comunitario y no de ente productor o comerciante.

Previsión de imprevistos

El COCODE maneja la previsión de imprevistos de acuerdo a las necesidades, si estas son comunes, se coordina a nivel comunitario, los que son de fuerza mayor que se salen de su naturaleza afectando el desarrollo de la comunidad, se realizan las acciones correspondientes en coordinación con la municipalidad de Palencia.

Acceso a créditos

El COCODE no tiene acceso a créditos en ninguna institución bancaria.

Presupuestos generales y específicos

No se tiene ningún presupuesto asignado para el COCODE, debido a que ellos no ejecutan proyectos, los mismos depende de los que aprueba el COMUDE,

según las propuestas de las necesidades de cada comunidad, determinadas en asambleas de COCODES.

1.2.7 Política laboral

Procesos para contratar al personal

El Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE, no posee Procesos para la contratación del personal, debido a que es una organización administrativa electa por asamblea comunitaria.

Perfiles para los puestos o cargos de la institución

Los cargos del que se ejercen dentro del COCODE, no requiere de un perfil para ocupar los puesto, haciendo énfasis en que las personas son electas por la comunidad.

Procesos de inducción de personal

El COCODE no realiza procesos inducción de personal para ocupar algún puesto del Consejo Comunitario.

Procesos de capacitación continua del personal

No existen registros o guías para la implementación de procesos de capacitación continua para el personal del COCODE.

Mecanismos para el crecimiento profesional

El COCODE de la Colonia Santa Elena, utiliza como mecanismo de crecimiento profesional reuniones con otros COCODES, para tener un mejor conocimiento de cómo gestionar proyectos que favorezcan al desarrollo comunitario.

1.2.8 Administración

Investigación

Dentro del funcionamiento del COCODE se emplea la investigación, cuando se desconoce las gestiones que con lleva la realización de algún proyecto a favor de la comunidad.

Planeación

Cuenta con una planificación básica de actividades para perfeccionar el resultado de sus objetivos, ya que los miembros proponen en las asambleas comunitarias las necesidades prioritarias.

Programación

Dentro de las actividades que realiza el COCODE de la Colonia, manejan un pequeño programa, el cual es presentado ante el consejo Municipal de desarrollo COMUDE de la Municipalidad de Palencia, para plantear las necesidades de la comunidad y la ejecución de proyectos en la comunidad, donde se proponen fechas de realización.

Dirección

La dirección del COCODE está encabezada por el presidente del consejo, porque dentro de sus funciones es quien más influye las asambleas de la comunidad.

Control

Dentro del órgano administrativo del COCODE se tiene en control de las actividades básicas que se canalizan a través del presidente en la asamblea comunitaria.

Evaluación

El Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE no realizan ningún recuento de las metas u objetivos atrasados, ni alguna forma de aplicación de instrumento para poder evaluarlas.

Mecanismos de comunicación y divulgación

El COCODE utiliza la vía telefónica (celulares prepago), avisos en afiches, como medio de comunicación y divulgación para convocar a asamblea comunitaria, también las redes sociales: (WhatsApp) para citar reuniones extraordinarias con los integrantes del COCODE.

Manuales de procedimientos

Los manuales de procedimiento utilizados por el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, son suministrados por la Asociación de Nacional de Municipalidades ANAM, la Secretaria Ejecutiva de la Presidencia y las leyes que facultan a los COCODES.

Manuales de puestos y funciones

El COCODE no utiliza ningún manual específico en relación puestos y funciones, únicamente los que son proporcionados por la ANAM y Secretaria Ejecutiva de la Presidencia para efectuar sus trámites ante las entidades Estatales.

Legislación concerniente a la institución

El Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la Colonia Santa Elena, realiza sus funciones basadas en la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 461-2002, Código Municipal (Decreto 12-2002).

Las condiciones éticas

El COCODE se caracteriza por las condiciones éticas que se enmarcan en la socialización, las relaciones humanas y sobre como dirigirse con la comunidad y autoridades superiores (Municipalidad de Palencia).

1.2.9 El ambiente institucional

Relaciones interpersonales

El ambiente organizacional del Consejo de la colonia Santa Elena, existe la buena relación interpersonal dentro de ellos, tanto para comunicarse y estar a la expectativa del trabajo que se desarrolla entre el grupo y de la comunidad.

Liderazgo

Se ve el liderazgo como grupo por ser COCODE quienes representan a la comunidad ante su municipalidad, también por ser quien coordina las reuniones

para la asamblea comunitaria para tratar los temas de beneficio comunitario.

Coherencia de mando

La comunidad Colonia Santa Elena, si tiene la coherencia de mando; esto se ve reflejado en la coordinación que se da a la hora de llevar a cabo proyectos en la comunidad ejemplo de ello es la manera que organizan grupos de trabajo para ejercer la mano de obra por parte de la comunidad.

La toma de decisiones

La toma de decisiones reside en la asamblea comunitaria debido a que el COCODE es un ente representativo de la comunidad Colonia Santa Elena.

Estilo de la dirección

El estilo de dirección del COCODE se basa en las necesidades de trabajo y en la priorización de los problemas, debido a que existe una buena comunicación con la colonia para lograr resolver las dificultades de la comunidad.

Claridad de disposiciones y procedimientos

La claridad de disposiciones y procedimientos del COCODE se ve reflejada en el marco de sus funciones y en la responsabilidad de representar a la comunidad.

Trabajo en equipo

El trabajo en equipo entre el COCODE y la comunidad, es de suma importancia al momento llevar a cabo las actividades para su validez y beneficio mutuo.

Compromiso

El consejo de la Colonia Santa Elena está bien comprometido con la comunidad, ya que son el ente representativo ante las autoridades municipales para la solución de los problemas de la comunidad.

El sentido de pertenencia

El COCODE se siente identificado con la comunidad, ya que tienen una actitud positiva dispuesta a defender los derechos de la población y a manifestar su adhesión, en apoyo a la comunidad de manera pública.

Satisfacción laboral

Existe una satisfacción laboral por parte del COCODE, ya que han acertado las necesidades de mayor priorización en la Colonia Santa Elena, ejemplo de ello es haber logrado la habilitación de la escuela y el servicio del agua potable.

Posibilidades de desarrollo

La posibilidad de desarrollo ha sido un poco difícil para el COCODE, debido a la falta de posibilidades para capacitarse sobre cómo llevar a cabo la gestión comunitaria.

Motivación

Para el COCODE no existe una motivación constante, sin embargo algunas veces siente motivación por una parte de la población de la colonia de Santa Elena, que los incentivan de seguir siendo los entes representativos de la colonia, por otra parte el resultado de sus gestiones en beneficio de la comunidad los satisface y a la vez es motivo para seguir trabajando.

Reconocimiento

El reconocimiento hacia el COCODE de la colonia Santa Elena sobre las acciones realizadas en beneficio a la comunidad no se da por parte de la población.

El tratamiento de conflictos

El tratamiento de los conflictos, COCODE utiliza como prevención inmediata el diálogo para poder intervenir entre las partes conflictivas, y, resolver de la mejor manera ante cualquier situación negativa que se origine en la comunidad.

La cooperación

Por medio de la cooperación es reconocido el COCODE, debido a que realizan el trabajo en común, y cooperan socialmente con las familias de la Colonia Santa Elena.

La cultura de diálogo

La cultura del dialogo por parte del COCODE es constante hacia la comunidad, debido que es el único medio capaz de evitar la confrontación (incurrir a la violencia); es por ello es bien importante fomentar una cultura de dialogo.

1.2.10 Otros aspectos

Logística de los procesos o servicios

Dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, no tiene por el momento un control de logística sobre los procesos y servicio que se efectúan en la comunidad

Uso de los recursos tecnológicos electrónicos

En el tema tecnológico para el COCODE no es muy utilizado, debido a que solo manejan el celular, siendo para uso de las redes sociales.

Léon, E. O. (05-22 de 07 de 2018). Presidente COCODE Colonia Santa Elena, Azacualpilla. (L. A. Aguirre, Entrevistador)

1.3 Listado de Carencias/Deficiencias

Carencias

- Inexistencia de un salón de comunal
- No se cuenta con un sistema de drenajes de aguas negras
- No existe una monografía de la comunidad
- No se cuenta con presupuesto económico suficiente.
- La comunidad no cuenta con espacios de áreas verdes
- No se tiene apoyo de programas de educación ambiental
- Falta de concientización del cuidado del medio ambiente

Deficiencias

- No cuenta con mantenimiento el parque recreativo de la comunidad
- Deterioro de las calle y avenidas de la comunidad
- No cuenta con manejo adecuado para evitar la pérdida de las fuentes hídricas.

1.4 Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis acción

1.4.1 Problematicación

Carencias / Deficiencias	Problemas
Inexistencia de un salón de comunal	¿De qué manera se puede apoyar para la construcción del salón comunitario?
No se cuenta con un sistema de drenajes de aguas negras	¿Cómo hacer para implementar un sistema de drenajes?
No existe una monografía de la comunidad	¿De qué manera se puede crear la monografía de la comunidad?
No se cuenta con presupuesto económico suficiente.	¿Qué hacer para conseguir apoyo económico?
La comunidad no cuenta con espacios de áreas verdes	¿Cómo se puede tener espacios de áreas verdes?
No se tiene apoyo de programas de educación ambiental	¿Cómo se puede atraer programas de educación ambiental?
Falta de concientización del cuidado del medio ambiente	¿De qué manera se puede mejorar el cuidado del medio ambiente?
No cuenta con mantenimiento el parque recreativo de la comunidad	¿De qué forma se puede organizar para tener en buenas condiciones el parque recreativo?
Deterioro de las calles y avenidas de la comunidad	¿De qué manera se puede evitar el deterioro de las calles y avenidas de la comunidad?
No cuenta con manejo adecuado para evitar la pérdida de las fuentes hídricas.	¿Qué hacer para evitar la pérdida de las fuentes hídricas?

1.4.2 Hipótesis de Acción

Problemas	Hipótesis / Acción
¿De qué manera se puede apoyar para la construcción del salón comunitario?	Si se hacen solicitudes a entidades públicas y privadas entonces se conseguirá el apoyo para la construcción del salón
¿Cómo hacer para implementar un sistema de drenajes?	Si realizan los estudios topográficos necesarios entonces ya se puede gestionar el apoyo a instituciones públicas y privadas para implementar sistema de drenajes.
¿De qué manera se puede crear la monografía de la comunidad?	Si se aborda una investigación sobre la historia de la comunidad entonces se puede elaborar la monografía de la comunidad
¿Qué hacer para conseguir apoyo económico?	Si se hacen solicitudes de apoyo económico a instituciones con los mismos fines del COCODE entonces se conseguirán los fondos económicos necesarios.
¿Cómo se puede tener espacios de áreas verdes?	Si se contribuye a reforestar árboles en los alrededores de la comunidad entonces se tendrán espacios de áreas verdes en la comunidad
¿Cómo se puede atraer programas de educación ambiental?	Si se solicita apoyo a instituciones como INAB, MAGA y MARN para obtener apoyo de los programas ambientales entonces se puede incentivar la educación ambiental.

¿De qué manera se puede mejorar el cuidado del medio ambiente?	Si se elabora un módulo de reforestación para la concientización del medio ambiente, entonces se podrá mejorar el cuidado del medio ambiente.
¿De qué forma se puede organizar para tener en buenas condiciones el parque recreativo?	Si se coordina con la comunidad grupos de mantenimiento, entonces se puede tener en mejores condiciones el parque recreativo
¿De qué manera se puede evitar el deterioro de las calles y avenidas de la comunidad?	Si se realiza un proyecto de pavimentar las calles, entonces evitar el deterioro de las calles y avenidas de la comunidad.
¿Qué hacer para evitar la pérdida de las fuentes hídricas?	Si se siembran árboles que ayuden a preservar el agua entonces se puede recuperar las fuentes hídricas

1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción propuesta de intervención -Proyecto-

De las problemáticas encontradas se dio conocer cada uno de los problemas con su respectiva hipótesis al Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE de la Comunidad Colonia Santa Elena, Azacualpilla, tomando en cuenta el factor problema de cada uno.

1.5.1 Priorización de Problemas

Problemas					
	Prob.1	Prob.2	Prob.3	Prob.4	Prob.5
Prob.1	¿De qué manera se puede mejorar el cuidado del medio ambiente?				
Prob.2		¿Qué hacer para evitar la pérdida de las fuentes hídricas?			
Prob.3			¿Cómo se puede tener espacios de áreas verdes?		
Prob.4				¿Cómo se puede atraer programas de educación ambiental?	
Prob.5					¿De qué manera se puede apoyar para la construcción del salón comunitario?

Problemas					
	Prob.6	Prob.7	Prob.8	Prob.9	Prob.10
Prob.6	¿De qué manera se puede evitar el deterioro de las calles y avenidas de la comunidad?				
Prob.7		¿Cómo hacer para implementar un sistema de drenajes?			
Prob.8			¿De qué forma se puede organizar para tener en buenas condiciones el parque recreativo?		
Prob.9				¿De qué manera se puede crear la monografía de la comunidad?	
Prob.10					¿Qué hacer para conseguir apoyo económico?

La priorización del problema se realizó junto con el COCODE, debido a que la comunidad no cuenta con espacios de áreas verdes, y debido a que existe el riesgo de las pérdida de las fuentes hídricas por la tala de árboles en los alrededores de la comunidad falta de conciencia ambiental, se seleccionó por la hipótesis acción: Si se elabora un módulo de reforestación para la concientización del medio ambiente, entonces se podrá mejorar el cuidado del medio ambiente

Problema	Hipótesis / Acción	proyecto
¿De qué manera se puede mejorar el cuidado del medio ambiente?	Si se elabora un módulo de reforestación para la concientización del medio ambiente, entonces se podrá mejorar el cuidado del medio ambiente.	Módulo de Reforestación para la Concientización, y Mejoramiento del Cuidado del Medio Ambiente Dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE y la Comunidad de la Colonia Santa Elena Azacualpilla del Municipio de Palencia, Guatemala.

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad

En base al problema priorizado se procede a realizar el análisis de viabilidad y factibilidad para llevar a cabo el proyecto.

Indicador	SI	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto en la comunidad?		X
¿Es de beneficio para la comunidad la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene la tecnología apropiada para ejecutar el Proyecto?	X	

1.6.1 Estudio técnico

Para el estudio técnico es necesario utilizar la siguiente lista de cotejo

Indicador	SI	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X	

1.6.2 Estudio mercadeo

La siguiente lista de cotejo servirá para evaluar el estudio de mercadeo

Indicador	SI	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución	X	

1.6.3 Estudio económico

Para la evaluación del estudio económico se implementa la siguiente lista de cotejo

Indicador	SI	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?		X
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

1.6.4 Estudio financiero

Para el estudio financiero es preciso utilizar la siguiente lista de cotejo

Indicador	SI	No
Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?	X	
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

¿Qué es un módulo de aprendizaje?

“Un módulo de aprendizaje es un moderador de contenido que alberga una recopilación organizada de materiales que se presenta con un índice. Generalmente, creará módulos de aprendizaje en áreas de contenido. Puede agregar y administrar contenido en un módulo de aprendizaje de la misma manera que lo hace en un área de contenido. Puede incluir elementos de contenido, documentos adjuntos de archivos, enlaces a sitios web, pruebas, actividades y archivos multimedia, también puede permitirles a los alumnos explorar el contenido en un módulo de aprendizaje en cualquier orden y a su propio ritmo. Por ejemplo, utilice un módulo de aprendizaje para presentar una serie de imágenes y descripciones de varios animales de un género”. (Blackboard, 2018)

Se entiende que un módulo de aprendizaje sirve para presentar de forma ordenada por medio de etapas o series, que incluye uno o varios objetos de aprendizaje, las cuales las sesiones deben estar contextualizadas dentro del entorno de algún tema o conceptos de aprendizajes que se requiera dar en forma instrucción para llevar un secuencia ideológica al contenido.

Estructura básica de un módulo de aprendizaje

Un Módulo, está caracterizado por varias partes, las cuales son esenciales para garantizar el buen funcionamiento de dicha herramienta y garantizar que su uso sea efectivo y cumpla con los objetivos para los cuales fue creado, las cuales son:

- ✓ Introducción Es el eje conductor del módulo
- ✓ Utilidad/relevancia del módulo
- ✓ Conocimientos previos necesarios
- ✓ Objetivos

Secuencia del aprendizaje y tiempo recomendado para cada parte del módulo. (Berrios, 2012)

Las características de un módulo

Las características de un módulo constituye una unidad autónoma con sentido propio que, al mismo tiempo, se articula con los distintos módulos que integran la estructura curricular, el propósito formativo de cada módulo se refiere y se vincula estrechamente con los elementos de competencia, que se pueden cursar y aprobar en forma independiente, esta aprobación sirve de base para la certificación de las unidades y los elementos a los que el módulo se refiere.

“La relativa autonomía de los módulos otorga flexibilidad al diseño curricular, lo torna apto para adecuarse a las demandas cambiantes del avance tecnológico y organizacional y a las necesidades propias de quienes se están formando.

Se organiza en torno a la resolución de los problemas propios de la práctica profesional, durante el desarrollo del módulo, especialmente durante el proceso de resolución de problemas, el participante va adquiriendo la competencia sobre la práctica profesional a la cual el módulo sugiere, los contenidos se seleccionan en función de su aporte a la resolución del problema y a la formación de la competencia.

Se desarrolla a través de actividades formativas que integran formación teórica y formación práctica en función de los elementos de competencia, sin descuidar los componentes motivacionales, meta cognitivos y cualidades de la personalidad. Se basa en una concepción de la enseñanza y el aprendizaje coherente con la formación de competencias laborales”. (Yanes)

El aprendizaje se concibe como “el proceso dialéctico de apropiación de los contenidos y las formas de conocer, hacer, convivir y ser construidos en la experiencia socio histórica, en el cual se producen, como resultado de la actividad del individuo y de la

interacción con otras personas, cambios relativamente duraderos y generalizables, que le permiten adaptarse a la realidad, transformarla y crecer como personalidad.” (Castellanos, D y otros, 2001: 5)

El módulo, desde el punto de vista del proceso de educación técnica y profesional tiende a: “Desarrollar los elementos de competencia, centrar las actividades en la solución de una situación problemática, derivada de la práctica profesional y seleccionar y organizar los contenidos en función de las situaciones planteadas y del aprendizaje propuesto”. (Yanes)

Características del módulo de aprendizaje

Los módulos de aprendizaje presentan las siguientes características:

1. Secuencia actividades pertinentes para tratar un contenido específico.
2. Posibilita la sistematización y el refuerzo de aprendizajes específicos.
3. Permite el desarrollo de capacidades específicas de un área.
4. Su duración es más breve que la unidad de aprendizaje y el proyecto. (Carpeta pedagógica, 2018)

El concepto de ambiente

El concepto de ambiente está divulgado en todos los países del mundo, debido a que la importancia se deriva a la necesidad de un sistema que integra en conjunto las diversidades de los elementos naturales y sus especies, podemos definir qué ambiente es todo aquello que nos rodea dentro del entorno donde nos encontramos o los elementos que necesitamos para sobrevivir, dentro de esos elementos podemos mencionar el oxígeno que es vital para sobre existencia, el agua que es indispensable para todo ser vivo, y la variedad de todas las especies entre otra

“El ambiente o medio ambiente, expresión esta última ciertamente redundante pero muy difundida entre los países de habla hispana, hace referencia a un sistema, es decir, a un conjunto de variables biológicas y físico químicas que necesitan los organismos

vivos, particularmente el ser humano, para vivir. Entre estas variables o condiciones tenemos, por ejemplo, la cantidad o calidad de oxígeno en la atmósfera, la existencia o ausencia de agua, la disponibilidad de alimentos sanos, y la presencia de especies y de material genético, entre otras. Muchos entienden equivocadamente que el ambiente lo es todo, el concepto de ambiente que nos interesa hace referencia a aquel en el que se integran los seres vivos, es decir, aquel dentro del cual interactúan las formas de vida, en la medida en que su conservación garantiza nuestra existencia. Sin embargo, ello no excluye que podamos identificar ambientes que corresponden a organismos vivos diferentes al humano, por ejemplo, el de las especies endémicas de la fauna amazónica”. (Legislacion Ambienta.I PE)

En efecto, desde los orígenes de la vida en el planeta, la naturaleza realiza determinados ajustes en los que no interviene la actividad del hombre, generando impactos significativos y en muchos casos catastróficos en el equilibrio ecológico, nos referimos por ejemplo a los terremotos, inundaciones, diluvios e incendios forestales. “Sin embargo, el ser humano ha adquirido una enorme capacidad para modificar la naturaleza con la finalidad de satisfacer sus necesidades. Con ello, crecen sus posibilidades de producir impactos negativos en el equilibrio ecológico, como por ejemplo el efecto invernadero, la desertificación, la contaminación del aire, los residuos tóxicos o peligrosos, la deforestación”. (Legislacion Ambienta.I PE)

¿Qué es la biosfera?

El planeta tierra suceden millones de interacciones entre los seres vivos, los cuales se pueden analizar en un sentido más amplio, como lo describe a continuación “Es tan complejo y amplio que es imposible estudiar el planeta Tierra como un solo conjunto. Para poder separar los distintos sistemas que componen la Tierra se han definido cuatro subsistemas. La biosfera, la geosfera, la hidrosfera y la atmósfera.

La geosfera recoge la parte de la Tierra que es sólida en la cual se encuentran las capas de la Tierra en la que vivimos y se desarrollan las rocas, la geosfera se compone de varias capas:

1. Capa superficial de la Tierra, que suele variar entre los 500 y los 1.000 metros, que está formada por el suelo y las rocas sedimentarias
2. Capa intermedia que corresponde a la corteza continental donde se encuentran las llanuras, valles y sistemas montañosos.
3. Capa basáltica inferior en la que se encuentra la corteza oceánica y tiene un espesor de unos 10-20km
4. La atmósfera es la parte gaseosa que rodea la Tierra. Está compuesta por una mezcla de gases de nitrógeno (78%), oxígeno (21%), y otros gases (1%). Es la zona donde se forman las nubes y las precipitaciones, y su importancia es que hace posible que nuestro planeta sea habitable
5. La hidrosfera es la parte de la Tierra ocupada por agua líquida. La parte líquida son los océanos, mares, lagos, ríos, faldas subterráneas, etc. Y la parte sólida son los casquetes polares, glaciares y banquisas". (Portillo, 2017)

Medio ambiente

El medio ambiente es el hábitat más grande en la biodiversidad de especies, "Donde se incluyen elementos naturales y artificiales que se relacionan entre sí; y que pueden verse modificados a partir del comportamiento humano, no obstante, existe una clasificación en la que se habla de medio ambiente natural como aquel entorno conformado por elementos que nacen de manera natural, sin intervención humana; a diferencia del medio ambiente construido que es el que comprende modificaciones dadas a partir de la población humana" (Cumbres del Pueblo, 2017)

¿Qué es el medio ambiente?

Es el espacio de los seres vivos en que se forman todos los componentes naturales, como por ejemplo el suelo, el agua y el aire así como también las plantas, animales y los seres humanos que son parte y forman de la integración dentro del entorno del

medio ambiente. “Es el área condicionada para la vida de diferentes seres vivos donde se incluyen elementos naturales, sociales, así como también componentes naturales; como lo es el suelo, el agua y el aire ubicados en un lugar y en un momento específico. Como parte de los seres vivos, se incluyen todas aquellas especies que llevan consigo acciones que demuestran vida; así como también las plantas; animales y seres humanos que llevan a su vez, los elementos simbólicos que hacen parte de su estructura completa y que se integran dentro del medio ambiente.

Es la conservación del medio ambiente, lo que lleva a la vida prolongada y sostenida de todas las generaciones incluidas dentro de este entorno; permitiendo así mismo la aparición de generaciones próximas con las mismas o mejores cualidades, en su forma integral, el medio ambiente también se constituye por factores físicos como son el clima y la geología, mientras que en sus elementos biológicos; se encuentra la población de seres humanos, la fauna, la flora y el componente clave, el agua; el cual es el líquido vital para todas y cada una de las especies que hacen parte de este medio, también van conformando la estructura completa del hábitat y, dentro de ellos permanece la actividad laboral; la urbanización, los conflictos y soluciones sociales que se dan en todos los lugares donde los integrantes vivos se establecen. (Cumbres del Pueblo, 2017)

¿Qué elementos conforman el medio ambiente?

Para conocer todos los conceptos que incluye el medio ambiente, es necesario abarcar lo que es el ecosistema, pues se traduce “En el conjunto que une los factores bióticos de una región con los factores abióticos del medio ambiente; haciendo que se cree una comunidad de seres vivos con todos los elementos vitales relacionados entre sí. Por otro lado; es necesario detallar el significado de la ecología, que no es más que otra noción bien determinada del medio ambiente; pues es la disciplina encargada de estudiar la compenetración entre los seres vivos y todo lo que le rodea”. (Cumbres del Pueblo, 2017)

¿Quiénes constituyen de manera completa el medio ambiente?

A grandes faces, los integrantes propios del medio ambiente son “las especies animales; la flora, los seres humanos, el agua, el aire, la atmosfera y el espacio exterior. Las aguas, en todos sus estados físicos, saladas, dulces; continentales o subterráneas, reflejan en primera instancia el existir en el medio ambiente, dado que es uno de los elementos indispensables para la vida de todos los seres vivos, siendo lo principal que hay que mantener en un estado de salubridad máxima para tenerla a disposición durante los próximos años”. (Cumbres del Pueblo, 2017)

Aire

El aire es en general, otro de los componentes que mayormente identifica al medio ambiente; debido a que es lo que a ciencia cierta contiene su máxima pureza; hasta que el comportamiento de los seres humanos sirve para alterarlo y provocar consecuencias en él. (Cumbres del Pueblo, 2017)

Tierra

Por su parte, también entra dentro de los que integran el medio ambiente, la tierra, el suelo y el subsuelo; pues son quienes aportan energía y sobre todo una base vital para la flora en todas sus especies; además de ser parte de la superficie que esconden los cursos de masas de aguas terrestres. (Cumbres del Pueblo, 2017)

Fauna

La fauna terrestre, así como las especies acuáticas y salvajes en todos sus grupos taxonómicos son parte del ambiente; sirviendo para generar lo que es la diversidad genética y relacionar los patrones naturales con la conservación del medio como un ciclo. (Cumbres del Pueblo, 2017)

Clima

Tanto el clima, como los procesos ecológicos naturales dados en la fotosíntesis; la purificación natural de las aguas y la regeneración natural de los suelos, hacen que se

dé un equilibrio completo en el medio ambiente, pues cada uno de los elementos que hacen parte del entorno, tienen una función específica a fin de crear un ecosistema apto para todos los seres vivos y las distintas especies que en él habitan. (Cumbres del Pueblo, 2017)

Ser Humano

Por supuesto, no se debe dejar de lado a la población más numerosa del medio ambiente, la especie humana quienes desde los tiempos de la creación se han establecido, habitándolo y teniéndolo para desarrollarse dentro de él. (Cumbres del Pueblo, 2017)

La influencia del ser humano en el medio ambiente El ser humano ha hecho todo lo posible por alterar el medio natural, iniciando desde su especie; hasta los demás seres vivos que integran su hábitat, conllevando a distintas afectaciones de la naturaleza, los daños constantes del ser humano hacia los demás elementos vitales han ido dejando cambios; tanto en las características del agua y del suelo, hasta aquellas dejadas por residuos orgánicos arrojados en cualquier tipo de superficie.

“Se sabe que todas estas acciones harán parte del cobro que en tiempos futuros la naturaleza consigne; llegando el día en el que la vida, estará limitada como resultado de cada mala acción del humano hacia el medio ambiente, de ahí que sea importante la concienciación en el cuidado del medio, para garantizar que la vida se mantenga y llegue intacta a futuras generaciones”. (Cumbres del Pueblo, 2017)

Problemas medioambientales

Desde que se dio inicio a la industrialización; la población humana ha tenido abundante participación en los cambios y problemas del ambiente; dejando percibir modificaciones basados principalmente en productos químicos; pero también en acciones propiamente llevadas a cabo por él mismo. La mayoría de las acciones, los químicos y las materias primas de industrialización tienen consecuencias en la estructura de la capa de ozono;

así como también en la integridad de los mares, del suelo y del aire; lo que colabora afectando no solo al entorno natural, sino al planeta entero. (Cumbres del Pueblo, 2017)

Los problemas que se presentan con máxima frecuencia y terminan restándole vida al medio ambiente son:

Impacto de la industria petrolera

Si bien, aunque el petróleo es conocido como una gran fuente de energía; es uno de los componentes activos que deja consecuencias en el entorno natural; sobre todo cuando se dan derrames sobre los océanos, ya que va contaminando los mares reduciendo la probabilidad de tener agua potable. (Cumbres del Pueblo, 2017)

Impacto en la atmósfera

Los residuos del humo de las fábricas, acompañado del humo de los automóviles; son los que en gran proporción han afectado gran parte de la capa de la atmósfera; causando daños irreparables que se van acumulando a lo largo de los años y resulta un problema medioambiental de atención primordial, pero que se ha dejado en el olvido. (Cumbres del Pueblo, 2017)

Contaminación de las aguas

La contaminación de las aguas, representa a otro de los importantes problemas medioambientales que ha tenido mucha repercusión en la salud del entorno y de todos los que allí viven; dada la falta de colaboración indiscriminada de todas las poblaciones, pero que con campañas constantes, se estima mejorar. (Cumbres del Pueblo, 2017)

Deforestación

Dentro de los problemas del medio ambiente que más ha atacado a todo el hábitat es la deforestación; pues ataca el ambiente vital de la fauna; la flora propiamente y con ello la salud de la población humana. Hoy en día sigue siendo uno de los problemas con más enfatización dada por los ecologistas; pero con muy pocos resultados, teniendo en

mente muchas propuestas que esperan solucionar una gran proporción de este inconveniente ambiental.

Cada uno de estos problemas del ambiente ha interactuado uno con otro; haciendo que la salud del entorno natural se vea afectado sin dar vuelta atrás; por lo que resulta necesario aplicar medidas de cuidado no para regresar la calidad de la naturaleza como en tiempos pasados; sino para evitar que el medio ambiente se siga destruyendo hasta acabar con su integridad vital. (Cumbres del Pueblo, 2017)

Que es Ambiental en Guatemala

En Guatemala el tema de medio ambiente es algo que para muchos es relativamente nuevo, para otros no es un tema que valga la pena abordar, para algunos es el medio del cual se debe aprovechar lo máximo para hacer dinero y obtener ganancias comercializando los recursos sin importar de quien sean o a quienes perjudiquen, para otros es el centro de un todo y se encuentran íntimamente ligados a la naturaleza y por ende al medio ambiente y es el lugar donde viven y por lo tanto es necesario conservarlo, protegerlo y aprovechar los recursos que la naturaleza provee evitando acabar con ellos para que así futuras generaciones tengan de donde disponer es decir visualizan la sostenibilidad.

“Existen diferentes criterios de lo que es medio ambiente, es casi imposible afirmar que no existan conflictos entre los que conservan el medio ambiente y los que aprovechan los recursos que provee la naturaleza y no hacen mayor cosa, por no decir nada en relación a mitigar el daño causado al ambiente por sus acciones. Sí, es cierto que el ser humano necesita de los recursos naturales que provee la madre naturaleza porque no se podría vivir por ejemplo sin leña que se utiliza como medio de combustión para cocinar o la madera que se obtiene de los árboles y de la cual se construyen viviendas como uso primario, ya que los usos secundarios que se le dan son bastantes, además quien podría vivir sin el agua que es indispensable para el buen funcionamiento del organismo humano, para las plantas y animales que cumplen un papel importante en el ciclo de la vida, o bien quién de nosotros podría vivir sin alimentarse de los frutos que

son cultivados por la gente que se dedica a tan noble oficio. Son tantos los ejemplos que se podrían citar sin embargo hemos citado a tres recursos naturales en estos ejemplos y que son de suma importancia analizar su situación en Guatemala”. (Equipo Copae, 2017)

Deterioro del medio ambiente en Guatemala

Guatemala atraviesa una severa crisis ambiental de la que solo se habla en momentos de coyunturas que desencadenan en lamentables tragedias. Grandes incendios forestales y altas tasas de deforestación; ríos y lagos con grados alarmantes de contaminación; escasez de agua o deslaves e inundaciones ocasionados por excesiva precipitación pluvial. Son algunos de los problemas provocados por la falta de políticas ambientales serias y la indiferencia de la sociedad ante la preservación del medio ambiente.

El deterioro ambiental tiene serios efectos sociales y económicos en cualquier país. En los últimos cuarenta años, Guatemala perdió el 60% de su cobertura forestal y el 90% de las aguas superficiales presentan distintos grados de contaminación. Otro efecto importante es el aumento de la vulnerabilidad ante los desastres naturales. De hecho, Guatemala ocupa el cuarto lugar entre los países más vulnerables a sufrir desastres naturales en el mundo, según el Informe Mundial de Riesgo. (Por Dimensión , 2017)

Problemas ambientales de Guatemala

Los problemas ambientales la mayoría de las veces no se provocan de manera natural, siendo los humanos quienes los provocan, por falta de educación y conciencia ecológica. Los problemas ambientales la mayoría de las veces no se provocan de manera natural, siendo los humanos quienes los provocan, por falta de educación y conciencia ecológica, pero aparte de los problemas ambientales, Guatemala cuenta con otros problemas de índole social.

Entre los principales problemas del medio ambiente en Guatemala tenemos, entre otros, la deforestación, la erosión acelerada del suelo, la contaminación por el uso de

agroquímicos, la contaminación de la atmósfera, la contaminación del agua y la contaminación de los alimentos. (Robles E. , 2012)

La deforestación en Guatemala.

La deforestación es un fenómeno que destruye los bosques y las selvas de manera extensiva causando un grave daño al medio ambiente. Guatemala se ha caracterizado por tener una gran variedad de flora y fauna, su nombre proviene del “náhuatl Quauhtlemallan (lugar de muchos árboles) (Luis, 2016).

“Con el transcurso de los años esta condición ha ido cambiando por la explotación irracional del recurso, amenazando con desaparecer los bosques si no se toman acciones necesarias para frenar el fenómeno. Los bosques son parte del ecosistema que permite la vida de los habitantes del país mediante la conservación de la humedad del suelo, la absorción del gases efecto invernadero, la contribución en el ciclo hidrológico así como ser el hábitat de millones de especies”. (Luis, 2016)

Erosión acelerada del Suelo

“Esto se debe a la falta de técnicas apropiadas para la conservación de los suelos, especialmente en las áreas densamente pobladas”. (Robles E. , 2012)

Contaminación por uso de productos agroquímicos

“El uso de insecticidas, herbicidas, fungicidas, y otros productos, ha dado como resultado el aumento de la producción agrícola, pero su uso excesivo daña el medio ambiente del país”. (Robles E. , 2012)

Contaminación del Aire

“Siendo la principal causa los escapes de los vehículos, tanto de gasolina como diésel, los gases producidos son peligrosos, conteniendo agentes que pueden producir cáncer”. (Robles E. , 2012)

Contaminación del Agua

“Lo cual es causada por el depósito de desechos de todo tipo en ríos, lagos y mares, entre los cuales se destacan principalmente los desechos generados por los humanos”. (Robles E. , 2012)

Contaminación de los Alimentos

“Los plaguicidas clorados, que afectan sobre todo a la carne y a la leche, afectan a los productos de consumo interno, ya que existen servicios de control, pero sólo para las exportaciones”. (Robles E. , 2012)

Necesidad del Agua en Guatemala

“El agua dulce es vital para las personas, así como para la agricultura, la industria, el desarrollo urbano, la piscicultura, el transporte, la generación hidroeléctrica y otras actividades, en muchas zonas del mundo se observa la escasez generalizada del agua, la destrucción y la contaminación de los ríos y lagos, lo que en parte se debe a la falta de conciencia y de educación de la población sobre la necesidad de proteger el agua.

Por eso vemos que en Guatemala no todos los hogares cuentan con agua potable, ya que muchas familias especialmente en el área rural, no reciben el agua a través de tubería sino que tienen que llevarla desde lugares lejanos, ya que no todas las casas cuentan con un adecuado servicio de drenajes. En el área rural casi una cuarta parte de las viviendas carecen de algún tipo de drenaje para las aguas negras”. (Robles E. , 2012)

Un poco de historia de la educación ambiental en Guatemala

“En nuestro país, la educación ambiental no es tema nuevo, desde el año 1949 surgen los programas desarrollados en los llamados núcleos escolares campesinos, impulsados por el Ministerio de Educación, que entre muchas acciones incluían el saneamiento ambiental, conservación de los suelos, conocimientos científicos y técnicos para optimizar el uso de los recursos naturales. (Política Nacional de Educación Ambiental, 2003)

Al pasar de los años, varias iniciativas han apoyado la educación ambiental en el país, algunas instituciones públicas y privadas aportaron su granito de arena durante este tiempo. Por ejemplo, la Universidad del Valle de Guatemala (1969-1977), trabajó en un programa de Educación para el Desarrollo Humano, incluyendo materiales para nivel primario y básico, llevaba por nombre “El ambiente en que vivimos”.

A partir de la década de 1980 se notan avances significativos en el tema, tanto que en 1984 se inicia a publicar el Perfil Ambiental de Guatemala, con apoyo de la Universidad Rafael Landívar.

Inclusive en la Constitución Política de Guatemala de 1985 se hace constar ya el tema ambiental, dando fundamento a la creación de la Ley de Protección del Medio Ambiente y el inicio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente –CONAMA-.

Otro hecho importante en pro de la educación ambiental se da en 1996 con la creación de la Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental –REDFIA-, que se integró en ese momento por las universidades: San Carlos de Guatemala, Rafael Landívar, Del Valle de Guatemala, Mariano Gálvez y por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-, CONAMA y luego, por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. En la actualidad alberga también a otras entidades del sector privado.

En ese mismo año, 1996, se da vida al Decreto 74-96 Ley de Fomento de la Educación Ambiental, mismo que años después, en 2010 fue revocado por el Decreto 38-2010 Ley de Educación Ambiental. Esta ley tiene por objeto incluir la educación ambiental permanente, en el sistema educativo nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar, en sus distintas modalidades; en centros educativos públicos, privados y por cooperativas, en el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural.

A partir de ese momento se incluye en el Curriculum Nacional Base el tema ambiental como eje transversal, brindándole la importancia formal dentro de la educación y formación de los niños y jóvenes del país”. (Arana, 2018)

¿Es necesario que desde el hogar se den los primeros pasos para apoyar la creación de valores ecológicos y ambientales?

“El sistema educativo involucra a docentes, padres de familia y estudiantes, por lo que, el tema de la educación ambiental también deberá impactar en todos los actores. Sin embargo, es compleja la relación del ser humano con el ambiente, existen factores macro como la demografía, economía, tecnología, cultura y el ámbito social que también es necesario considerar para medir el impacto de la educación ambiental””. (Arana, 2018)

¿Qué es la protección del medio ambiente?

“La protección del medio ambiente no es más que mantener la visión de un entorno ideal, teniendo en cuenta todas las medidas y propuestas que se deben hacer para conservar la vida humana, así como la vida de la flora y la fauna, pues la protección abarca a todo lo que nos rodea desde el clima, hasta las plantas, los animales e incluso los aspectos socioculturales que son parte de todo nuestro ambiente.

Por su parte, son los recursos naturales, los principales patrimonios que todo ecosistema contiene y que han persistido a lo largo de la existencia del planeta; sirviendo así para cubrir nuestros requerimientos de alimentación, vivienda, energía y también otros aspectos como vestidos y objetos de uso diario”. (Cumbres del Pueblo, 2017)

¿Por qué es importante proteger el medio ambiente?

“Mantener una constante protección del medio ambiente; no solo garantiza la larga vida para todas las especies que en él habitan, sino que también asegura el bienestar de las generaciones futuras en cada una de ellas, por lo que se hace interesante hacer de

esto; un hábito que en lugar de deteriorar se traduzca en mejorar las condiciones día a día.

La protección de la naturaleza como un entorno de vida para todos los seres vivos; significa mantener el máximo miramiento con la vegetación, así como en la fauna y en todos los hábitats”. (Cumbres del Pueblo, 2017)

La responsabilidad como principal protección de la naturaleza

“Al cuidado del medio ambiente, se asocia lo que es la responsabilidad ambiental, orientada directamente a asegurar de forma constante los provechos que la naturaleza nos ofrece; dentro de los que se incluyen los bienes naturales, las especies animales; la flora y con ello la diversidad paisajística.

Tener una máxima protección del medio que nos rodea y los medios necesarios para preservarlo, es el objetivo final de todos los días que nos enfrentamos ante situaciones que podrían deteriorarlo si se hacen con frecuencia.” (Cumbres del Pueblo, 2017)

¿Cómo ayudar con la preservación o protección ambiental?

“El método principal para comenzar a proteger todas las áreas naturales yace en la ecología, el estudio completo que relaciona los seres vivos entre sí y con el medio ambiente.

La ecología, por sí misma debe estar organizada en una forma interdisciplinaria, compenetrándose a la misma vez con la biología como bioecología, con la geografía del paisaje y con la economía medioambiental, participando con la unión de todas sus áreas y dedicándose a la protección del ambiente de forma sectorial.

Todos los conocimientos dirigidos hacia la protección del medio ambiente; se centran en tratarlo como un ecosistema en el que se enlazan todas las áreas por separadas, con el fin de hacer uno a otro dependiente y así poder mejorar todos los aspectos que

dirigirán al ambiente como un hábitat ideal a lo largo del tiempo”. (Cumbres del Pueblo, 2017)

La importancia de garantizar el equilibrio del ecosistema

“Todo medio ambiente debe estar por excelencia en un constante equilibrio, excepto cuando se encuentre alterado en una de sus áreas.

Al mantener la preservación dentro de las prioridades naturales; la protección se encontrará favorable al congeniar todo el ecosistema con los bienes naturales y las explotaciones medioambientales para fines económicos, tratando de crear un equilibrio entre lo que se tiene; lo que se quiere y las medidas que siempre deben estar presentes en todos los hábitats.

La protección del medio ambiente se ha mantenido en una lucha constante desde el siglo XIX; tiempo en el que empezó a surgir la idea de preservar zonas naturales de gran extensión, evitando que la civilización estuviese afectándola sin límites ni preocupación alguna.

Igualmente ha de tratarse dentro de la preservación de la naturaleza, a la protección de las especies; los biotipos y los recursos abióticos, sin dejar de lado el aprovechamiento de los suelos para dar una base integral a todos los cuidados que el ambiente merece.

Una de las tendencias dedicadas a cuidar el medio ambiente y que viene desde la antigüedad; reside en darle mayor interés a la defensa de las plantas y de animales extraños; teniendo como fin abarcar la protección de especies, debido a que son los que en gran proporción también forman parte del hábitat”. (Cumbres del Pueblo, 2017)

Conciencia Ambiental ante los Problemas Ambientales

“Para poder combatir, solucionar y ganar la batalla ante los problemas ambientales originados por el ser humano, es necesario y fundamental hoy más que nunca, despertar esa conciencia en las sociedades ante la realidad ambiental que está

degradando el único hogar como el Planeta Tierra, la salud y la calidad de vida de toda la humanidad.

Por esta razón, la conciencia ambiental es esencial para poder resolver los problemas ambientales, ya que la misma es el entendimiento que tiene el ser humano de su impacto sobre el ambiente y sus recursos naturales. Es decir, comprender como las acciones diarias de la humanidad están poniendo en riesgo el futuro del planeta y de las presentes generaciones.

En este sentido, hacer un uso racional de los recursos y servicios que ofrece el medio ambiente, es entender que, si el ser humano derrocha y no ahorra el agua o la electricidad, algún día cuando quiera volver a utilizarla ya no podrá, por no pensar conscientemente en su conservación para un futuro.

Asimismo, para la formación de una conciencia ecológica es indispensable promover la educación ambiental, ya que ésta es la que despierta realmente el conocimiento y entendimiento de la realidad socio-ambiental, por medio de valores que fomentan el cuidado y valoración del entorno donde se vive.

Entonces pues, no puede existir conciencia ambiental si hay un desconocimiento del medio ambiente, y si no se inicia la educación ambiental, el hombre seguirá haciendo uso inconsciente de todos los recursos naturales para sus intereses económicos y materiales.

Por consiguiente, la conciencia ambiental busca en la humanidad el conocimiento de sus situaciones ambientales como un tema vital en su vivir diario, sensibilidad y sentimientos ante temáticas ecológicas, adoptar actitudes y conductas de mejoramiento de problemáticas medioambientales, hábitos y prácticas de comportamientos responsables con su entorno y reflexionar ante un cambio de pensamientos sobre el cuidado del planeta para los niños y niñas.

Sin duda alguna, si se logra una conciencia ambiental en la sociedad, se puede reparar el daño causado y conservar un ambiente con hombres y mujeres que comprendan el impacto de sus propias actividades en relación con su ambiente, salud y calidad de vida”. (Pineda, Conciencia Ambiental)

Conservación Ambiental

“La conservación ambiental es la acción de la humanidad para cuidar, proteger y mantener todos los elementos de la naturaleza como la propia existencia de los seres humanos, la fauna, la flora, los parques y reservas naturales. Es decir, esta conservación implica garantizar la preservación del planeta tierra, por medio de comportamientos y hábitos ecológicos que permitan combatir los problemas de la contaminación ambiental y el deterioro del medio ambiente.

Esta conservación debe asegurar la explotación y uso racional de todos los recursos naturales como el aire, agua, suelo, plantas, animales, ríos, mares, lagos, océanos, espacios naturales, ecosistemas y todos los componentes que conforman y rodean el medio ambiente. Esta conservación del entorno, es lograr por toda la humanidad que la naturaleza, el ambiente o el planeta se encuentren en óptimas condiciones saludables para una mejor calidad de vida de las sociedades”. (Pineda, Conservación Ambiental, 2012)

Como Proteger, Mantener y Cuidar los Recursos Naturales

“Hoy más que nunca se hace necesario ante el deterioro del medio ambiente, el cuidado y conservación ambiental de todos los recursos de la naturaleza, para lograr revertir el desequilibrio ecológico que existe actualmente por el impacto de las actividades humanas sobre el entorno, los ecosistemas y la diversidad de especies que existen en el planeta.

Los ciudadanos conjuntamente con el estado como principales responsables de mantener el medio ambiente en beneficio de sí mismo, deben promover y poner en prácticas las siguientes medidas de conservación ambiental por un mundo mejor:

Si se quiere que siga existiendo un medio ambiente, el cual necesita del granito y colaboración de cada uno de los que son responsables de su destrucción. De ahí que, el entorno ambiental es la base de la vida en el planeta y de los servicios vitales que brindan sus recursos y ecosistemas”. (Pineda, Concervacion Ambiental, 2012)

2.2 Fundamentos Legales

Antecedentes históricos del derecho ambiental Guatemalteco

“Para Guatemala, como para muchos otros países del mundo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo (Suecia) en el año de 1972, marcó el punto de partida definitivo para avanzar en los temas legislativos referentes a la protección y conservación del medio ambiente. Los gobiernos allí representados por sus respectivos delegados comenzaron a asentir formalmente sobre la delicada situación a que había llegado el ambiente o entorno humano, sobre una escala, ya no local, sino mundial, producto de políticas económicas de desarrollo ajenas e indiferentes a todo grado de consideración sobre las repercusiones negativas de su aplicación en sus respectivos ambientes, todos los países, desarrollados o subdesarrollados, eran responsables, en mayor o menor grado, de la problemática ambiental que aquejaba al planeta entero.

Por primera vez en la historia, altos representantes de los gobiernos del mundo se daban cita en Estocolmo, a efecto de comprometerse formalmente en la solución de la crisis ambiental, surgieron varias proposiciones, soluciones y figuras administrativas y, al final, las inquietudes de los allí reunidos se plasmaron en la ya conocida declaración de principios de Estocolmo. La participación de nuestro país en dicha conferencia fue adornada por el honor de representar a otros países del área, siendo éstos El Salvador y Costa Rica.

El Gobierno de Guatemala, al suscribir dicha declaración, se comprometió a hacer cumplir los acuerdos y recomendaciones que la misma contenía, así como a realizar los esfuerzos pertinentes por establecer una legislación que promoviera el desarrollo de las políticas ambientales.

La exposición de motivos del ante proyecto de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente del 6 de mayo de 1986, mencionado por Federico Huitz Ayala en su trabajo de tesis, afirma que: “Los antecedentes del emergente Derecho Ambiental guatemalteco, puede ubicarse a partir del año de 1973, puesto que, a nivel gubernamental, se adoptaron medidas de carácter institucional y legal para afrontar la problemática ambiental en el país. En dicho año, el Presidente de la República. General Carlos Manuel Arana Osorio, con el fin de cumplir con una de las recomendaciones dadas en la conferencia de Estocolmo en el sentido de crear un instrumento adecuado para planificar, coordinar y ejecutar un plan nacional. para alcanzar los objetivos de velar, conservar y mejorar el medio ambiente, creó una Comisión Ministerial encargada de la Conservación y Mejoramiento del Medio Humano, por Acuerdo Gubernativo de fecha 3 de mayo de 1973”.

Dicha comisión, agrega, fue integrada por los Ministros de Salud Pública y Asistencia Social, de Comunicaciones y Obras Públicas (actualmente también de transportes), de Agricultura (actualmente también de Ganadería y Alimentación), de Relaciones Exteriores, de Gobernación y de la Defensa Nacional. La comisión fue ampliamente facultada para dictar las medidas que estimare necesarias, tendientes a resolver el problema de la contaminación en Guatemala. En el Acuerdo Gubernativo que acordó crear la Comisión mencionada, se declaró de emergencia nacional la contaminación del medio ambiente en el territorio de la República, incluyendo el espacio aéreo, las aguas de la zona marítima que ciñe las costas, los lagos, las vertientes, la fauna y la flora.

El 20 de enero de 1975, el Ministro de Gobernación, en su calidad de Presidente de la Comisión Ministerial encargada de la Conservación y Mejoramiento del Medio Humano, acordó crear, por Acuerdo Ministerial, a nivel técnico, la “Comisión Asesora del Presidente de la Comisión Ministerial encargada de la Conservación y Mejoramiento del Medio Humano”, la que funcionó bajo la coordinación del Vice-Ministro del Ministerio antes indicado y tuvo los siguientes fines:

Asesorar al presidente de la Comisión Ministerial en asuntos relacionados con el medio ambiente;

Dictaminar y emitir opinión sobre todos aquellos asuntos que le fueron propuestos por el presidente de la Comisión Ministerial o el Coordinador de la Comisión Asesora;

Proponer normas y reglamentos relacionados con la problemática ambiental y conocer de aquellas agresiones ecológicas que cualquiera de sus miembros estimara debían analizarse, para determinar si procedía trasladarlas a la Comisión Ministerial.

Los miembros de la Comisión Asesora realizaron su trabajo ad honorem. Esta Comisión no tuvo funciones ejecutivas.

La Comisión Asesora presentó, en octubre de 1976, un anteproyecto de “Ley de Conservación y Mejoramiento del Medio Ambiente”, producto de los trabajos y conclusiones obtenidos en el “Primer Seminario sobre Problemas Ambientales en Guatemala”, organizado por el Ministerio de Gobernación, en el mes de junio del año indicado, y en el que participaron representantes de cuarenta y cuatro instituciones técnicas, universidades y dependencias gubernativas.

El ante-proyecto de ley mencionado, se cursó por parte del Ministro de Gobernación y Presidente de la Comisión Ministerial, a cada uno de los Ministerios de Estado que integraron la referida Comisión Ministerial, recibidos los pronunciamientos respectivos, recomendaciones y sugerencias hechas por los Ministerios, que fueron convenientemente tomadas en consideración. El estudio preparado por el Doctor Barrera Méndez, distinguido jurista del personal del Instituto de Recursos Naturales (INDERENA) de la República de Colombia, enviado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), constituyó una valiosa contribución que permitió mejorar el ante-proyecto. Este fue presentado en mayo de 1979, al Ministro de Gobernación y Presidente de la Comisión Ministerial, por la Comisión Asesora,

habiéndose elevado al Presidente de la República de ese entonces para su estudio y consideración. Con fecha 2 de octubre de 1979, fue enviado por el Ejecutivo al Congreso de la República, como iniciativa de ley, en donde fue estudiado y discutido, quedando aprobado en tercera lectura. Al ser disuelto dicho Congreso el 23 de marzo de 1982, a este proyecto se le hicieron algunos de los cambios sugeridos por la iniciativa privada representada por el CACIF.

Posteriormente, en junio de 1982, la Comisión Asesora elevó a la consideración del Presidente de la Comisión

Ministerial un nuevo ante-proyecto de ley, debidamente revisado y ampliado, incorporándole las observaciones formuladas por los ministerios integrantes de la Comisión Ministerial y enmiendas introducidas al proyecto discutido en el Congreso de la República. Este ante-proyecto de ley inició el recorrido de trámites y consulta en los ministerios integrantes de la Comisión Ministerial, así como de las distintas dependencias administrativas del Estado que tienen ingerencia en el problema ambiental. Por último, fue remitido al suprimido ex - consejo de Estado, habiendo sido aprobado en su totalidad y cursado al Ejecutivo para su promulgación el 9 de junio de 1983.

El 4 de enero de 1984 se presentó otro ante-proyecto de ley al Ministro de Gobernación y Presidente de la Comisión Ministerial, para su consideración, el cual fue elevado a la ex – Jefatura de Estado para su promulgación.

Cabe señalar que, por medio del Acuerdo Gubernativo Número 204-86, se creó la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), adscrita a la Presidencia de la República, asignándosele como función específica preparar un proyecto de ley que normará todo lo referente al medio ambiente.

El día 6 de marzo de 1986 fue presentado el último ante-proyecto de Ley Ambiental al Congreso de la República. Este finalmente fue aprobado y se publicó el 19 de diciembre de 1986. Con ello los ex – integrantes de las comisiones referidas –que fueron suprimidas por medio de Acuerdo Gubernativo del 16 de abril del año indicado– vieron realizadas sus esperanzas después de arduo trabajo, al publicarse la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto número 68-86 del Congreso de la República, lo cual constituyó un gran triunfo histórico. Con la emisión de este cuerpo normativo se estableció un nuevo orden jurídico del cual “emergió” el pionero Derecho Ambiental Guatemalteco. Cabe señalar que fue determinante para esta decisión el artículo 97 de la Constitución Política de la República, puesta en vigencia el 14 de enero de 1986, que expresamente mandó legislar para la protección del medio ambiente”. (Miranda E. , 2013)

Principios política marco de gestión ambiental

“Los principios de la política marco emanan de una serie de consultas a diferentes sectores y actores que intervienen diariamente en la gestión ambiental y recursos naturales, así como de marcos políticos nacionales de áreas protegidas y forestal, convenios internacionales ratificados por Guatemala, como es el caso de la agenda 21 Alianza Centroamérica

Agenda 21, la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible Alides Convenio de Diversidad Biológica y otros que se enmarcan en la misma línea Política Marco de Gestión Ambiental –GUATEMALA

Los principios y fundamentos de la Política Marco, se entienden como los valores y preceptos que orientan el comportamiento y la aplicación de la política en una sociedad y un tiempo determinado.

Desarrollo Sostenible. El desarrollo sostenible es definido como el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la

protección del ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada.

Participación Ciudadana y Corresponsabilidad Social. Elementos básicos para la gestión ambiental, las cuestiones ambientales son de interés común y responsabilidad de todos los seres humanos que habitan el planeta tierra, con la participación de todos los ciudadanos, en el nivel que corresponda heredan a las futuras generaciones un mundo sano y próspero en donde podrán desarrollarse.

Protección a la Diversidad Biológica. A la biodiversidad se le ha considerado en distintos componentes y ámbitos: ecosistemas, especies y genes; conservación y uso sostenible; silvestre, modificado y domesticado, entre otros. Sin embargo, la biodiversidad es un todo relacionado e interdependiente, en el cual interviene una red de factores bióticos, abióticos y sociales.

Equidad Social. Garantizar igualdad de oportunidades y justicia en los diferentes componentes de la sociedad guatemalteca, propiciando el acceso a las oportunidades en igualdad de condiciones. En equidad social también se incluye la equidad intergeneracional: que se refiere a la sostenibilidad ambiental y económica, el desarrollo sostenible, la justicia social, la adecuada gestión de los recursos naturales, debe garantizarse tanto entre personas contemporáneas, como entre generaciones, todos los guatemaltecos, presentes y futuros, deben gozar de las mismas oportunidades de desarrollo.

Equidad de Género. Para garantizar el acceso a las oportunidades en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, ambos desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo, por lo tanto el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- 3 Política Marco de Gestión Ambiental

Respeto a la Interculturalidad y Multiculturalidad. Este principio se orienta al reconocimiento de las propias formas cosmogónicas de conceptualizar la relación entre la

sociedad y la naturaleza que existen dentro de las diferentes culturas del país, en sintonía con los acuerdos de Paz, se harán todas las gestiones necesarias para reconocerlas, respetarlas, fortalecerlas y apoyarlas.

Las comunidades indígenas, así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del ambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. El Estado debe reconocer y apoyar su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible.

Precautoriedad. Con el fin de proteger el ambiente, el Estado debe aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades, cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos para impedir la degradación del ambiente y de los recursos naturales.

Ética ambiental. Es responsabilidad de todos practicar el conjunto de normas que rigen la conducta humana en pro del ambiente, junto con el derecho de vivir en un ambiente libre de contaminación y de disfrutar de los beneficios del patrimonio natural, todos los guatemaltecos tienen la responsabilidad de asegurar el uso sustentable y de promover la conservación del patrimonio natural.

Coordinación y cooperación interinstitucional y sectorial. La adecuada gestión del ambiente y de los recursos naturales en beneficio de la sociedad guatemalteca; necesita de una coordinación estrecha entre los diferentes organismos, públicos, privados, nacionales, regionales e internacionales con intereses ambientales y otras iniciativas conexas y afines al tema, así mismo al fortalecimiento del rol de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales asociadas al desarrollo sostenible y la ciudadanía en general". (MARN, Ministerio de Ambiente)

Leyes del medio Ambiente en Guatemala

Constitución Política de Guatemala

“Artículo 67. Protección a las tierras y las cooperativas agrícolas indígenas.

Las tierras de las cooperativas, comunidades indígenas o cualesquiera otras formas de tenencia comunal o colectiva de propiedad agraria, así como el patrimonio familiar y vivienda popular, gozarán de protección especial del Estado, de asistencia crediticia y de técnica preferencial, que garanticen su posesión y desarrollo, a fin de asegurar a todos los habitantes una mejor calidad de vida. Las comunidades indígenas y otras que tengan tierras que históricamente les pertenecen y que tradicionalmente han administrado en forma especial, mantendrán ese sistema”. (Asamblea Nacional Constituyente, 1993)

“Artículo 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación”. (Asamblea Nacional Constituyente, 1993)

Ley forestal

Artículo 1 Objeto de la ley. Con la presente ley se declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los bosques, para lo cual se propiciará el desarrollo forestal y su manejo sostenible, mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Reducir la deforestación de tierras de vocación forestal y el avance de la frontera agrícola, a través del incremento del uso de la tierra de acuerdo con su vocación y sin omitir las propias características de suelo, topografía y el clima;

Promover la reforestación de áreas forestales actualmente sin bosque, para proveer al país de los productos forestales que requiera;

Incrementar la productividad de los bosques existentes, sometiéndolos a manejo racional y sostenido de acuerdo a su potencial biológico y económico, fomentando el uso de sistemas y equipos industriales que logren el mayor valor agregado a los productos forestales;

Apoyar, promover e incentivar la inversión pública y privada en actividades forestales para que se incremente la producción, comercialización, diversificación, industrialización y conservación de los recursos forestales

Conservar los ecosistemas forestales del país, a través del desarrollo de programas y estrategias que promuevan el cumplimiento de la legislación respectiva;

Propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades al aumentar la provisión de bienes y servicios provenientes del bosque para satisfacer las necesidades de leña, vivienda, infraestructura rural y alimentos.

Artículo 2. Aplicación y observancia de la ley. Esta ley es de observancia general y su ámbito de aplicación se extiende en todo el territorio nacional, comprenderá a los terrenos cubiertos de bosque y a los de vocación forestal, tengan o no cubierta forestal.

No se consideran tierras incultas u ociosas, las cubiertas por bosques, cuales quiera que sea su estado de crecimiento, desarrollo, origen, composición, edad y/o función, ni las tierras declaradas como Area Protegida por las leyes.

El reglamento especificará los factores y sus niveles para denominar un área con vocación forestal.

Artículo 3. Aprovechamiento sostenible. El aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, incluyendo la madera, semillas, resinas, gomas y otros productos no maderables, será otorgado por concesión si se trata de bosques en terrenos nacionales, municipales, comunales o de entidades autónomas o descentralizadas; o por licencias, si se trata de terrenos de propiedad privada, cubiertos de bosques.

Las concesiones y licencias de aprovechamiento de recursos forestales, dentro de las áreas protegidas, se otorgarán en forma exclusiva por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas mediante los contratos correspondientes de acuerdo con la Ley de Áreas Protegidas y demás normas aplicables.

Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente

“Artículo 1: El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y aprovechamiento de la fauna, la flora, el suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente”. (Decreto 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, 1986)

“Artículo 5: La descarga y emisión de contaminantes que afecten a los sistemas y elementos indicados en el artículo 10 de esta ley, deben sujetarse a las normas ajustables a la misma y sus reglamentos”. (Decreto 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, 1986)

“Artículo 6: (Reformado por el Decreto del Congreso No. 75-91): El suelo, subsuelo y límites de aguas nacionales no podrán servir de reservorio de desperdicios contaminados del medio ambiente o radioactivos. Aquellos materiales y productos contaminantes que esté prohibida su utilización en su país de origen no podrán ser introducidos en el territorio nacional”. (Decreto 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, 1986)

“Artículo 10: El Organismo ejecutivo por conducto de la Comisión Nacional del Medio ambiente, realizará la vigilancia e inspección que considere necesarias para el cumplimiento de la presente ley. Al efecto, el personal autorizado tendrá acceso a los lugares o establecimientos, objeto de dicha vigilancia e inspección, siempre que no se trate de vivienda, ya que de ser así deberá contar con orden de juez competente”. (Decreto 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, 1986)

“Artículo 11: La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país”. (Decreto 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, 1986)

“Artículo 12: Son objetivos específicos de la ley, los siguientes:

La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general

La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;

Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población;

El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio;

La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente;

El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos;

La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía;

Salvar y restaurar aquellos cuerpos de agua que estén amenazando o en grave peligro de extinción;

Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias para el logro de esta ley”. (Decreto 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, 1986)

“Artículo 13: Para los efectos de la presente ley, el medio ambiente comprende: los sistemas atmosféricos (aire); hídrico (agua); lítico (roca y minerales); edáfico (suelos); biótico (animales y plantas); elementos audio-visuales y recursos naturales y culturales”. (Decreto 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, 1986)

“Artículo 14: Para prevenir la contaminación atmosférica y mantener la calidad del aire, el Gobierno, por medio de la presente ley, emitirá los reglamentos correspondientes y dictará las disposiciones que sean necesarias para:

Promover el empleo de métodos adecuados para reducir las emisiones contaminantes

Promover en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para proteger la calidad de la atmósfera;

Regular las substancias contaminantes que provoquen alteraciones inconvenientes de la atmósfera;

Regular la existencia de lugares que provoquen emanaciones;

Regular la contaminación producida por el consumo de los diferentes energéticos;

Establecer estaciones o redes de muestreo para detectar y localizar las fuentes de contaminación atmosférica;

Investigar y controlar cualquier otra causa o fuente de contaminación atmosférica”.
(Decreto 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, 1986)

“Artículo 15: El Gobierno velará por el mantenimiento de la cantidad del agua para el uso humano y otras actividades cuyo empleo sea indispensable, por lo que emitirá las disposiciones que sean necesarias y los reglamentos correspondientes para:

Evaluar la calidad de las aguas y sus posibilidades de aprovechamiento mediante análisis periódicos sobre sus características físicas, químicas y biológicas;

Ejercer control para que el aprovechamiento y uso de las aguas no cause deterioro ambiental;

Revisar permanentemente los sistemas de disposición de aguas servidas o contaminadas para que cumplan con las normas de higiene y saneamiento ambiental y fijar los requisitos

Determinar técnicamente los casos en que debe producirse o permitirse el vertimiento de residuos, basuras, desechos o desperdicios en una fuente receptora, de acuerdo a las normas de calidad del agua;

Promover y fomentar la investigación y el análisis permanente de las aguas interiores, litorales y oceánicas, que constituyen la zona económica marítima de dominio exclusivo;

Promover el uso integral y el manejo racional de cuencas hídricas, manantiales y fuentes de abastecimiento de aguas;

Investigar y controlar cualquier causa o fuente de contaminación hídrica para asegurar la conservación de los ciclos biológicos y el normal desarrollo de las especies;

Propiciar en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para mantener la capacidad reguladora del clima en función de cantidad y calidad del agua;

Velar por la conservación de la flora, principalmente los bosques, para el mantenimiento y el equilibrio del sistema hídrico, promoviendo la inmediata reforestación de las cuencas lacustres de ríos y manantiales;

Prevenir, controlar y determinar los niveles de contaminación de los ríos, lagos y mares de Guatemala;

Investigar, prevenir y controlar cualesquiera otras causas o fuentes de contaminación hídrica". (Decreto 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, 1986)

“Artículo 19: Para la conservación y protección de los sistemas bióticos (o de la vida para los animales y las plantas), el Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos relacionados con los aspectos siguientes:

La protección de las especies o ejemplares animales o vegetales que corran peligro de extinción;

La promoción del desarrollo y uso de métodos de conservación y aprovechamiento de la flora y la fauna del país;

El establecimiento de un sistema de áreas de conservación a fin de salvaguardar el patrimonio genético nacional, protegiendo y conservando los fenómenos geomorfológicos especiales, el paisaje, la flora y la fauna;

La importación de especies vegetales y animales que deterioren el equilibrio biológico del país, y la exportación de especies únicas en vías de extinción;

El comercio ilícito de especies consideradas en peligro; y

El velar por el cumplimiento de tratados y convenios internacionales relativos a la conservación del patrimonio natural”. (Decreto 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, 1986)

Ley de Desarrollo Social,

“**Artículo 22.** Población, ambiente y recursos naturales. El Estado, por medio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, efectuará evaluaciones de impacto sobre el ambiente y estudios e investigaciones sobre los vínculos, efectos e impactos existentes entre la población y consumo, producción, ambiente y recursos naturales, que sirvan de orientación para realizar acciones dirigidas al desarrollo sostenible y sustentable”. (Decreto No. 42-2001, Ley de Desarrollo Social, 2001)

Reglamento de las descargas y Reuso de aguas residuales y de la disposición de Lodos.

“Artículo 1. Objeto. El objeto del presente Reglamento es establecer los criterios y requisitos que deben cumplirse para la descarga y reuso de aguas residuales, así como para la disposición de lodos.

Lo anterior para que, a través del mejoramiento de las características de dichas aguas, se logre establecer un proceso continuo que permita:

Proteger los cuerpos receptores de agua de los impactos provenientes de la actividad humana.

Recuperar los cuerpos receptores de agua en proceso de eutrofización.

Promover el desarrollo del recurso hídrico con visión de gestión integrada.

También es objeto del presente Reglamento establecer los mecanismos de evaluación, control y seguimiento para que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales promueva la conservación y mejoramiento del recurso hídrico”. (Acuerdo Gubernativo 236-2006, Reglamento de las descargas y Reuso de aguas residuales y de la disposición de Lodos, 2006)

Artículo 2. Aplicación. El presente Reglamento debe aplicarse a: Los entes generadores de aguas residuales;

Las personas que descarguen sus aguas residuales de tipo especial al alcantarillado público;

- ✓ Las personas que produzcan aguas residuales para reuso;
- ✓ Las personas que reusen parcial o totalmente aguas residuales; y
- ✓ Las personas responsables del manejo, tratamiento y disposición final de lodos. (Acuerdo Gubernativo 236-2006, Reglamento de las descargas y Reuso de aguas residuales y de la disposición de Lodos, 2006)

Capítulo III

Plan de acción de la intervención

3.1 Título del Proyecto

Módulo de Reforestación para la Concientización, y Mejoramiento del Cuidado del Medio Ambiente Dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE y la Comunidad de la Colonia Santa Elena Azacualpilla del Municipio de Palencia Guatemala.

3.2 Problema seleccionado

¿De qué manera se puede mejorar el cuidado del medio ambiente?

3.3 Hipótesis-acción

Si se elabora un módulo de reforestación para la concientización del medio ambiente, entonces se podrá mejorar el cuidado del medio ambiente.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Lote 36, 37, sección 11 de la colonia Santa Elena Azacualpilla, Municipio de Palencia kilómetro 23.5 carretera Juan Jacobo Arbenz Guzmán CA-

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, comunidad de Santa Elena Azacualpilla, del municipio de Palencia.

3.6 Justificación de la intervención

De acuerdo al diagnóstico realizado en la comunidad de Santa Elena Azacualpilla, del Municipio de Palencia Guatemala, “La concientización sobre el cuidado del medio ambiente” se pudo determinar que la población no está consciente del efecto que ha causado el ser humano a la naturaleza, debido al mal uso de los recursos naturales y

minerales del suelo subsuelo y la madre tierra, esto ha provocado en el entorno del medio ambiente exista un deterioro de los suelos fértiles y pérdida de las fuentes hídricas, por ello es necesario, reforestar árboles en la comunidad, organizar capacitaciones de aprendizaje sobre el cuidado y mejoramiento del medio ambiente, a si también la redefinición de las causas y efectos que se tienen por la mano del hombre, como también las acciones que se pueden llevar a cabo por cada usuario de la comunidad, con el fin de que las personas de la comunidad puedan aportar con acciones y medidas de mejoramiento ambiental.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto consiste reforestar árboles y en el desarrollo de capacitación en forma participativa entre las autoridades y la población de la comunidad, juntamente con la coordinación del epesista para elaborar un módulo de concientización, de acciones que se pueden llevar en el hogar y en la comunidad, con la finalidad de obtener mejoras en el cuidado y la protección ambiental.

3.8 Objetivos de la intervención

3.8.1 Objetivo General

Elaborar un Módulo de reforestación para la concientización, y el mejoramiento del cuidado del medio ambiente para la comunidad de Santa Elena Azacualpilla, del Municipio de Palencia Guatemala.

3.8.2 Objetivos Específicos

- Capacitar a los integrantes del COCODE, y la población sobre la práctica de actividades ambientales, como reforestar y de conservación.
- Socializar el “Módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente” para que las autoridades y la población le den seguimiento al proyecto ejecutado.

- Plantar árboles de tipo: pino, cipreses y magnolia la comunidad de Santa Elena Azacualpilla del Municipio de Palencia, Guatemala.

3.9 Metas

1. Un Módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente y veinte fotocopias.
2. Tres capacitaciones con el personal del COCODE y una con la comunidad para hacer conciencia sobre las acciones de mejoras sobre el cuidado ambiental.
3. Realizar la plantación de 650 árboles.
4. Realizar una reunión con las autoridades -COCODE-, para la Presentación, revisión y aprobación del módulo, entregando las fotocopias.

3.10 Beneficiarios

3.10.1 Directos

- ✓ Autoridades –COCODE
- ✓ 278 habitantes de la comunidad de Santa Elena Azacualpilla.

3.10.2 Indirectos

Vecinos de las comunidades de la Aldea Azacualpilla, Colonia Villa Oriente, Colonia de San Carlos y nueva San Carlos y Colonia San Mauricio.

3.11 Actividades para el logro de los objetivos

- Reunión con el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, de la colonia Santa Elena, Azacualpilla sobre para la aprobación del proyecto
- Indagar bibliografías y e-grafías sobre los temas del módulo, de reforestación para la concientización, el mejoramiento y cuidado del medio ambiente
- Reunión con el COCODE, para identificar el área a reforestar en la colonia.
- Buscar sugerencia con personal de INAB, para identificar los arboles adecuados a plantar.
- Gestionar ante la Municipalidad de Palencia para la compra de árboles.
- Investigar temas para la elaborar el módulo, de reforestación para la concientización, el mejoramiento y cuidado del medio ambiente.
- Elaborar el Módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente.
- Revisión del Módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente por parte de asesora de EPS.
- Impresión del Módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente.
- Reproducción de veinte ejemplares del Módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente.
- Presentación del Módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente, ante el COCODE.

- Socializar el modulo con dos talleres de capacitación al personal del COCODE de Santa Elena Azacualpilla.
- Reunión con el COCODE para Programar la actividad de siembra de árboles.
- Compra de 650 árboles
- Actividad de siembra con el COCODE y Familias de la Comunidad de Santa Elena Azacualpilla
- Actividad de socialización del Módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente, ante la población de la comunidad.
- Entrega de diez ejemplares del Módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente al COCODE de la comunidad Santa Elena
- Entrega de cinco ejemplares del Módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente a la Municipalidad de Palencia
- Redacción del informe del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
- Entrega del informe a la asesora del EPS.

3.11.1 Tiempo

El tiempo intimado para la ejecución de este plan es de dos (2) meses y diez (10) días calendario.

3.12 Cronograma de Actividades

Mes de Julio año 2018

No.	Actividades	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
1	Reunión con el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, de la colonia Santa Elena, Azacualpilla sobre para la aprobación del proyecto										
2	Indagar bibliografías y e-grafías sobre los temas del módulo, de reforestación para la concientización, el mejoramiento y cuidado del medio ambiente										
3	Reunión con el COCODE, para identificar el área a reforestar en la colonia.										
4	Gestionar ante la Municipalidad de Palencia para la compra de árboles.										
5	Buscar sugerencia con personal de INAB, para identificar los arboles adecuados a plantar.										
6	Investigar temas para la elaborar el módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente										
7	Elaborar el módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente.										

Mes de Agosto año 2018

No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
		M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	
8	Revisión del módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente por parte de asesora de EPS.																																
9	Impresión del módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente.																																
10	Reproducción de 25 ejemplares del módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente.																																
11	Presentación el del módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente, ante el COCODE																																
12	Socializar el modulo con dos talleres de capacitación al personal del COCODE de Santa Elena Azacualpilla.																																
13	Reunión con el COCODE para Programar la actividad de siembra de árboles.																																

Mes de Septiembre año 2018

No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
		S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
14	Compra de 650 árboles																														
15	Actividad de siembra con el COCODE y Familias de la Comunidad de Santa Elena Azacualpilla																														
16	Actividad de socialización del módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente, ante la población de la comunidad.																														
17	Entrega de diez Módulos de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente al COCODE de la comunidad Santa Elena																														
18	Entrega de cinco ejemplares del Módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente a la Municipalidad de Palencia																														
19	Redacción del informe del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)																														
20	Entrega del informe a la asesora del EPS.																														

3.13 Técnicas metodológicas

Observación

La observación es una técnica antiquísima, cuyos primeros aportes sería imposible rastrear. A través de sus sentidos, el hombre capta la realidad que lo rodea, que luego organiza intelectualmente y agrega. (Sabino-1992: 111-113). Análisis documental, observación, entrevistas, encuesta, aprendizaje colaborativo.

Encuesta

La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así por ejemplo: Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas (Grasso, 2006:13)

3.14 Recursos

a) Humano

- ✓ Epesista
- ✓ Personal del COCODE de la Colonia Santa Elena Azacualpilla
- ✓ Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Población

b) Materiales

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Hojas de papel bond tamaño carta.
- ✓ Lapicero
- ✓ Lápices
- ✓ Cámara digital
- ✓ Celular
- ✓ USB

- ✓ Piochas
- ✓ Chuzo
- ✓ Machetes
- ✓ Carretillas
- ✓ 650 arboles

3.15 Presupuesto

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Subtotal
2	Cartuchos de tinta para impresora canon	Q125.00	Q250.00
1	Resmas de hojas de papel bond tamaño carta	Q35.00	Q35.00
100	Fotocopias	Q0.25	Q25.00
15	Módulos	Q42.00	Q630.00
20	Gastos / diarios	Q20.00	Q400.00
10	Lapiceros	Q1.50	Q15.00
10	Lápices	Q1.50	Q15.00
8	Tarjeta prepago para teléfono celular	Q10.00	Q80.00
3	Alquiler de cañonera	Q75.00	Q225.00
3	Alquiler piochas, chuzo, machete y carretillas	Q35.00	Q105.00
650	Arboles (pinos , ciprés magnolias)	Q5.00	Q3,250.00
1	Fletero	Q150.00	Q150.00
35	Refacciones	Q7.00	Q245.00
85	Almuerzo	Q30.00	Q2,550.00
	TOTAL		Q7,975.00

3.16 Responsables

La responsabilidad de la ejecución de este proyecto de reforestación se puede establecer dos actores principales los cuales se detalla a continuación:

3.16.1 Directo

- ✓ Epesista

3.16.2 Indirecto.

- ✓ Consejo comunitario de la Colonia Santa Elena Azacualpilla y la Población

3.17 Instrumento de control de evaluación

Para evaluar el plan acción, es necesario utilizar una lista de cotejo la cual servirá de observación y verificación consistente en un listado de atributos o indicadores que debe mostrar la ejecución del proyecto y se estudiará si los objetivos propuestos se realizaron a cabalidad o se tendrá que realizar una retroalimentación.

Lista de cotejo para evaluar el plan de acción

No.	Indicadores	Si	No
1	¿Se tiene identificado el problema?	X	
2	¿Se tiene claridad de los objetivos del proyecto?	X	
3	¿Existe relación entre objetivos y las metas del proyecto?	X	
4	¿Se justifica el proyecto?	X	
5	¿Están cuantificadas las metas?	X	
6	¿Se elaboró cronograma de actividades para la realización del proyecto?	X	
7	¿Se planteó presupuesto para ejecución del proyecto?	X	
8	¿Se estableció los recursos necesarios?	X	
9	¿Se especifica el tipo de proyecto?	X	
10	¿Se tiene tiempo establecido para la realización del proyecto?	X	
11	¿Es claro y conciso el nombre del proyecto?	X	

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las Actividades - Resultados

Actividad	Resultados
Reunión con el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, de la colonia Santa Elena, Azacualpilla sobre para la aprobación del proyecto	Se dio a conocer el proyecto, y se logro es visto bueno por las autoridades -COCODE-.
Indagar bibliografías y e-grafías sobre los temas del módulo, de reforestación para la concientización, el mejoramiento y cuidado del medio ambiente	Se realizó investigación sobre los temas para la elaboración del módulo.
Reunión con el COCODE, para identificar el área a reforestar en la colonia.	Se logró ubicar el área para reforestar
Gestionar ante la Municipalidad de Palencia para la compra de árboles.	Se gestión ante la Municipalidad para la compra de los arboles
Buscar sugerencia con personal de INAB, para identificar los arboles adecuados a plantar.	Se recibió las recomendaciones propicia de la variedad de árboles a plantar.
Investigar temas para la elaborar el módulo, de reforestación para la concientización, el mejoramiento y cuidado del medio ambiente.	Se identificaron los temas apropiados para elaboración del módulo.
Elaborar el módulo de reforestación para la concientización, el mejoramiento y cuidado del medio ambiente.	Se logró la elaboración del modulo
Revisión del módulo de reforestación para la concientización, el mejoramiento y cuidado del medio ambiente por parte de asesora de EPS.	Se revisó el módulo, efectuando las correcciones necesarios

Actividad	Resultados
Impresión del módulo de reforestación para la concientización, el mejoramiento y cuidado del medio ambiente.	Se llevó acabo la impresión del módulo
Reproducción de 15 ejemplares del módulo de reforestación para la concientización, el mejoramiento y cuidado del medio ambiente.	Se realizó la reproducción de 15 ejemplares del modulo
Presentación el del módulo de reforestación para la concientización, el mejoramiento y cuidado del medio ambiente, ante el COCODE	Se le dio a conocer el módulo y se coordinó talleres de capacitación
Socializar el modulo con dos talleres de capacitación al personal del COCODE de Santa Elena Azacualpilla.	Se realizaron los talleres de capacitación y la socialización del modulo
Reunión con el COCODE para Programar la actividad de siembra de árboles.	Se fijó fecha para la actividad de siembra
Compra de 650 árboles	Se compraron los arboles
Actividad de siembra con el COCODE y Familias de la Comunidad de Santa Elena Azacualpilla	Se realizó la siembra de los 650 árboles juntamente con COCODE y familias de la comunidad.
Actividad de socialización del módulo de reforestación para la concientización, el mejoramiento y cuidado del medio ambiente, ante la población de la comunidad.	Se realizó actividad de socialización el modulo ante la población de la comunidad.
Entrega de diez módulos de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente al COCODE de la comunidad Santa Elena	Se entregó diez módulos al COCODE de la comunidad Santa Elena
Entrega de cinco Módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente a la Municipalidad de Palencia	Se entregó cinco módulos a la Municipalidad de Palencia, Guatemala

Actividad	Resultados
Redacción final del informe del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)	Se realizó el informe final del EPS
Entrega del informe a la asesora del EPS.	Se entregó el Informe final, siendo aceptado y autorizado por la asesora.

4.2 Productos logros

Producto	Logros
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente para los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo - COCODE de la Colonia Santa Elena Azacualpilla del Municipio de Palencia Guatemala. ➤ Reproducción de 15 ejemplares del módulo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación de las autoridades del COCODE. ➤ Colaboración de la Municipalidad de Palencia para la compra de los arboles ➤ Mejora del habita ambiental de la comunidad de Santa Elena ➤ Colaboración de los usuarios para la protección del medio ambiente ➤ La plantación de 650 arboles ➤ Concientización ambiental dando su valor e importancia en la comunidad. ➤ Enseñanza de las acciones para la mejora del cuidado ambiental.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESORA ORFA NOEMI DE LEON ESPADEROS



Fotografía tomada por Luis Alberto carrera Aguirre, Colonia Santa Elena Azacualpilla, 2018

Módulo de Reforestación para la Concientización, y Mejoramiento del Cuidado del Medio Ambiente Dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE y la Comunidad de la Colonia Santa Elena Azacualpilla del Municipio de Palencia, Guatemala.

EPESISTA Luis Alberto Carrera Aguirre

Guatemala Septiembre 2018



"El mundo se Salva si cada uno Hace su Parte" (Quinteno, 2012)

Índice

Presentación	i
Introducción	ii
Objetivo general	iii
Objetivos específicos	iii
Justificación	iv
PRIMERA UNIDAD	1
El concepto de medio ambiente	1
¿Qué es el medio ambiente?	1
¿Qué es medio ambiente en Guatemala?	2
¿Quiénes constituyen de manera completa el medio ambiente?	2
¿Qué elementos conforman el medio ambiente?	2
Aire	3
Suelo	3
Agua	4
Fauna	5
La flora	5
Clima	5
Ser Humano	6
La influencia del ser humano en el medio ambiente	6
Taller de Capacitación	7
SEGUNDA UNIDAD	9
Problemas ambientales	9
Problemas que terminan restándole vida al medio ambiente son:	9
Impacto de la industria petrolera	9
Impacto en la atmósfera	9
Contaminación de las aguas	10
La deforestación	10
Consecuencias de la Deforestación	11
La pérdida de la biodiversidad	12
La des fertilización	12
Inundaciones	12
Desaparición de las selvas tropicales	12
Cambio Climático	12
Tierra no apta para agricultura y ganadería	13
Deterioro del medio ambiente en Guatemala	13
Problemas ambientales de Guatemala	13
La deforestación en Guatemala	14



Erosión acelerada del Suelo	14
Contaminación por uso de productos agroquímicos	15
Contaminación del Aire	15
Contaminación del Agua	15
Contaminación de los alimentos	16
Taller de Capacitación	17
TERCERA UNIDAD	20
Valores ecológicos y ambientales	20
¿Qué es la protección del medio ambiente?	20
¿Por qué es importante proteger el medio ambiente?	20
La responsabilidad como principal protección de la naturaleza	21
La importancia de garantizar el equilibrio del ecosistema	21
Conciencia Ambiental ante los Problemas Ambientales	22
Conservación Ambiental	23
Reforestación como medida de conservación ambiental	23
Objetivos de la reforestación	24
Taller de Capacitación	25
CUARTA UNIDAD	32
¿Cómo ayudar con la preservación o protección ambiental?	32
Medidas para la protección del medio ambiente	32
Como proteger mantener y cuidar los recursos naturales	33
Taller de Capacitación	35
Conclusiones	40
Recomendaciones	41
Bibliografía y E-grafía	42



Presentación

La reforestación debe ser una práctica constante para todos los habitantes del mundo, ya que es una forma de poder restaurar el entorno natural de la madre naturaleza, y poder equilibrar un ambiente sano y saludable a nuestro país. Es por ello la importancia de elaborar el Módulo de Reforestación para la Concientización, y Mejoramiento del Cuidado del Medio Ambiente Dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, y la Comunidad de la Colonia Santa Elena Azacualpilla del Municipio de Palencia, Guatemala, que a su vez es el resultado del Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

El proyecto consistió en concientizar y llevar a la reflexión por medio de la reforestación, el cuidado del medio ambiente para poder contribuir en el proceso de conservación ambiental, en donde se involucró el COCODE de la Colonia Santa Elena, azacualpilla y la comunidad en general para que todos podamos ser partícipes en minimizar el deterioro ambiental.



Introducción

Este Módulo de Reforestación para la Concientización y Mejoramiento del Cuidado del Medio Ambiente Dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE y la Comunidad de la Colonia Santa Elena, Azacualpilla del Municipio de Palencia, Guatemala, es una pequeña contribución hacia la comunidad para poder hacer conciencia sobre mejorar nuestro entorno ambiental y de conocer cuáles son los elementos que conforman el medio ambiente y los problemas ambientales que se da en nuestro país Guatemala

Actualmente se requiere de divulgación de la concientización y mejoramiento del cuidado que se debe dar en el medio ambiente, la carencia que se ha identificado a creando problemas en la ecología y a la población, es por ello la necesidad de poder contrarrestar las consecuencias de la deforestación, se crea este módulo para hacer conocimiento sobre la importancia de concientizar para que en un futuro se vaya creando conocimiento de las medidas de protección adecuadas para reforestar y coadyuva al mejoramiento del cuidado del medio ambiente que se pretende.

La protección del medio ambiente se debe de dar desde la educación familiar para hacer conciencia desde a una temprana edad en los niños, en ellos se pueden formar defensores del medio ambiente y así poner en práctica actividades significativas que a la vez a ayuda a reducir nuestros consumos diarios que se dan desde el hogar como el lugar de trabajo, para beneficiar al máximo de los recursos que brinda la madre naturaleza



Objetivo general

- ✚ Concientizar al personal del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Comunidad de Santa Elena Azacualpilla, del Municipio de Palencia, Guatemala Sobre la importancia de reforestación y el mejoramiento del cuidado ambiental, que permita la cooperación e intervención de los integrantes del COCODE y las familias de la comunidad, como ente protector para la preservación del medio ambiente.

Objetivos específicos

- ✚ Socializar actividades de reforestación, entre COCODE y las familias de la población de la Comunidad de Santa Elena Azacualpilla.
- ✚ Desarrollar tareas de preservación y cuidado del entorno natural de la Comunidad de Santa Elena Azacualpilla, para mejorar la estabilidad ambiental.



Justificación

Tomando en cuenta la parte legal de medio ambiente en Guatemala, debemos de partir desde la constitución política de Guatemala en donde se menciona la protección de las tierras ya sea de propiedad agraria, o de tenencia comunal o de patrimonio familiar, con el objetivo de conservar el equilibrio ecológico para poder mantener un ambiente sano y libre de contaminación para un mejor aprovechamiento de nuestra flora y fauna como también de la tierra y el agua. “Artículos número 67 y 97 de la Constitución Política de Guatemala”

También se tiene como base principal la ley de forestal, Decreto Numero 101-96 del Congreso de la República de Guatemala en donde se enmarca de urgencia nacional y de interés social la conservación de los bosques así como también el aumento de áreas boscosas para poder conservar nuestro entorno natural y prevalecer el ecosistema que es parte de poder mantener la cálida de vida humana.

Uno de los cimientos de poder mejorar y proteger nuestro entorno ambiental estan basados en ley, la cual estan por medio del Decreto Numero 68-86 Ley de proteccion y Mejoramiento del Medio Ambiente principalmente en los articulos 12,14 y 19; en donde esta un amplio conocimiento sobre los aspectos relacionados a la prevención, conservación y protección del medio ambiente.



PRIMERA UNIDAD

El concepto de medio ambiente

El concepto de ambiente está divulgado en todos los países del mundo, debido a que la importancia se deriva a la necesidad de un sistema que integra en conjunto las diversidades de los elementos naturales y sus especies, podemos definir qué ambiente es todo aquello que nos rodea dentro del entorno donde nos encontramos o los elementos que necesitamos para sobrevivir, dentro de esos elementos podemos mencionar el oxígeno que es vital para sobre existencia, el agua que es indispensable para todo ser vivo, y la variedad de todas las especies entre otras.

“Muchos entienden equivocadamente que el ambiente lo es todo, el concepto de ambiente que nos interesa hace referencia a aquel en el que se integran los seres vivos, es decir, aquel dentro del cual interactúan las formas de vida, obviamente hay un particular énfasis en la preocupación por los ambientes humanos, en la medida en que su conservación garantiza nuestra existencia. Sin embargo, ello no excluye que podamos identificar ambientes que corresponden a organismos vivos diferentes al humano, por ejemplo, el de las especies endémicas de la fauna amazónica.” (Legislacion Ambienta.I PE)

¿Qué es el medio ambiente?

Es el espacio de los seres vivos en que se forman todos los componentes naturales, como por ejemplo el suelo, el agua y el aire así como también las plantas, animales y los seres humanos que son parte y forman de la integración dentro del entorno del medio ambiente. “El medio ambiente también se constituye por factores físicos como son el clima y la geología, mientras que en sus elementos biológicos; se encuentra la población de seres humanos, la fauna, la flora y el componente clave, el agua; el cual es el líquido vital para todas y cada una de las especies; los factores socioeconómicos y culturales también van conformando la estructura completa del hábitat y, dentro de ellos permanece la actividad laboral; la urbanización, los conflictos y soluciones sociales que se dan



en todos los lugares donde los integrantes vivos se establecen”. (Cumbres del Pueblo, 2017)

¿Qué es medio ambiente en Guatemala?

El medio ambiente para Guatemala es tema que es de suma importancia acentuar, debido a que para un porcentaje de la población es el medio por el cual se debe utilizar esos recursos y producir el máximo para tener ingresos y generar riquezas, explotando los recursos de flora y fauna sin importar las consecuencias y efectos a que pueda causar. “Para otros es el centro de un todo y se encuentran íntimamente ligados a la naturaleza y por ende al medio ambiente y es el lugar donde viven y por lo tanto es necesario conservarlo, protegerlo y aprovechar los recursos que la naturaleza provee evitando acabar con ellos para que así futuras generaciones tengan de donde disponer es decir visualizan la sostenibilidad”. (Equipo Copae, 2017)

¿Quiénes constituyen de manera completa el medio ambiente?

“A grandes rasgos, los integrantes propios del medio ambiente son las especies animales; la flora, los seres humanos, el agua, el aire, la atmósfera y el espacio exterior. Las aguas, en todos sus estados físicos, saladas, dulces; continentales o subterráneas, reflejan en primera instancia el existir en el medio ambiente, dado que es uno de los elementos indispensables para la vida de todos los seres vivos, siendo lo principal que hay que mantener en un estado de salubridad máxima para tenerla a disposición durante los próximos años”. (Cumbres del Pueblo, 2017)

¿Qué elementos conforman el medio ambiente?

Para conocer todos los conceptos que incluye el medio ambiente, es necesario abarcar lo que es el ecosistema, pues se traduce en el conjunto que une los factores bióticos de una región con los factores abióticos del medio ambiente; haciendo que se cree una comunidad de seres vivos con todos los elementos vitales relacionados entre sí. (Cumbres del Pueblo, 2017)



Aire

Es la sustancia invisible, insípida, inolora e incolora que nos permite respirar, que conforma la atmósfera terrestre y que está compuesta, fundamentalmente, por nitrógeno, oxígeno e hidrógeno, no obstante, también contiene otros gases entre los que se encuentran: el argón, el helio, el xenón y el kriptón, además de vapor de agua

y partículas (orgánicas e inorgánicas) en suspensión, esta composición es la que determina la calidad del aire, el aire es un elemento que ejerce presión atmosférica y al ubicarse en una extensión horizontal de kilómetros con una temperatura relativamente similar, recibe el nombre de masa de aire. (Los 7 Elementos del Medio Ambiente, 2018)

Suelo

Es la capa más superficial de la tierra que sustenta la vida en ella. Se forma por la interacción del clima, la roca madre, los glaciares, las rocas sedimentarias y la vegetación. La proporción de estos elementos así como su tiempo geológico y los microorganismos que alberga, inciden en su composición química. Mientras más “viejo” es un suelo, más evolucionado y con mayor cantidad de materia orgánica.

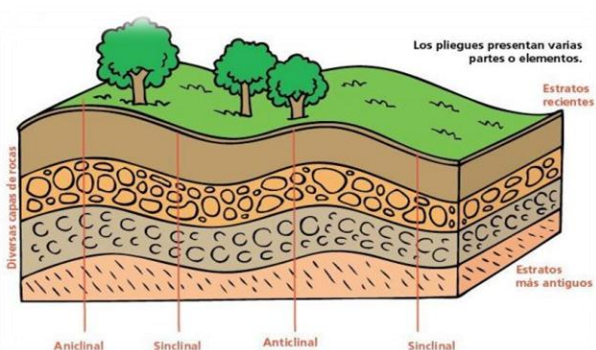
El suelo tiene tres capas:

- Horizonte A: donde se encuentra la materia orgánica.
- Horizonte B: donde se acumulan muchos de los químicos que se liberan de la primera capa.
- Horizonte C: es la capa más profunda del suelo y alberga rocas sueltas. Por su estructura, los suelos pueden ser: arenosos, calizos, humíferos, arcillosos, pedregosos y mixtos.

Mientras que por sus características físicas pueden ser: litosoles, cambisoles, luvisoles, acrisoles, gleysoles, fluvisoles, rendzina y vertisoles. Otras maneras de clasificar los suelos son: Por su textura: fina o gruesa Y Por su estructura: nivel de



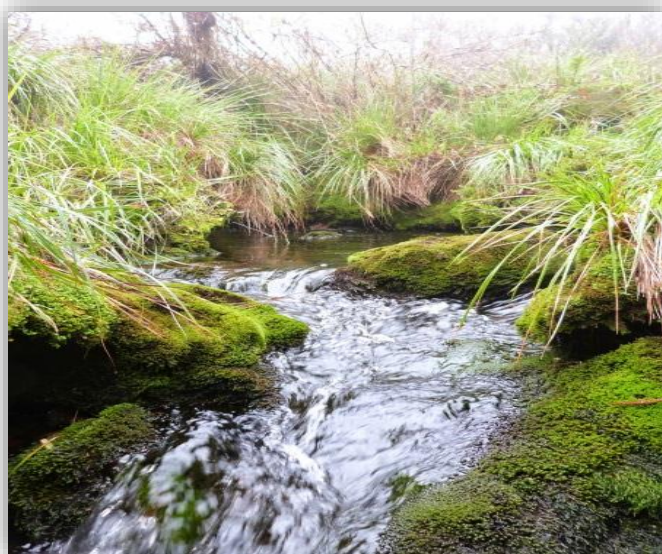
porosidad. Y finalmente se le puede clasificar tomando en cuenta sus características químicas, su poder de absorción de coloides y/o su grado de acidez (pH). (Cajal, Los 7 Elementos del Medio Ambiente, 2018)



Fuente: (Miranda P. G., 2014)

Agua

Un elemento vital para la humanidad y abundante en el planeta tierra (71% cubierto por agua), en cualquiera de sus estados: líquido, sólido y gaseoso, no obstante, en su estado potable (apto para el consumo humano), se trata de un recurso más bien escaso, puesto que el 96,5 % del agua de la tierra está en los océanos (es decir, es agua salada). (Cumbres del Pueblo, 2017)



Fuente: (Ramires, 2014)

Entonces, la reserva de agua dulce la constituyen los glaciares (68,6 % del total), el agua subterránea (30%), y los ríos y la humedad atmosférica. El agua, además de ser fundamental para la vida humana, es utilizada en la industria y en múltiples procesos de la vida cotidiana de cualquier población.

La composición química del agua es hidrógeno y oxígeno (H₂O) (Cajal, Los 7 Elementos del Medio Ambiente, 2018)

Fauna

La fauna terrestre, así como las especies acuáticas y salvajes en todos sus grupos taxonómicos son parte del ambiente; sirviendo para generar lo que es la diversidad genética y relacionar los patrones naturales con la conservación del medio como un ciclo. (Cumbres del Pueblo, 2017)



Fuente: (Prensa Libre , 2015)

La flora

Se refiere a las especies vegetales que habitan en una región geográfica determinada, determinando la vegetación de esa región, la flora remite al número de especies, mientras que la vegetación remite a la distribución de las plantas.



Este elemento es de suma importancia puesto que sirve de fuente de materia prima para la industria papelera, maderera, farmacéutica y alimenticia. (Cajal, Los 7 Elementos del Medio Ambiente, 2018)

Clima

Tanto el clima, como los procesos ecológicos naturales dados en la fotosíntesis; la purificación natural de las aguas y la regeneración natural de los suelos, hacen que se dé un equilibrio completo en el medio ambiente, pues cada uno de los elementos que hacen parte del entorno, tienen una función específica a fin de crear un ecosistema apto para todos los seres vivos y las distintas especies que en él habitan. (Cumbres del Pueblo, 2017)



Fuente: (Andrea, 2015)

Ser Humano

Por supuesto, no se debe dejar de lado a la población más numerosa del medio ambiente, la especie humana quienes desde los tiempos de la creación se han establecido, habitándolo y teniéndolo para desarrollarse dentro de él. (Cumbres del Pueblo, 2017)

La influencia del ser humano en el medio ambiente

Desafortunadamente, el ser humano ha hecho todo lo posible por alterar el medio que lo rodea, desde su propia especie; hasta los demás seres vivos que integran su hábitat, conllevando a distintas afectaciones de la naturaleza, los daños constantes del ser humano hacia los demás elementos vitales han ido dejando



cambios; tanto en las características del agua y del suelo, hasta aquellas dejadas por residuos orgánicos arrojados en cualquier tipo de superficie.

Se sabe que todas estas acciones harán parte del cobro que en tiempos futuros la naturaleza consigne; llegando el día en el que la vida, estará limitada como resultado de cada mala acción del humano hacia el medio ambiente, de ahí que sea importante la concienciación en el cuidado del medio, para garantizar que la vida se mantenga y llegue intacta a futuras generaciones. (Cumbres del Pueblo, 2017)



Taller de Capacitación

Parte Formativa



Capacitación a los integrantes del Consejo comunitario COCODE

Fuente: Fotografía tomada por (Ricardo Xol Pacay, Colonia Santa Elena, Azacualpilla, 2018)

Competencia

Identifica cuales son elementos que conforman el medio ambiente, como unidad básica para la conservación del ambiente natural

Contenidos Declarativos

Definición y concepto de medio ambiente, cuales son los elementos que la conforman.

Recursos Materiales

Hojas bon tamaño carta, lapiceros, Cañonera y Computadora

Actividades

- Presentación del plan de capacitación al COCODE
- Presentación del tema “Que es medio ambiente” y “cuáles son los elementos que lo conforman”
- Actividad Grupal “Trabajo en equipo“
- Instrucciones de cómo elaborar un mapa mental



- Elaboración de un mapa mental de los elementos que conforman al medio ambiente
- Resolución de dudas

Instrumento

Para la evaluación de la capacitación fue necesario utilizar la lista de cotejo como instrumento evaluativo.

Lista de cotejo

NO	Preguntas de evaluación	Si	No
1	¿Fue necesaria la capacitación?	X	
2	¿La información proporcionada fue clara y precisa?	X	
3	¿Se logró el desarrollo de los temas de la unidad uno?	X	
4	¿Se dio a conocer la capacitación el tiempo destinado?	X	
5	¿Se logró la atención de los participantes?	X	
6	¿Fueron adecuadas las técnicas empleadas para el desarrollo de la capacitación?	X	
7	¿Se logró la comprensión de los participantes?	X	
8	¿Se obtuvo la participación de los participantes en el desarrollo del taller?	X	
9	¿Se elaboró el mapa mental sobre los elementos que lo conforman el medio ambiente?	X	
10	¿Se resolvieron dudas durante el desarrollo de la capacitación?	X	



SEGUNDA UNIDAD

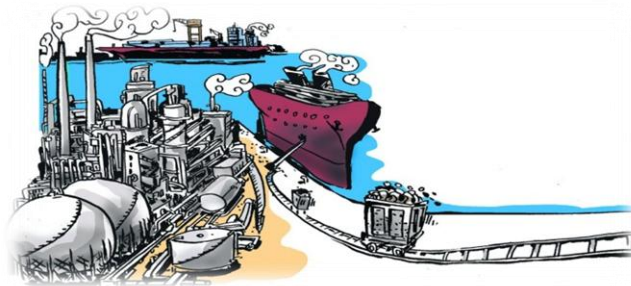
Problemas ambientales

A partir de que se empezó con el uso de la industrialización, el ser humana ha sido la especie con mayor participación con los cambios ambientales, desde entonces los problemas causados especialmente con productos químicos además los comportamientos y las acciones producidas por él mismo hombre ha puesto en peligro las existencias de todas las especies que habita en nuestra habita las de mayo consecuencia ha si las materias primas de industrialización tienen efectos en la capa de ozono, otro factor que ha tenido es pérdida de la integridad de los mares, el suelo y el aire; lo que permitido dañar también el entorno natural y al planeta entero.

Problemas que terminan restándole vida al medio ambiente

Impacto de la industria petrolera

Si bien, aunque el petróleo es conocido como una gran fuente de energía; es uno de los componentes activos que deja consecuencias en el entorno natural; sobre todo cuando se dan derrames sobre los océanos, ya que va contaminando los mares reduciendo la probabilidad de tener agua potable. (Cumbres del Pueblo, 2017)



Fuente: (Montenegro, 2012)

Impacto en la atmósfera

Los residuos del humo de las fábricas, acompañado del humo de los automóviles; son los que en gran proporción han afectado gran parte de la capa de la atmósfera;



causando daños irreparables que se van acumulando a lo largo de los años y resulta un problema medioambiental de atención primordial, pero que se ha dejado en el olvido. (Cumbres del Pueblo, 2017)



Fuente: (Robles L. , 2014)

Contaminación de las aguas

La contaminación de las aguas, representa a otro de los importantes problemas medioambientales que ha tenido mucha repercusión en la salud del entorno y de todos los que allí viven; dada la falta de colaboración indiscriminada de todas las poblaciones, pero que con campañas constantes, se estima mejorar. (Cumbres del Pueblo, 2017)



Fuente: (Diario la Hora, 2016)

La deforestación

Dentro de los problemas del medio ambiente que más ha atacado a todo el hábitat es la deforestación; pues ataca el ambiente vital de la fauna; la flora propiamente y con ello la salud de la población humana. Hoy en día sigue siendo uno de los problemas



con más enfatización dada por los ecologistas; pero con muy pocos resultados, teniendo en mente muchas propuestas que esperan solucionar una gran proporción de este inconveniente ambiental.



Fuente: (Ciencias Naturales)

Cada uno de estos problemas del ambiente ha interactuado uno con otro; haciendo que la salud del entorno natural se vea afectado sin dar vuelta atrás; por lo que resulta necesario aplicar medidas de cuidado no para regresar la calidad de la naturaleza como en tiempos pasados; sino para evitar que el medio ambiente se siga destruyendo hasta acabar con su integridad vital. (Cumbres del Pueblo, 2017)

Consecuencias de la Deforestación

La deforestación ha sido siempre una práctica de muchas comunidades en desarrollo y ha contribuido en gran medida a la civilización tal como la conocemos hoy en día. Por desgracia, gran parte de los efectos nocivos de la deforestación es causada por la codicia, malas prácticas agrícolas y el abandono de los gobiernos.

Gran parte de la calidad de vida que disfrutamos, se la debemos a los bosques. También es el hogar de más de la mitad de todas las criaturas y organismos de nuestro planeta. Desde la comida a los medicamentos que pueden salvar vidas, los bosques dan a la humanidad una variedad de regalos que contribuyen en gran



medida a nuestra calidad de vida actual. Veamos las principales consecuencias de la deforestación:

La pérdida de la biodiversidad: Esta es probablemente la consecuencia más grave de la deforestación. En pocas palabras, significa la destrucción y la extinción de muchas especies de plantas y animales, muchos de los cuales siguen siendo desconocidos y cuyos beneficios se quedarán sin descubrir.

La des fertilización: Cuando se eliminan los bosques, la cobertura del suelo, que consiste principalmente en la vegetación, se elimina también. Esto deja el suelo desnudo y expuesto a condiciones extremas producidas por el calor del sol y el agua de lluvia, convirtiéndose en desierto. Los suelos forestales son húmedos, pero sin protección de los árboles que bloquean el sol se secan rápidamente. Los árboles también ayudan a perpetuar el ciclo del agua mediante la devolución de vapor de agua a la atmósfera, muchas tierras forestales puede convertirse rápidamente en desiertos estériles.

Inundaciones: La deforestación puede dar lugar a cuencas que ya no son capaces de sostener y regular los flujos de agua de ríos y arroyos. Los árboles son muy eficaces en la absorción de grandes cantidades de agua, manteniendo la cantidad de agua en las cuencas hidrográficas a un nivel manejable. El bosque también sirve como cobertura contra la erosión. Una vez que el bosque desaparece, el agua puede dar lugar a inundaciones, los cuales ha causado desastres en todo el mundo.

Desaparición de las selvas tropicales: Un estudio estima que si seguimos a este ritmo de deforestación, las selvas tropicales podrían desaparecer por completo dentro de cien años.

Cambio Climático: La deforestación también impulsa el cambio climático. Los árboles bloquean los rayos del sol durante el día y mantiene el calor durante la noche. Esta alteración da lugar a cambios de temperaturas más extremas que pueden ser perjudiciales para las plantas y los animales. Los árboles también



juegan un papel fundamental en la absorción de los gases de efecto invernadero que

aumentan el calentamiento global. Menos bosques significan mayores cantidades de gases de efecto invernadero que entran en la atmósfera y como consecuencia de esto se produce un aumento en la temperatura media de la tierra.

Tierra no apta para agricultura y ganadería: La mayor parte de las áreas que han sido sometidos a la deforestación se convierten en inadecuadas para el uso agrícola y ganadero a largo plazo. Una vez privados de su cubierta forestal, las tierras se degradan rápidamente en su calidad, perdiendo su fertilidad y arabilidad. (Ciencias Naturales)

Deterioro del medio ambiente en Guatemala

Guatemala atraviesa una severa crisis ambiental de la que solo se habla en momentos de coyunturas que desencadenan en lamentables tragedias. Grandes incendios forestales y altas tasas de deforestación; ríos y lagos con grados alarmantes de contaminación; escasez de agua o deslaves e inundaciones ocasionados por excesiva precipitación pluvial. Son algunos de los problemas provocados por la falta de políticas ambientales serias y la indiferencia de la sociedad ante la preservación del medio ambiente. El deterioro ambiental tiene serios efectos sociales y económicos en cualquier país, en los últimos cuarenta años, Guatemala perdió el 60% de su cobertura forestal y el 90% de las aguas superficiales presentan distintos grados de contaminación. Otro efecto importante es el aumento de la vulnerabilidad ante los desastres naturales. De hecho, Guatemala ocupa el cuarto lugar entre los países más vulnerables a sufrir desastres naturales en el mundo, según el Informe Mundial de Riesgo. (Por Dimensión , 2017)

Problemas ambientales de Guatemala

Los problemas ambientales la mayoría de las veces no se provocan de manera natural, siendo los humanos quienes los provocan, por falta de educación y conciencia ecológica. Los problemas ambientales la mayoría de las veces no se



provocan de manera natural, siendo los humanos quienes los provocan, por falta de educación y conciencia ecológica, pero aparte de los problemas ambientales, Guatemala cuenta con otros problemas de índole social.

Entre los principales problemas del medio ambiente en Guatemala tenemos, la deforestación, la erosión acelerada del suelo, la contaminación por el uso de agroquímicos, la contaminación de la atmósfera, la contaminación del agua y la contaminación de los alimentos. (Robles E. , 2012)

La deforestación en Guatemala

Para Guatemala la deforestación ha sido un factor que está devastando las pocas áreas de bosques y selvas, esto ha generado perjuicio al medio ambiente Guatemala se ha distinguido por poseer diversidad de flora y fauna, durante años esta situación de la explotación del recurso, ha provocado la extinción de los bosques, si no se concientiza de la acción necesaria para evitar la pérdida de los recursos naturales el futuro y la sobrevivencia de todas las especies están en peligro de desaparición.

Los bosques son parte del ecosistema que permite la vida de los habitantes del país mediante la conservación de la humedad del suelo, la absorción del gases efecto invernadero, la contribución en el ciclo hidrológico así como ser el hábitat de millones de especies. (Luis, 2016)



Fuente: (CERIGUA, 2016)

Erosión acelerada del Suelo

Esto se debe a la falta de técnicas apropiadas para la conservación de los suelos, especialmente en las áreas densamente pobladas. (Robles E. , 2012)





Fuente: (Medio Ambiente)

Contaminación por uso de productos agroquímicos

El uso de insecticidas, herbicidas, fungicidas, y otros productos, ha dado como resultado el aumento de la producción agrícola, pero su uso excesivo daña el medio ambiente del país”. (Robles E. , 2012)

Contaminación del Aire

Siendo la principal causa los escapes de los vehículos, tanto de gasolina como diésel, los gases producidos son peligrosos, conteniendo agentes que pueden producir cáncer”. (Robles E. , 2012)



Fuente: (Cómo afecta la contaminación ambiental en la salud, 2016)

Contaminación del Agua

Lo cual es causada por el depósito de desechos de todo tipo en ríos, lagos y mares, entre los cuales se destacan principalmente los desechos generados por los humanos”. (Robles E. , 2012)





Fuente: (Cómo afecta la contaminación ambiental en la salud, 2016)

Contaminación de los alimentos

“Los plaguicidas clorados, que afectan sobre todo a la carne y a la leche, afectan a los productos de consumo interno, ya que existen servicios de control, pero sólo para las exportaciones”. (Robles E. , 2012)



Taller de Capacitación

Parte Formativa



Capacitación a los integrantes del Consejo comunitario COCODE

Fotografía de: Ricardo Xol Pacay, sede del COCODE Colonia Santa Elena, azacualpilla 2018

Competencia

Identifica cuales son los problemas ambientales y las Consecuencias de la Deforestación, como unidad básica para la conservación del ambiente natural

Contenidos Declarativos

Definición y concepto de los problemas ambientales y las Consecuencias de la Deforestación

Materiales

Hojas bon tamaño carta, lapiceros, cañonera, computadora cámara fotográfica

Actividades

- Presentación del plan de capacitación al COCODE
- Presentación del tema “los problemas ambientales y las Consecuencias de la deforestación”



- Enlistar los problemas que afecta en medio ambiente
- Recorrido en la comunidad para conocer las especies de árboles existentes.
- Observar los lugares específicos en donde ha existido deforestación.

Especies de árboles existentes en las laderas del terreno de la Colonia



Fotografía de Luis Alberto Carrera Aguirre, colonia Santa Elena Azacualpilla 2018.

Terreno deforestado en la colonia Santa Elena, Azacualpilla



Fotografía de Luis Alberto Carrera Aguirre, colonia Santa Elena Azacualpilla 2018



Instrumento

Para la evaluación de la capacitación fue necesario utilizar la lista de cotejo como instrumento evaluativo.

Lista de cotejo

NO	Preguntas de evaluación	Si	No
1	¿La información proporcionada tenía secuencia a la unidad uno?	X	
2	¿Se logró el desarrollo de los temas de la unidad dos?	X	
3	¿Se dio a conocer la capacitación el tiempo destinado?	X	
4	¿Presentaban claridad los temas?	X	
5	¿Se logró la atención de los participantes?	X	
6	¿Fueron apropiadas las técnicas para el proceso de la capacitación?	X	
7	¿Se obtuvo la participación del COCODE?	X	
8	¿Se enlisto los problemas que afectan el medio ambiente?	X	
9	¿Se identificó los lugares afectados por la deforestación?	X	
10	¿Se resolvieron dudas durante el desarrollo de la capacitación?	X	



TERCERA UNIDAD

Valores ecológicos y ambientales

“El sistema educativo involucra a docentes, padres de familia y estudiantes, por lo que, el tema de la educación ambiental también deberá impactar en todos los actores. Sin embargo, es compleja la relación del ser humano con el ambiente, existen factores macro como la demografía, economía, tecnología, cultura y el ámbito social que también es necesario considerar para medir el impacto de la educación ambiental””. (Arana, 2018)

¿Qué es la protección del medio ambiente?

“La protección del medio ambiente no es más que mantener la visión de un entorno ideal, teniendo en cuenta todas las medidas y propuestas que se deben hacer para conservar la vida humana, así como la vida de la flora y la fauna, pues la protección abarca a todo lo que nos rodea desde el clima, hasta las plantas, los animales e incluso los aspectos socioculturales que son parte de todo nuestro ambiente.

Por su parte, son los recursos naturales, los principales patrimonios que todo ecosistema contiene y que han persistido a lo largo de la existencia del planeta; sirviendo así para cubrir nuestros requerimientos de alimentación, vivienda, energía y también otros aspectos como vestidos y objetos de uso diario”. (Cumbres del Pueblo, 2017)

¿Por qué es importante proteger el medio ambiente?

“Mantener la protección del medio ambiente; no solo garantiza la larga vida para todas las especies que en él habitan, sino que también asegura el bienestar de las generaciones futuras en cada una de ellas, por lo que se hace interesante hacer de esto; un hábito que en lugar de deteriorar se traduzca en mejorar las condiciones día a día. La protección de la naturaleza como un entorno de vida para todos los seres vivos; significa mantener el máximo miramiento con la vegetación, así como en la fauna y en todos los hábitats”. (Cumbres del Pueblo, 2017)



La responsabilidad como principal protección de la naturaleza

Al cuidado del medio ambiente, se asocia lo que es la responsabilidad ambiental, orientada directamente a asegurar de forma constante los provechos que la naturaleza nos ofrece; dentro de los que se incluyen los bienes naturales, las especies animales; la flora y con ello la diversidad paisajística

Tener una máxima protección del medio que nos rodea y los medios necesarios para preservarlo, es el objetivo final de todos los días que nos enfrentamos ante situaciones que podrían deteriorarlo si se hacen con frecuencia.” (Cumbres del Pueblo, 2017)

La importancia de garantizar el equilibrio del ecosistema

Todo medio ambiente debe estar por excelencia en un constante equilibrio, excepto cuando se encuentre alterado en una de sus áreas.

Al mantener la preservación dentro de las prioridades naturales; la protección se encontrará favorable al congeniar todo el ecosistema con los bienes naturales y las explotaciones medioambientales para fines económicos, tratando de crear un equilibrio entre lo que se tiene; lo que se quiere y las medidas que siempre deben estar presentes en todos los hábitats.

La protección del medio ambiente se ha mantenido en una lucha constante desde el siglo XIX; tiempo en el que empezó a surgir la idea de preservar zonas naturales de gran extensión, evitando que la civilización estuviese afectándola sin límites ni preocupación alguna, igualmente ha de tratarse dentro de la preservación de la naturaleza, a la protección de las especies; los biotipos y los recursos abióticos, sin dejar de lado el aprovechamiento de los suelos para dar una base integral a todos los cuidados que el ambiente merece.

Una de las tendencias dedicadas a cuidar el medio ambiente y que viene desde la antigüedad; reside en darle mayor interés a la defensa de las plantas y de animales extraños; teniendo como fin abarcar la protección de especies, debido a



que son los que en gran proporción también forman parte del hábitat. (Cumbres del Pueblo, 2017)

Conciencia Ambiental ante los Problemas Ambientales

“Para poder combatir, solucionar y ganar la batalla ante los problemas ambientales originados por el ser humano, es necesario y fundamental hoy más que nunca, despertar esa conciencia en las sociedades ante la realidad ambiental que está degradando el único hogar como el Planeta Tierra, la salud y la calidad de vida de toda la humanidad.

Por esta razón, la conciencia ambiental es esencial para poder resolver los problemas ambientales, ya que la misma es el entendimiento que tiene el ser humano de su impacto sobre el ambiente y sus recursos naturales. Es decir, comprender como las acciones diarias de la humanidad están poniendo en riesgo el futuro del planeta y de las presentes generaciones.

Asimismo, para la formación de una conciencia ecológica es indispensable promover la educación ambiental, ya que ésta es la que despierta realmente el conocimiento y entendimiento de la realidad socio-ambiental, por medio de valores que fomentan el cuidado y valoración del entorno donde se vive.

Entonces pues, no puede existir conciencia ambiental si hay un desconocimiento del medio ambiente, y si no se inicia la educación ambiental, el hombre seguirá haciendo uso inconsciente de todos los recursos naturales para sus intereses económicos y materiales.

Por consiguiente, la conciencia ambiental busca en la humanidad el conocimiento de sus situaciones ambientales como un tema vital en su vivir diario, sensibilidad y sentimientos ante temáticas ecológicas, adoptar actitudes y conductas de mejoramiento de problemáticas medioambientales, hábitos y prácticas de comportamientos responsables con su entorno y reflexionar ante un cambio de pensamientos sobre el cuidado del planeta para los niños y niñas.



Sin duda alguna, si se logra una conciencia ambiental en la sociedad, se puede reparar el daño causado y conservar un ambiente con hombres y mujeres que comprendan el impacto de sus propias actividades en relación con su ambiente, salud y calidad de vida”. (Pineda, Conciencia Ambiental)

Conservación Ambiental

La conservación ambiental es la acción de la humanidad para cuidar, proteger y mantener todos los elementos de la naturaleza como la propia existencia de los seres humanos, la fauna, la flora, los parques y reservas naturales. Es decir, esta conservación implica garantizar la preservación del planeta tierra, por medio de comportamientos y hábitos ecológicos que permitan combatir los problemas de la contaminación ambiental y el deterioro del medio ambiente.

Esta conservación debe asegurar la explotación y uso racional de todos los recursos naturales como el aire, agua, suelo, plantas, animales, ríos, mares, lagos, océanos, espacios naturales, ecosistemas y todos los componentes que conforman y rodean el medio ambiente. Esta conservación del entorno, es lograr por toda la humanidad que la naturaleza, el ambiente o el planeta se encuentren en óptimas condiciones saludables para una mejor calidad de vida de las sociedades. (Pineda, Conservación Ambiental, 2012)

Reforestación como medida de conservación ambiental

Es una operación en el ámbito de la Silvicultura destinada a repoblar zonas que en el pasado estaban cubiertas de bosques que han sido eliminados por diversos motivos como pueden ser: explotación de la madera para fines industriales y/o para consumo como plantas; ampliación de la frontera agrícola o ganadera, Ampliación de áreas rurales; Incendios forestales (intencionales, accidentales o naturales).

Por extensión se llama también reforestación a la plantación más o menos masiva de árboles, en áreas donde estos no existieron, por lo menos en tiempos históricos. Conjunto de técnicas que se necesitan aplicar para crear una masa forestal, formada por especies leñosas. (Ecu-Red, 2018)



Objetivos de la reforestación

- Mejorar el desempeño de la cuenca hidrográfica
- Producción de madera para fines industriales.
- Crear áreas de protección para el Ganado, en sistemas de producción extensiva.
- Crear barreras contra el viento para protección de cultivos.
- Frenar el avance de las dunas de arena.
- Proveer madera para uso como combustible doméstico.
- Crear áreas recreativas.

Para la reforestación pueden utilizarse especies autóctonas (que es lo recomendable) o especies importadas, generalmente de crecimiento rápido.

Las plantaciones y la reforestación de las tierras deterioradas y los proyectos sociales de siembra de árboles producen resultados positivos, por los bienes que se producen y por los servicios ambientales que prestan.

Si bien se puede decir que la reforestación en principio es una actividad benéfica, desde el punto de vista del medio ambiente, existe la posibilidad que también produzca impactos ambientales negativos. Como derivados de la actividad de reforestación se pueden desarrollar actividades relacionadas con:

Producción de plantas (viveros).

Producción de madera, pulpa de Celulosa, Postes, Fruta, Fibras y combustibles.



Taller de Capacitación

Parte Formativa



Capacitación a los integrantes del Consejo comunitario COCODE
Fotografía de: Ricardo Xol Pacay, sede del COCODE Colonia Santa Elena, azacualpilla 2018

Competencia

Propicia la participación comunitaria en el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de los habitantes, basado en medidas de conservación y protección del medio ambiente.

Contenidos Declarativos

Definición sobre la importancia de proteger el medio ambiente, las medidas de protección y concientización.

Recursos

Hojas bon tamaño carta, lapiceros, cañonera, cámara fotográfica, computadora, piochas, cubos, mache, carrera, cajas plasticas y arboles especie de pino, ciprés magnolia.

Actividades

- Presentación del tema “La importancia de proteger el medio ambiente, las medidas de protección y concientización.”
- Lluvia de ideas sobre las medidas de protección ambiental



- Seleccionar el área a reforestar
- Limpieza del lugar a reforestar
- Transportar arboles de especie pino, ciprés magnolia.
- Ahoyar para plantar arboles
- Plantar arboles

Terreno seleccionado a reforestar en la colonia Santa Elena



Fotografía de: Luis Alberto Carrera Aguirre, Colonia Santa Elena, azacualpilla 2018

Labores de limpieza en el terreno a forestar



Fotografía de: Yudy José Carrera Aguirre, Colonia Santa Elena, azacualpilla 2018



**Selección y traslado de árboles del vivero de la Municipio de Palencia,
Guatemala hacia la colonia Santa Elena Azacualpilla**



Fotografía de: Luis Alberto Carrera Aguirre, vivero de la Municipio de Palencia, Guatemala, 2018



Fotografía de: yudy José Carrera Aguirre, vivero de la Municipio de Palencia, Guatemala, 2018



Selección y traslado de árboles del vivero de la Municipio de Palencia, Guatemala hacia la colonia Santa Elena Azacualpilla



Fotografía de: Judy José Carrera Aguirre, vivero de la Municipio de Palencia, Guatemala, 2018

Actividad de ahoyar la tierra para la siembra de arboles



Fotografía de: Judy José Carrera Aguirre, vivero de la Municipio de Palencia, Guatemala, 2018



Actividad de siembra de los seiscientos cincuenta árboles en la ladera del terreno de la colonia Santa Elena Azacualpilla con la participación de COCODE y usuario de la comunidad



Fotografía de: yudy José Carrera Aguirre, vivero de la Municipio de Palencia, Guatemala, 2018



Actividad de siembra de los seiscientos cincuenta árboles en la ladera del terreno de la colonia Santa Elena Azacualpilla con la participación de COCODE y usuario de la comunidad



Fotografía de: yudy José Carrera Aguirre, vivero de la Municipio de Palencia, Guatemala, 2018



Instrumento

Para la evaluación de la capacitación fue necesario utilizar la lista de cotejo como instrumento evaluativo.

Lista de cotejo

NO	Indicador	Si	No
1	¿Existe secuencia de los temas?	X	
2	¿La información proporcionada es clara?	X	
3	¿Se logró el desarrollo de los temas de la unidad tres?	X	
4	¿Se dio a conocer la capacitación el tiempo destinado?	X	
5	¿Presentan objetividad los temas de esta unidad?	X	
6	¿Se logró la concientizar a los participantes?	X	
7	¿Fueron apropiadas las técnicas para el proceso de la capacitación?	X	
8	¿Se obtuvo la participación del COCODE?	X	
9	¿Se llevó a cabo la actividad de reforestación?	X	
10	¿Se logró la participación de otras personas?	X	



CUARTA UNIDAD

¿Cómo ayudar con la preservación o protección ambiental?

No existe procedimiento alguno para promover a proteger todas las áreas naturales, sin embargo se debe realizar un estudio integrado de todo lo relacionado a los seres vivos y el medio ambiente, para que la ecología por sí misma este organizada en una forma interdisciplinaria, compenetrándose a la misma vez con la biología como bioecología, con la geografía del paisaje y con la economía medioambiental, participando con la unión de todas sus áreas y dedicándose a la protección del ambiente de forma sectorial.

Todos los conocimientos dirigidos hacia la protección del medio ambiente; se centran en tratarlo como un ecosistema en el que se enlazan todas las áreas por separadas, con el fin de hacer uno a otro dependiente y así poder mejorar todos los aspectos que dirigirán al ambiente como un hábitat ideal a lo largo del tiempo”. (Cumbres del Pueblo, 2017)

Medidas para la protección del medio ambiente

Unas de las medias para la protección ambiental y la conservación de la naturaleza son las siguientes:

Mantener los bosques puros: Una de las primeras medidas es mantener saludable la vegetación de los bosques; pues son los que indispensablemente van aportando a la vida de todas las especies aire puro, purificación de las aguas y muchos otros beneficios.

Productos libres de envases no reciclables: Al ir de compras, pon dentro de tu lista de preferencias aquellos productos que no vengan en envases contaminantes; recuerda que lo mejor es reciclar.

Papel reciclado: Prefiere el uso del papel de reciclaje, los árboles se sentirán felices.

Agua embotellada; Si eres de los que consume agua embotellada, puedes usar el vidrio o la plástica, pues los dos son materiales reciclables.



Pilas de botón: Estas pilas tienen gran proporción de mercurio, haciendo que se contamine por cada pila 500 mil litros de agua purificada; si las debes usar, guárdalas en los contenedores de basura de pilas.

Ordenar la basura: Para colaborar con la protección del medio ambiente; nada mejor que utilizar diferentes contenedores de basura según lo que almacenes, es decir, para papel y cartón; para pilas, para vidrio y para basura orgánica”. (Cumbres del Pueblo, 2017)

Como proteger mantener y cuidar los recursos naturales

Hoy en día es necesario ante el deterioro ambiental y de todos los recursos de la naturaleza, para alcanzar revertir la inestabilidad ecológica que actualmente pasa nuestra madre naturaleza es importante que los habitantes en conjunto con el estado de Guatemala, se debe llevar a la práctica actividades y medidas de conservación ambiental como:

- Lograr un cambio de conducta, es la Educación Ambiental.
- Educar desde temprana edad a los niños y niñas en temas ambientales.
- Implementar nuevas políticas y leyes que permitan regular el agotamiento de los recursos naturales.
- Ejecutar la evaluación y los estudios de impacto ambiental en los proyectos y actividades de desarrollo del país.
- Promover el saneamiento ambiental para mantener los ecosistemas saludables.
- Utilizar racionalmente el agua y la electricidad, utilizar la energía solar, desconectar los aparatos, entre otras.



- Mantener los espacios de las comunidades en buen estado, por medio de programas, campañas o jornadas de mantenimiento de áreas o ecosistemas.
- Hacerles mantenimiento a los motores de los vehículos.
- Conservar y mantener las plazas, parques, espacios recreativos y ambientes urbanos.
- Evitar comprar y usar productos no biodegradables o no reciclables.
- Tratar de manejar menos, utilizar el transporte público o caminar más seguido.
- Fomentar el uso de la bicicleta como el mejor transporte ecológico o movilidad sostenible.
- Reducir la compra de productos innecesarios.
- Fomentar la cultura del reciclaje.
- Aplicar las tres R de reciclaje, esto significan a: (reciclar, reducir y reutilizar)
- Dile no al consumismo incontrolado.
- Consumir responsablemente.
- Consumir productos locales o ecológicos.
- Promover y fomentar la agricultura ecológica y turismo ecológico.
- Evitar usar productos que contaminen el aire.
- No usar bolsas plásticas.



- Desarrollar y participar en proyectos sostenibles.
- Promover las energías renovables.
- Enseñar a los niños a hacer manualidades con material reciclable.
- Cuidar y conservar el aire, agua, suelo, los animales y las plantas.
- Respetar y valorar los ecosistemas.
- Apoyar las organizaciones ambientales y las iniciativas por las instituciones gubernamentales en materia ambiental.
- Apoyar los blog y páginas web que promuevan la educación ambiental por medio de contenidos ecológicos y compartir en las redes sociales esos artículos para despertar la conciencia de los demás.
- Promover y participar en programas de educación ambiental para sembrar la conciencia del conocimiento ambiental y sensibilizar a las personas sobre los problemas ambientales y cómo se puede conservar el medio ambiente.

Estas son algunas medidas que la humanidad debe comenzar inmediatamente a poner en práctica, si se quiere que siga existiendo un medio ambiente, el cual necesita del granito y colaboración de cada uno de los que son responsables de su destrucción. De ahí que, el entorno ambiental es la base de la vida en el planeta y de los servicios vitales que brindan sus recursos y ecosistemas". (Pineda, Conservacion Ambiental, 2012)

"El mundo se Salva si cada uno Hace su Parte" (Quinteno, 2012)



Taller de Capacitación

Parte Formativa

Capacitación a COCODE y usuarios de la comunidad Colonia Santa Elena Azacualpilla



Fotografía de: Judy José Carrera Aguirre, Escuelas Santa Elena Azacualpilla, 2018

Competencia

Propicia la participación comunitaria en el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de los habitantes, basado en medidas de conservación y protección del medio ambiente.

Contenidos Declarativos

Definición sobre las medidas de protección y concientización.

Recursos materiales

Hojas bon tamaño carta, lapiceros, Cañonera y Computadora

Actividades

- Presentación del taller de capacitación.
- Presentación de la ejecución del proyecto
- Exposición del tema “Medidas de protección y concientización ambiental.”
- Enlistar las medidas de protección ambiental
- Participación de las autoridades
- Refrigerio al finalizar el taller



Presentación de la ejecución del proyecto ante autoridades municipales, COCODE y usuarios de la comunidad Colonia Santa Elena Azacualpilla



Fotografía de: yudy José Carrera Aguirre, Escuelas Santa Elena Azacualpilla, 2018

Participación de las autoridades presentes en la presentación y entrega del proyecto



Fotografía de: yudy José Carrera Aguirre, Escuelas Santa Elena Azacualpilla, 2018



Actividad de refrigerio con la comunidad presente en la presentacion y entrega del Proyecto



Fotografía de: yudy José Carrera Aguirre, Escuelas Santa Elena Azacualpilla, 2018

Instrumento

Para la evaluación de la capacitación fue necesario utilizar la lista de cotejo como instrumento evaluativo.



Lista de cotejo

NO	Indicador	Si	No
1	¿Se logró la concientizar a los participantes?	X	
2	¿La información proporcionada fue de aprendizaje?	X	
3	¿Se logró el desarrollo de los temas de la unidad cuatro?	X	
4	¿Se dio a conocer la capacitación el tiempo destinado?	X	
5	¿Se obtuvo la participación de los participantes?	X	
6	¿Fue de enseñanza y aprendizaje el módulo de reforestación?	X	
7	¿Fueron apropiadas las técnicas para el proceso del taller?	X	
8	¿Se logró los objetivos planteados?	X	
9	¿Se logró la participación de otras personas?	X	
10	¿Se logró concientizar a la población sobre le importancia de la deforestación?	X	



Conclusiones

- Este módulo servirá como herramienta de apoyo técnico para los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y para los habitantes de la comunidad, para hacer conciencia del mejoramiento que se debe promover del cuidado del medio ambiente.
- Es muy importante formar a la población, desde el hogar a una temprana edad sobre los problemas que actualmente están contrarrestando el medio ambiente que perjudican a nuestro país y al planeta entero, para hacer conciencia familiar y responsabilidad para poder evitarlos.
- Obteniendo los conocimientos previos del medio ambiente y su entorno, es factible identificar las formas negativas del ser humano al uso imperceptible de los elementos naturales. Por ello es importante el aporte a la sociedad, en la concientización de ciertos valores que puedan ayudar y aportar algunas soluciones a los problemas planteados
- Como parte fundamental del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad Humanidades, Sede Sanarate El Progreso.



Recomendaciones

A las autoridades COCODE:

- Implementar proyectos de reforestación que coadyuven para recuperar y mantener un equilibrio en nuestra naturaleza.
- Planificar proyectos entre COCODES, con las instituciones encargadas de atender las necesidades ambientales para mejorar el medio ambiente.

A las autoridades municipales, comunidad educativa:

- Crear programas del medio ambiente, para fortalecer las condiciones ambientales, con la participación de las comunidades urbana, rural, civil y las comunidades educativas del nivel superior.

A la comunidad en general:

- Velar por la protección del medio ambiente dentro y fuera de la comunidad para crear conciencia y protectores del medio ambiente.



Bibliografía y E-grafía

1. Aguirre, L. A. (Junio de 2018). maps. Recuperado el 2018 de Junio de 2018, de, <https://www.google.com.gt/maps/place/Aldea+Azacualpilla,+Palencia/@14.723835,90.3641729,758m/data=!3m2!1e3!4b1!4m5!3m4!1s0x8589943c6b6cae43:0x9a5c934e4daffce2!8m2!3d14.7238298!4d-90.3619842>
2. Andrea, B. (27 de Noviembre de 2015). El clima. Recuperado el 29 de Agosto de 2018, de <http://www.unbagagliodinotizie.com/2015/11/parigi-val-bene-un-clima.html>
3. Arana, G. (6 de Febrero de 2018). Las nuevas generaciones y la Educación Ambiental. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de <https://republica.gt/2018/02/06/las-nuevas-generaciones-y-la-educacion-ambiental/>
4. Asamblea Nacional Constituyente. (1993). Constitución Política de la República de Guatemala (17 de Noviembre de 1993 ed., Vol. 1). (C. d. Guatemala, Ed.) Guatemala, Guatemala, Guatemala: Tipografía Nacional.
5. Berrios, L. M. (15 de Diciembre de 2012). Estructura de un módulo de aprendizaje. Recuperado el 20 de Agosto de 2018, de Que es un módulo y cual es la estructura básica que la compone: <https://es.slideshare.net/luzmir/qu-es-un-mdulo-educativo-y-cul-es-la-estructura-basica-que-lo-compone-15653481>
6. Blackboard. (s.f.). Que es un módulo de Aprendizaje. Recuperado el 25 de Agosto de 2018, de Crear módulos de aprendizaje: https://help.blackboard.com/es-es/Learn/Instructor/Course_Content/Create_Content/Create_Containers_for_Content/Create_Learning_Modules
7. Cajal, A. (31 de mayo de 2018). Los 7 Elementos del Medio Ambiente. Recuperado el 28 de Agosto de 2018, de Lifeder: <https://www.lifeder.com/elementos-del-medio-ambiente/>
8. Cajal, A. (s.f.). Elementos del Medio Ambiente Principales. Recuperado el 28 de Agosto de 2018, de <https://www.lifeder.com/elementos-del-medio-ambiente/>



9. Carpeta pedagógica. (22 de Agosto de 2018). Características de un módulo de aprendizaje. Recuperado el 25 de Agosto de 2018, de Módulos de aprendizaje: <https://carpetapedagogica.com/modulodeaprendizaje>
10. Censo Agropecuario. (2003). Comercialización de Palencia. Guatemala: SEGEPLAN.
11. CERIGUA. (19 de Julio de 2016). Agricultura comercial causante de la reforestación. Recuperado el 30 de Agosto de 2018, de <https://cerigua.org/article/agricultura-comercial-principal-causante-de-la-def/>
12. Ciencias Naturales . (s.f.). Que es la deforestación. Recuperado el 03 de Septiembre de 2018, de <http://www.areaciencias.com/ecologia/que-es-la-deforestacion.html>
13. Congreso de la República de Guatemala. (1986). Decreto 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Tipografía Nacional.
14. Consejo Municipal de Desarrollo y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2011). Plan de Desarrollo Palencia Guatemala. Guatemala, Municipalidad de Palencia, Guatemala.
15. Cumbres del Pueblo. (13 de Noviembre de 2017). Medio Ambiente. Recuperado el 26 de Agosto de 2018, de <https://cumbrepuebloscop20.org/medio-ambiente/>
16. Deguate.com. (agosto de 2015). Economía de la Municipalidad de Palencia. Recuperado el 10 de Junio de 2018, de <http://www.degate.com/municipios/pages/guatemala/palencia/economia.php>
17. Diario la Hora. (2016). Dia Mundial del Medio Ambiente. (R. I. Hora, Ed.) Guatemala, Guatemala, Guatemala: La Hora.
18. Ecu-Red. (Septiembre de 2018). Reforestación. Recuperado el 05 de Septiembre de 2018, de <https://www.ecured.cu/Reforestaci%C3%B3n>



19. Ecu-REd. (Septiembre de 2018). Reforestación . Recuperado el 05 de Septiembre de 2018, de <https://www.ecured.cu/Reforestaci%C3%B3n>
20. Equipo Copae. (s.f.). Medio Ambiente en Guatemala . Recuperado el 22 de Agosto de 2018
21. Guatemala, C. d. (2001). Decreto No. 42-2001, Ley de Desarrollo Social. Guatemala: Tipografía Nacional.
22. Legislación Ambiental PE. (s.f.). El concepto de ambiente. Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de http://www.legislacionambientalspda.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=4709
23. León, E. O. (05-22 de 07 de 2018). Presidente COCODE Colonia Santa Elena, Azacualpilla. (L. A. Aguirre, Entrevistador)
24. Luis. (23 de Abril de 2016). Deforestación en Guatemala. Recuperado el 30 de Agosto de 2018, de <http://ladeforestacionenguatemala.blogspot.com/>
25. Luna, B. (14 de Octubre de 2015). El suelo Rocas y Minerales. Recuperado el 30 de Agosto de 2018, de <https://es.slideshare.net/BiankaLunaG/el-suelo-rocas-y-minerales>
26. MARN, Ministerio de Ambiente. (s.f.). Política de Marco de Gestión Ambiental. Recuperado el 29 de Agosto de 2018, de <http://www.marn.gob.gt/Multimedios/52.pdf>
27. Marroquín, J. (12 de Abril de 2016). Video del incendio del basurero de la zona 3. Recuperado el 03 de septiembre de 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=Yi6i2ussctc>
28. Medio Ambiente. (s.f.). Principales Problemas del medio ambiente en Guatemala. Recuperado el 30 de Agosto de 2018, de <http://elmedioambientehoypendiaenguatemala.blogspot.com/p/imagenes.html>



29. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (s.f.). Leyes del Medio Ambiente en Guatemala. Recuperado el 27 de Agosto de 2018, de http://www.marn.gob.gt/paginas/Base_Legal
30. Miranda, E. (20 de febrero de 2013). Antecedentes Históricos del Derecho Ambiental Guatemalteco. Recuperado el 27 de Agosto de 2018, de http://elisa-miranda-ambiental.blogspot.com/2013/02/antecedentes-historicos-del-derecho_19.html
31. Miranda, P. G. (14 de Septiembre de 2014). Los estratos y pliegues del suelo . Recuperado el Septiembre de 02 de 2018, de Ciencias Naturales : <http://www.clascasas.com/fuente/los-estratos-y-los-pliegues-1288639.html>
32. Montenegro, R. (2012). Energía: Tres décadas de revolución renovable. Recuperado el 05 de Septiembre de 2018, de https://especiales.grupojoly.com/elecciones_andaluzas_2012/wordpress/2012/02/14/energia-tres-decadas-de-revolucion-renovable/
33. Oscar Berge Perdomo, J. M. (2006). Acuerdo Gubernativo 236-2006, Reglamento de las descargas y Reuso de aguas residuales y de la disposición de Lodos. Guatemala: Tipografía Nacional.
34. País de los Jóvenes. (06 de Julio de 2016). Cómo afecta la contaminación ambiental en la salud. Recuperado el 30 de Agosto de 2018, de <https://www.elpaisdelosjovenes.com/centro-de-vida/centro-de-medio-ambiente/como-afecta-la-contaminacion-ambiental-en-la-salud/>
35. Pineda, J. (05 de Mayo de 2012). Conservación Ambiental. Recuperado el 29 de Agosto de 2018, de <https://encolombia.com/medio-ambiente/interes-a/conservacion-ambiental-proteger-mantener-cuidar-recursos-naturales/>
36. Pineda, J. (s.f.). Conciencia Ambiental. Recuperado el 30 de Agosto de 2018, de <https://encolombia.com/medio-ambiente/interes-a/despertar-conciencia-ambiental-problemas-ambientales/>



37. Por Dimensión. (21 de Abril de 2017). Medio Ambiente. Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de <http://www.fundacionlibertad.com/articulo/deterioro-del-medio-ambiente-en-guatemala>
38. Portillo, G. (2 de Junio de 2017). Qué es la Biosfera. Recuperado el 19 de Agosto de 2018, de Meteorología en Red: <https://www.meteorologiaenred.com/biosfera.html>
39. Prensa Libre. (22 de Mayo de 2015). Flora y Fauna de Guatemala. Recuperado el 30 de Agosto de 2018, de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/flora-y-fauna-de-guatemala>
40. Quinteno, M. d. (05 de Agosto de 2012). El mundo se sala si cada uno hace su parte. Recuperado el 10 de Septiembre de 2018, de https://prezi.com/rik_xvnmzett/el-mundo-se-salva-si-cada-uno-hace-su-parte/
41. Ramírez, Y. v. (12 de Abril de 2014). Yacimiento de agua. Recuperado el 15 de septiembre de 2018, de <http://caminantesdeparamos.blogspot.com/2014/06/paramo-mamapacha.html>
42. Robles, E. (11 de Septiembre de 2012). Problemas Ambientales en Guatemala. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de <http://www.deguate.com/artman/publish/actualidad-ecologica/problemas-ambientales-de-guatemala.shtml>
44. Silvana. (1 de Junio de 2013). Medio Ambiente y su Entorno. Recuperado el 30 de Agosto de 2018, de <http://compromisos-ens.blogspot.com/2013/06/antecedentes-del-estudio.html>
45. Yanes, E. C. (s.f.). Características de un Módulo. Recuperado el 20 de Agosto de 2018, de Características de un Módulo: https://pedagogia-profesional.idoneos.com/caracteristicas_de_un_modulo/



Fotos de evidencia

Solicitud de autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado EPS-
en la comunidad de la colonia Santa Elena Azacualpilla,



Fotografía tomada por Ricardo Xol Pacay, Colonia Santa Elena Azacualpilla 2018

Gestión ante el Alcalde Municipal de Palencia, para la donación de arboles



Fotografía tomador por secretaria de la Municipalidad de Palencia 2018

Donación y traslado a la comunidad de Santa Elena de arboles



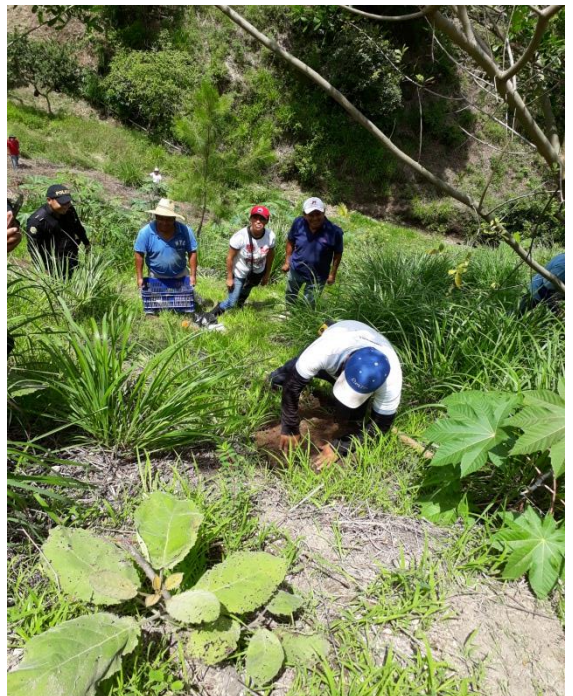
Fotografía tomada por Ricardo Xol Pacay, vivero de la municipalidad de Palencia, 2018

Reforestación



Fotografías tomadas por: Yudy José Carrera Aguirre, Colonia Santa Elena, Azacualpilla 2018

Reforestación con la en conjunto de la comunidad Santa Elena



Fotografías tomadas por: Yudy José Carrera Aguirre, Colonia Santa Elena, Azacualpilla 2018

Acta de entrega del proyecto

La infrascrita secretaria de actas y acuerdos del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad de la colonia Santa Elena, Azacualpilla del municipio de Palencia del departamento de Guatemala, certifica tener a la vista el acta número cuarenta y cincode fecha veinte de octubre de dos mil diez y ocho, número de folio 29 al 31 autorizado por la alcaldía de la municipalidad de Palencia del departamento de Guatemala en la que literalmente dice:.....

Acta No. 45. Reunidos en el lote 36 y 37 de la casa que ocupa la sede del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la colonia Santa Elena, Azacualpilla del municipio de Palencia del departamento de Guatemala, el día veinte de octubre de dos mil diez y ocho, siendo las diez y treinta horas (10:30), reunidos: los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad de Santa Elena, Azacualpilla, el señor Edgar Ovidio de León Limatuj (presidente), Marco Antonio Dámaso González (vice-presidente), Londi Yojana Pérez Marroquín de Sagastume (secretaria de actas y acuerdos), Diana Julissa Dámazo Galicia (Vocal I), la licenciada Orfa Noemí de León Espaderos, asesora de Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.), el licenciado José Antonio Martínez Ordoñez representante del M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el licenciado Julio Morales representante del Alcalde municipal de Palencia y los Epesistas: Ricardo Xol Pacay carné: 201410857 y Luis Alberto Carrera Aguirre carné: 201224114, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Los Epesistas proceden a entregar el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado, titulados: "Guía pedagógica de la Importancia de la Reforestación y cuidado ambiental dirigido a la comunidad y COCODE de la colonia Santa Elena, Azacualpilla" y el "Modulo de Reforestación para la concientización y mejoramiento del cuidado del medio ambiente dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la comunidad de la colonia Santa Elena, Azacualpilla" en la cual también se incluyen guías de orientación sobre actividades para el cuidado ambiental en la comunidad por los mismos habitantes. SEGUNDO: el presidente del COCODE procede a agradecer el proyecto y se compromete a darle continuidad al mismo en beneficio de la comunidad. TERCERO: se procede a dar por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, una hora más tarde. Y para los usos que los interesados convengan se extiende la presente el día veinte de octubre de dos mil diez y ocho.


Londi Yojana Pérez Marroquín de Sagastume
Secretaria de Actas y Acuerdos COCODE



4.3 Sistematización

El día Sábado 26 de junio del año 2018 se visitó la comunidad de Santa Elena Azacualpilla del Municipio de Palencia Guatemala, para reunirme con el Señor Edgar Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE de la Colonia Santa Elena Azacualpilla, en dicha reunión tuve la oportunidad de poder entrevistar a Don Edgar, se tuvo la percepción de que era una persona muy respetuosa con responsabilidad y muy amistoso, después de una breve charla tuve la oportunidad de comentarle las intenciones de mi visita a la comunidad, también de poder comentarle la realización de un proyecto, ese mismo día me dio acompañamiento visitar a la Municipalidad de Palencia para solicitar la autorización de realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado EPS- en la comunidad de la colonia Santa Elena Azacualpilla, en la cual consistía en realizar un diagnóstico institucional y análisis contextual en la municipalidad como institución avaladora, el alcalde en funciones de dicha Municipalidad nos atendió muy amablemente, al saber mi interés como epesista de colaborar en la resolución de problemas en dicho Municipio, gentilmente se ofreció apoyar para la realización de proyecto que se tuviese en Colonia Santa Elena.

Don Edgar fue parte fundamental para realizar el proyecto de Reforestación ya que fue una persona muy colaboradora juntamente con los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE. Después de 15 días de estar llevando la realización del diagnóstico institucional se tuvo la una reunión en la sede del COCODE, con los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Comunidad de Santa Elena Azacualpilla, para darles a conocer las carencias y las deficiencias que se habían detectado, a la vez se puso en discusión las acciones que se podían realizar para poder contra restar unas de las problemáticas que más preocupaban a la comunidad, lo más significativo de la reunión fue que se logró en consenso la aprobación del proyecto a realizar, debido a las personas que forman el COCODE son muy colaboradores y están en la disposición de poder trabajar para el bien comunitario.

Es de motivación y la vez de mucha satisfacción, ver en cada uno de los integrantes del COCODE la colaboración y el apoyo entregado para la realización del proyecto, como

epesista es de aprendizaje el poder concientizar para mejorar el cuidado ambiental y contribuir en la sociedad en la que vivimos, cuidar el lugar de nuestra habita es parte de una humanidad que quiere vivir en un ambiente sano y saludable tomando en cuenta de cada una las acciones que las personas pueden poner en práctica dentro del entorno familiar que ayudan al medio ambiente.

En lo personal, es de mucho aprendizaje relacionarse con personas que son líderes en la comunidad ya que tienen la visión de velar por el desarrollo de la comunidad tanto en educación como en salud así como también en infraestructura, actitudes como valores éticos y morales, que favorezcan una cultura de paz ya que sus atribuciones es promover, facilitar y apoyar la participación efectiva de la comunidad en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de una comunidad.

En lo profesional se tuvo la oportunidad de poner en práctica la preparación académica obtenida dentro de mi formación educativa, ya que unas de las experiencias vividas fueron las relaciones humanas, hacer relaciones humanas es una de las actividades diarias que se debe de poner en práctica para poder realizar los procesos de gestión, fue muy importante los conocimientos previos para poder avanzar dentro el desarrollo administrativo e investigativo, ya que fue unas las prácticas en este proceso de mi profesión ya que fue necesario en cada uno de los acontecimientos para tomar nota y estar a la expectativa a cada detalle.

La experiencia obtenida en este proceso fortalece la preparación académica de mi carrera debido a que se ponen en práctica cada uno de los procesos de enseñanza y aprendizaje así como también de gestión como de investigación, es de suma importancia también reconocer la falta de experiencia para la realización de este proceso de proyección y ejecución para obtener resultado de un 100%.

Capítulo V

Evaluación del Proceso

5.1 Evaluación Diagnóstica

La evaluación del diagnóstico fue ejecutada por el Epesista por medio de una lista de cotejo, la cual se realizó durante el proceso para verificar el logro de las actividades programadas dentro del cronograma del plan del diagnóstico, como resultado se obtuvo la recopilación de información necesario para poder elaborar el diagnóstico y analizar las necesidades más prioritarias a las que se les requieren proponer alternativas de solución a las mismas y seleccionar la propuesta convertida en proyecto.

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Las actividades programadas para realizar diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		

¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

5.2 Evaluación de la fundamentación Teórica

Dentro de esta fase se evaluó por medio del uso de una lista de cotejo, equilibrado por una serie de indicadores de logro con respuesta cerrada (SI o NO) para cada cuestionamiento, lo que permite establecer una apreciación evidenciada de la realización de esta etapa.

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		

¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

5.3 Evaluación del plan acción

Esta etapa se evaluó mediante de una lista de cotejo, en el cual se consideró que las preguntas estuvieran orientadas a hacia el planteamiento de la identificación del proyecto, así como también en la justificación, el lugar, los objetivos, metas del proyecto, y el cronograma de actividades, para poder obtener un juicio crítico de la ejecución de esta etapa.

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		

¿el tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

5.4 Evaluación de la Sistematización

Dentro esta etapa se evaluó por medio de un alista de cotejo, tomando en cuenta la realización del cronograma de ejecución también las actividades planeadas y ejecutadas del proyecto y los resultados del mismo, para poder obtener la visualización de los logros alcanzado por el epesista.

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso	X		

de EPS?			
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

5.5 Evaluación final del EPS con base al informe final

Para la evaluación de esta etapa se utilizó una lista de cotejo, para poder obtener un resultado claro y preciso del proceso de realización de cada una de las actividades programadas en las diferentes etapas, con el objetivo de verificar en un cien por ciento a cabalidad el cumplimiento de las actividades programadas dentro del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Capítulo VI

El Voluntariado

6.1 Plan de la acción realizada

Informe de voluntariado

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía



Informe de Voluntariado: Sede Administrativa de la Extensión de la
Facultad de Humanidades Sanarate, El Progreso

Sanarate El Progreso, Sábado 22 de Septiembre Año, 2018



Hoja de Autoría

El informe del Voluntariado presentado por: Luis Alberto Carrera Aguirre con número de carnet, No. 201224114 que participo en la actividad Como aporte en la implementación de equipo informático, mobiliario y parte de la infraestructura del área administrativa de la extensión de la Facultad de Humanidades, sección Sanarate, para el beneficio de los estudiantes humanistas

Sanarate El Progreso, Sábado 22 de Septiembre Año, 2018

6.2 Sistematización de la acción realizada

Presentación

El presente voluntariado fue realizado en la sede administrativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala sección Sanarate, El Progreso, donde se atendió las necesidades que afrontaba la administración y coordinación de la sede, debido a que se cambió de lugar de funcionamiento, las instalaciones en donde actualmente se encuentra carece de equipo informático, mobiliario. Factor que tenía impacto negativo en la realización de las actividades administrativas en la educación superior. Sin embargo, la realización de dicho voluntariado en la sede coadyuvo en la implementación de equipos básicos y necesarios que tendrán las capacidades para enfrentar el problema encontrada y seleccionada y así llevar a cabo las actividades de una forma eficaz para agilizar los trabajos que se realiza en beneficio de la educación superior.

Este aporte contribuye directamente en la solución de uno de los múltiples problemas que existe a nivel nacional en los diferentes centros educativos del país, para el logro de este voluntariado fue necesario la gestión de todos los Epesistas involucrados para tener el resultado esperado de erradicar el problema encontrados en la sede administrativa de la sección de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sanarate, El Progreso

Objetivo General

- Colaborar en la implementación de equipo informático, mobiliario y parte de la infraestructura para el área de coordinación y administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Sanarate, El Progreso

Objetivo específico

- Contribuir con equipo informático para la utilidad de administrativa coordinación de la FAHUSAC sede Sanarate El Progreso, que contribuyan al desarrollo de los procesos administrativos de la educación superior, tanto para personal administrativo, docente y atención a los estudiantes.

Justificación

Debido a la necesidad que se tenía en la FAHUSAC sede Sanarate, se estableció que era relevante la implementación de equipo de cómputo, mobiliario y parte de la infraestructura de oficina de la administración y coordinación, el cual responde a al mejoramiento de en los procesos administrativo que llevan a cabo dentro de la administración, coordinación y secretaria de la sede universitaria, el voluntariado es parte fundamental de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Por lo consiguiente se llegó a un consenso con la Coordinadora, y representantes de la Asociación de estudiantes humanistas que era importante tomar en cuenta las necesidades que actualmente tiene la sección, y como epesistas nos enfocamos en contribuir para nuestra sede para realizar el proyecto de donación de equipo de cómputo, mobiliario y parte de la infraestructura.

Limitaciones y Logros

- **Limitaciones:** Se giraron solicitudes de gestión en diferentes instituciones gubernamentales, sin embargo, no se logró la donación de lo requerido Por lo que los epeistas se reunieron para gestionar una cantidad individual, para conseguir los recursos para la obtención de dicho mobiliarios
- **Logros:** Después de que cada epeista realizara su gestión, se logró obtener el recurso económico necesario para la compra de: computadora, impresora, sillas, engrapadora, perforador, hojas de papel bond tamaño carta, instalación de división de vidrio y puerta.

Croquis de la sede



Universidad de San Carlos de Guatemala, Faculta de Humanidades, Sede Sanarate, El Progreso

Equipo y mobiliario

Cpu, monitor, teclado, mouse, impresora, sillas plásticas, engrapadora, perforador, papel bond tamaño carta, instalación de división de vidrio y puerta.

Presupuesto

No	Unidad	Descripción	Costo unidad	Costo total
1	1	Computadora DELL VOSTRO 3268 i5 7400 3GHZ 4GB 1TB W10 1 monitor DELL 18.5" MODELO E1916HV 1366x768.	Q5,900.00	Q5,900.00
2	1	Impresora MULTIFUNCIONAL EPSON L380 TINTA CONTINUA 1 ONEG/5COL ISO IPM SCAN.	Q1,380.00	Q1,380.00
3	1	Engrapadora	Q40.00	Q40.00
4	1	Perforador	Q45.00	Q45.00
5	12	Resmas de hojas papel bon tamaño carta	Q40.00	Q480.00
6	1	División de vidrio (en la oficina administrativa)	Q2,050.00	Q2,050.00
7	1	Puerta de vidrio (para la división)	Q600.00	Q600.00
8	20	Sillas Plásticas	Q35.00	Q700.00
9	1	Servicio de transporte	Q.300.00	Q.300.00
Total				Q 11,495.00

Fecha de entrega: 22 de septiembre de 2018

Cronograma

Actividades	Fecha		
	Septiembre 2018		
	Semana 1	Semana 2	Semana 3
Gestionar facturas pro- forma para cotizar el precio de 20 sillas plásticas, 1 computadora de escritorio, 1 Impresora EPSON multifuncional, 1 engrapadora, 1 sacabocado, 1 caja de papel bond tamaño cartas (12 resmas) colocación de vidrio en la oficina de la sede de la extensión y 1 puerta en la entrada de la oficina de sede administrativa de la extensión Sanarate.			
Elaborar solicitud para gestionar la donación de 20 sillas plásticas, 1 computadora de escritorio, 1 Impresora EPSON multifuncional, 1 engrapadora, 1 sacabocado, 1 caja de papel bond tamaño cartas (12 resmas) colocación de vidrio de 2.30 x 3.80 en la oficina de la sede de la extensión y 1 puerta de vidrio en la entrada de la oficina			
Seguimiento de las solicitudes en diferentes instituciones públicas y privadas donde se ingresaron las solicitudes de donación para luego donar a la extensión de la Facultad de Humanidades de la sección, Sanarate.			
Reunión de estudiantes para la adquisición de las donaciones.			
Compra de las donaciones en los diferentes lugares de ventas en la ciudad de Guatemala.			
Elaboración de Carta de convenio de sostenibilidad autenticada por la coordinadora de la sede de la Facultad de Humanidades, sección, Sanarate.			
Redacción de conocimientos para la entrega de la Donación a la sede administrativa.			
Entrega de la Donación a la coordinadora para el uso del Estudiantado Humanistas de la sección de Sanarate.			

Conclusiones

- Se logró contribuir con equipo informático, mobiliario y parte de la infraestructura para el área de coordinación y administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Sanarate, El Progreso.
- Se obtuvo una buena respuesta positiva por parte de los estudiantes universitarios de la FAHUSAC Sanarate El Progreso, para colaborar en el desarrollo de los procesos administrativos de la educación superior en las necesidades y deficiencia que aún carece la facultad

Recomendaciones

A las autoridades de la Institución FAHUSAC Sanarate:

- ✓ Proporcionar los servicios de soporte técnico para el buen funcionamiento del equipo de cómputo

- ✓ Contribuir en el mantenimiento del equipo para el buen funcionamiento. Por lo que se les sugiere su colaboración en el cuidado del mismo.

6.3 Evidencias y comprobantes

Entrega del equipo informático y mobiliario “Cpu, monitor, teclado, mouse, impresora y sillas plásticas” a la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Sanarate, El Progreso.



Fotografía de Yudy José Carrera Aguirre, FAHUSAC Sanarate El Progreso, 2018

Antes de la instalación de vidrio en la oficina administrativa de la coordinación



Fotografía de Luis Alberto Carrera Aguirre, FAHUSAC Sanarate El Progreso, 2018

Entrega de la instalación de división de vidrio, e insumos de oficina a la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Sanarate. El Progreso.



Acta de entrega

La infrascrita Coordinadora de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Sanarate certifica haber tenido a la vista el libro de Actas número cuatro dos mil dieciocho, folios número nueve al diez autorizado por el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades sede Central donde literalmente dice:-----

Sanarate que ocupa la Oficina Administrativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Sección Sanarate, El Progreso el día sábado veintidós de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, reunidos: la Coordinadora, Aura Leticia Estrada López, el Subcoordinador Josué David Milián López, la Asesora Orfa Nohemi de León Espaderos y los estudiantes epesistas identificados con su número de carné,: Ricardo Xol Pacay carné 201410857, Evelyn Tereza Dardón Arriaza carné 200814409, Dina Marleny Garrido Palencia carné 201023228, Belsi Anahí López Fajardo carné 201224201, Kleidy Lucia Rodas López carné 201323162, Silvia Lorena Castillo Arriaza carné 201410740, Esperanza Marylú Pérez Mejía carné 201411520, Karolina Marisol Morales Mejía carné 201411524, Karen Andreina Ruano González carné 201411645, Brenda Elizabeth Dardón Osbel carné 201224117, Jeanny Roxana García Murga carné 201411539, Eglá Elizabeth Pérez Ralda carné 201124697, Mercy Sucely Lima Sosa carné 201320151, Luis Alberto Carrera Aguirre carné 201224114, Milvia Elizabeth Arriaza García carné 200617787, Aroldo Albino Rodríguez Ortiz carné 201224243 de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Sanarate para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: los estudiantes epesistas proceden hacer entrega de cpu, monitor, teclado, mouse, impresora, sillas plásticas, engrapadora, perforador, papel bond tamaño carta, instalación de división de vidrio y puerta, que son parte del voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado-EPS. SEGUNDO: La Coordinadora Aura Leticia Estrada y al Subcoordinador Josué David Milián López reciben el equipo y mobiliario del voluntariado para el uso administrativo de la Facultad de Humanidades sección Sanarate. Se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, media hora después de su inicio y para los usos que a los interesados convengan se extiende la presente el día sábado veintidós de septiembre de dos mil dieciocho.


Licda. Aura Leticia Estrada López
Coordinadora FAHUSAC Sanarate

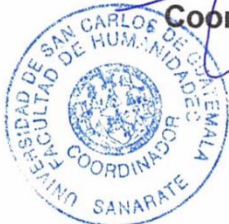


Carta de Convenio de Sostenibilidad

La Coordinación y Subordinación Administrativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Sanarate, El Progreso, se comprometen a través de la presente a darle uso, sostenibilidad y mantenimiento adecuado al equipo, mobiliario e infraestructura, entregados el 22 de septiembre del presente año, el voluntariado que es parte del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. El voluntariado se realizó por los Epesistas: Ricardo Xol Pacay carné: 201410857, Milvia Mariel Yalibat Leiva carné: 201124704, Evelin Tereza Dardón Arriaza carné: 200814409, Dina Marleny Garrido Palencia carné: 201023228, Belsi Anahi Lopez Fajardo carné: 201224201, Kleidy Lucia Rodas López carné: 201323162, Silvia Lorena Castillo Arriaza carné: 201410740, Esperanza Marylú Pérez Mejía carné: 201411520, Karolina Marisol Morales Mejía carné: 201411524, Karen Andreina Ruano González carné: 201411645, Brenda Elizabeth Dardón Osbel carné: 201224117, Jeanny Roxana Garcia Murga carné: 201411539, Eglá Elizabeth Perez Ralda carné: 201124697, Mercy Sucely Lima Sosa carné: 201320151, Luis Alberto Carrera Aguirre carné: 201224114, Milvia Elizabeth Arriaza García carné: 200617787, Aroldo Albino Rodríguez Ortiz carné: 201224243.

Sanarate 22 de septiembre de 2018.

Licda. Aura Leticia Lopez Estrada
Coordinadora



Lic. Josué David Milián López
Sub coordinador

Conclusiones

- Se realizó el módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente con el propósito de que las autoridades y la población le den seguimiento al proyecto ejecutado.
- Se logró capacitar a los integrantes del COCODE, y la población sobre la práctica de actividades ambientales, como reforestar y de conservación.
- Se llevó a cabo la socialización del módulo de reforestación para la concientización y mejoramiento del cuidado del medio ambiente entre el COCODE y la comunidad sobre la práctica de actividades ambientales, como reforestar y de conservación.
- Se contribuyó con la reforestación por medio de la plantación de árboles de tipo: pino, cipreses y magnolia en laderas del terreno en la comunidad Colonia de Santa Elena Azacualpilla del Municipio de Palencia, Guatemala, con la participación del COCODE y familias de la comunidad

Recomendaciones

A autoridades del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y a la Población en general:

- Dar continuidad a las actividades de reforestación, usando el módulo de reforestación para la concientización, y mejoramiento del cuidado del medio ambiente en todas las actividades de proyección y desarrollo comunitario en temas ambientales.
- Continuar socializando el módulo de reforestación, con la comunidad, coordinando y ejecutando futuras actividades tanto para la comunidad como también las comunidades cercanas.

A coordinadores de la unidad de Gestión Ambiental Municipal

- Apoyar eh impulsar proyectos de forestación por lo menos una vez al año y contribuir con el apoyo del manejo sostenible de las áreas de vegetación.


A la Universidad de San Carlos de Guatemala:

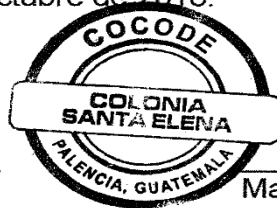
- Promueva el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS orientando la ejecución de proyectos en las comunidades rurales en desarrollo.

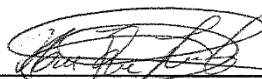
**Carta de Convenio de Sostenibilidad del proyecto de
reforestación
Colonia, Santa Elena, Azacualpilla**

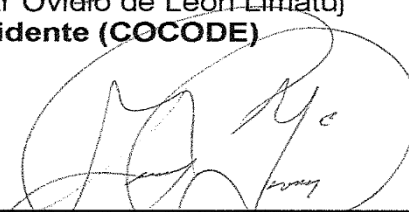
Los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la comunidad de la colonia Santa Elena, Azacualpilla, del municipio de Palencia del departamento de Guatemala, se comprometen a través de la presente a darle, sostenibilidad y mantenimiento adecuado de los arbolitos plantados (sembrados) en la parte baja de la colonia Santa Elena, específicamente donde se ubica el pozo que distribuye de agua potable a la comunidad. El proyecto de reforestación y dos productos pedagógicos que consiste en una "Guía pedagógica de la importancia de la reforestación y cuidado ambiental dirigido a la comunidad y COCODE de la colonia Santa Elena, Azacualpilla" y un "Módulo de Reforestación para la concientización y mejoramiento del cuidado del medio ambiente dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la comunidad de la colonia Santa Elena, Azacualpilla", Que está orientado como guía para la sostenibilidad y cuidado ambiental en la comunidad. Todo esto fue realizado y elaborado por los Epesistas y entregado el 20 de octubre del presente año, el producto pedagógico del proyecto es parte del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. El proyecto de reforestación fue realizado por los Epesistas: Ricardo Xol Pacay carné: 201410857 y Luis Alberto Carrera Aguirre carné: 201224114, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Palencia, Guatemala, 20 de octubre de 2018.


Edgaf Ovidio de León Limatuj
Presidente (COCODE)




Marco Antonio Dámaso González
Vice-presidente (COCODE)


Londi Yojana Pérez Marroquín de Sagastume
Secretaria de Actas y Acuerdos (COCODE)

Bibliografía / E-grafía

1. Aguirre, L. A. (Junio de 2018). maps. Recuperado el 2018 de Junio de 2018, de <https://www.google.com.gt/maps/place/Aldea+Azacualpilla,+Palencia/@14.723835,-90.3641729,758m/data=!3m2!1e3!4b1!4m5!3m4!1s0x8589943c6b6cae43:0x9a5c934e4daffce2!8m2!3d14.7238298!4d-90.3619842>
2. Andrea, B. (27 de Noviembre de 2015). El clima. Recuperado el 29 de Agosto de 2018, de <http://www.unbagagliodinozie.com/2015/11/parigi-val-bene-un-clima.html>
3. Arana, G. (6 de Febrero de 2018). Las nuevas generaciones y la Educacion Ambiental. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de <https://republica.gt/2018/02/06/las-nuevas-generaciones-y-la-educacion-ambiental/>
4. Asamblea Nacional Constituyente. (1993). Constitución Política de la República de Guatemala (17 de Noviembre de 1993 ed., Vol. 1). (C. d. Guatemala, Ed.) Guatemala, Guatemala, Guatemala: Tipografía Nacional.
5. Berrios, L. M. (15 de Diciembre de 2012). Estructura de un módulo de aprendizaje. Recuperado el 20 de Agosto de 2018, de Que es un modulo y cual es la estructura básica que la compone: <https://es.slideshare.net/luzmir/qu-es-un-mdulo-educativo-y-cul-es-la-estructura-basica-que-lo-compone-15653481>
6. Cajal, A. (31 de mayo de 2018). Los 7 Elementos del Medio Ambiente. Recuperado el 28 de Agosto de 2018, de Lifeder: <https://www.lifeder.com/elementos-del-medio-ambiente/>
7. Carpeta pedagógica. (22 de Agosto de 2018). Características de un módulo de aprendizaje. Recuperado el 25 de Agosto de 2018, de Modulos de aprendizaje: <https://carpetapedagogica.com/modulodeaprendizaje>
8. Censo Agropecuario. (2003). Comercialización de Palencia. Guatemala: SEGEPLAN.
9. Ciencias Naturales . (s.f.). Ques la deforestacion . Recuperado el 03 de Septiembre de 2018, de <http://www.areaciencias.com/ecologia/que-es-la-deforestacion.html>

10. Congreso de la Republica de Guatemala. (1986). Decreto 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Tipografía Nacional.
11. Consejo Municipal de Desarrollo y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2011). Plan de Desarrollo Palencia Guatemala. Guatemala, Municipalidad de Palencia, Guatemala.
12. Cumbres del Pueblo. (13 de Noviembre de 2017). Medio Ambiente. Recuperado el 26 de Agosto de 2018, de <https://cumbrepuebloscop20.org/medio-ambiente/>
13. Deguate.com. (agosto de 2015). Economía de la Municipalidad de Palencia. Recuperado el 10 de Junio de 2018, de <http://www.deguate.com/municipios/pages/guatemala/palencia/economia.php>
14. Ecu-Red. (Septiembre de 2018). Reforestación. Recuperado el 05 de Septiembre de 2018, de <https://www.ecured.cu/Reforestaci%C3%B3n>
15. Equipo Copae. (s.f.). Medio Ambiente en Guatemala . Recuperado el 22 de Agosto de 2018
16. Guatemala, C. d. (2001). Decreto No. 42-2001, Ley de Desarrollo Social. Guatemala: Tipografía Nacional.
17. Legislación Ambiental PE. (s.f.). El concepto de ambiente. Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de http://www.legislacionambientalspda.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=4709
18. León, E. O. (05-22 de 07 de 2018). Presidente COCODE Colonia Santa Elena, Azacualpilla. (L. A. Aguirre, Entrevistador)
19. Luis. (23 de Abril de 2016). Deforestación en Guatemala. Recuperado el 30 de Agosto de 2018, de <http://ladeforestacionenguatemala.blogspot.com/>
20. MARN, Ministerio de Ambiente . (s.f.). Política de Marco de Gestión Ambiental. Recuperado el 29 de Agosto de 2018, de <http://www.marn.gob.gt/Multimedios/52.pdf>
21. Medio Ambiente. (s.f.). Principales Problemas del medio ambiente en Guatemala. Recuperado el 30 de Agosto de 2018, de <http://elmedioambientehooyendiaenguate.blogspot.com/p/imagenes.html>

22. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales . (s.f.). Leyes del Medio Ambiente en Guatemala. Recuperado el 27 de Agosto de 2018, de http://www.marn.gob.gt/paginas/Base_Legal
23. Miranda, E. (20 de febrero de 2013). Antecedentes Historicos del Derecho Ambienta Guatemalteco. Recuperado el 27 de Agosto de 2018, de http://elisa-miranda-ambiental.blogspot.com/2013/02/antecedentes-historicos-del-derecho_19.html
24. Oscar Berge Perdomo, J. M. (2006). Acuerdo Gubernativo 236-2006, Reglamento de las descargas y Reuso de aguas residuales y de la disposición de Lodos. Guatemala: Tipografía Nacional.
25. Pineda, J. (05 de Mayo de 2012). Concervacion Ambiental. Recuperado el 29 de Agosto de 2018, de <https://encolombia.com/medio-ambiente/interes-a/conservacion-ambiental-proteger-mantener-cuidar-recursos-naturales/>
26. Portillo, G. (2 de Junio de 2017). Qué es la Biosfera. Recuperado el 19 de Agosto de 2018, de Meteorología en Red: <https://www.meteorologiaenred.com/biosfera.html>
27. Quinteno, M. d. (05 de Agosto de 2012). El mundo se sala si cada uno hace su parte. Recuperado el 10 de Septiembre de 2018, de https://prezi.com/rik_xvnmzett/el-mundo-se-salva-si-cada-uno-hace-su-parte/
28. Ramires, Y. v. (12 de Abril de 2014). Yacimiento de agua. Recuperado el 15 de septiembre de 2018, de <http://caminantesdeparamos.blogspot.com/2014/06/paramo-mamapacha.html>
29. Robles, E. (11 de Septiembre de 2012). Problemas Ambientales en Guatemala. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de <http://www.deguate.com/artman/publish/actualidad-ecologica/problemas-ambientales-de-guatemala.shtml>
30. Robles, L. (19 de Noviembre de 2014). Contaminación Atmosférica. Recuperado el 06 de Septiembre de 2018, de Guia 2 Contaminacion: <http://losroblesnobles.blogspot.com/2014/11/guia-2-contaminacion.html>
31. Yanes, E. C. (s.f.). Características de un Módulo. Recuperado el 20 de Agosto de 2018, de Características de un Módulo: https://pedagogia-profesional.idoneos.com/caracteristicas_de_un_modulo/

Apéndice

Plan Diagnóstico de la Colonia Santa Elena Azacualpilla del Municipio de Palencia Guatemala.

1.1 Nombre: Colonia Santa Elena Azacualpilla del Municipio de Palencia Guatemala.

1.2 Localización geográfica:



1.3 Tipo de comunidad o institución: Autónoma (Servicios Básicos a su Comunidad)

1.4 Autoridad o representante responsable: Edgar Ovidio de León
Presidente de la Comunidad, -COCODE.

2. El plan diagnostico

2.1 Identificación o parte informativa integrada por los datos institucionales y del epesista.

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Facultad de Humanidades
- Sede Sanarate
- Licenciatura de Administración Educativa
- Número de Carné: 201224114
- Nombre: Luis Alberto Carrera Aguirre

2.2 Título

Diagnóstico comunitario de la Colonia Santa Elena Azacualpilla del Municipio de Palencia, Guatemala.

2.3 Ubicación física:

Colonia Santa Elena Azacualpilla, Guatemala kilómetro 23.5 de la Carretera Ruta Jacobo Arbenz Guzmán

3. Objetivos

3.1 General

Investigar e indagar toda la información de la Colonia Santa Elena Azacualpilla Guatemala, por medio del uso de instrumentos y técnicas que favorezcan la elaboración del Diagnóstico Comunitario.

3.2 Específicos

- Observar en su entorno de la Colonia Santa Elena Azacualpilla
- Consultar o entrevistar a una porción de la población y al personal del consejo comunitario de la Colonia Santa Elena.
- Aplicar los instrumentos necesarios para recopilar la información.
- Analizar la información obtenida para conocer los problemas que afronta.
- Seleccionar un problema y verificar si es viable y factible.

4. Justificación.

Planificar el trabajo que se requiere desarrollar es uno de los principales principios de la administración por lo que es necesario realizar un plan de acción diagnóstico para poder identificar las necesidades que carece la Colonia Santa Elena Azacualpilla, y llevar un control de todas las actividades a realizar.

5. Actividades.

- Reunión con la Licenciada Orfa Noemí de León Espaderos asesora del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- para dar lineamientos sobre la realización del diagnóstico

- Presentarle la solicitud correspondiente a la autoridad superior, Cocode de la colonia Santa Elena Azacualpilla
- Reunión con la institución Avalada, consejo comunitario
- Respuesta de la solicitud de aprobación para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS
- Implementar un instrumento de investigación.
- Implementar una guía de Observación, entrevista y encuesta para obtener información de la Colonia Santa Elena Azacualpilla,
- Aplicación de los instrumentos
- Recolección de la información obtenida del instrumento aplicado.
- Realizar un Vaciado y análisis para la identificación de problemas
- Depuración de la información adquirida.
- Elaborar cuadro de problematización
- Enlistar los problemas encontrados en la colonia Santa Elena
- Análisis de los problemas, sus posibles hipótesis y soluciones correspondientes
- Análisis de viabilidad y factibilidad

- Selección del Problema
- Elaborar el informe diagnóstico
- Presentar el informe de diagnóstico
- Revisión del diagnóstico
- Presentación del informe del diagnóstico

6. Tiempo.

Fecha de Inicio: 01 de junio de 2018

Fecha de Finalización: 29 Julio de 2018

7. Cronograma

Mes de Junio de 2018

No	Actividades	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
		S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	Reunión con la Licenciada Orfa Noemí de León Espaderos asesora del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- para dar lineamientos sobre la realización del diagnóstico																						
2	Presentarle la solicitud correspondiente a la autoridad superior, Cocode de la colonia Santa Elena Azacualpilla.																						
3	Reunión con la institución Avalada, consejo comunitario																						
4	Respuesta de la solicitud de aprobación para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-																						
5	Implementar un instrumento de investigación.																						
6	Aplicar una guía de Observación, entrevista y encuesta para obtener información de la Colonia Santa Elena Azacualpilla,																						

interna como externa las cuales se anotará los datos más relevantes de la Colonia Santa Elena Azacualpilla

- **Encuesta** La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así por ejemplo: Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas (Grasso, 2006:13) Para el proceso y ejecución del diagnóstico Comunitario de la Colonia Santa Elena Azacualpilla se debe aplicar la encuesta a una porción de la población como muestreo para facilitar la tabulación, síntesis y estudio de los resultados.
- **Entrevista** Comenta que la entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación. (Sabino-1992:116). Para llevar a cabo la entrevista se elige a las personas del consejo comunitario y a las primeras familias que habitaron en la colonia para obtener una mejor orientación y amplitud de la información que se requiere.
- **Análisis Documental** Se realiza el estudio de cualquier documento que facilite la obtención de información que se relacionen con la primeras historias de cómo se conformó la Colonia Santa Elena Azacualpilla, las cuales pueden ser de fuente primaria.

8.1 instrumentos.

- **Guías de observación** Según Hurtado de Barrera, j. (2000) la observación es la primera forma de contacto o de relación con los objetos que va hacer estudiados, contribuye al proceso de atención, para el cual el investigador se apoya en sus sentidos (vista, oído olfato, tacto, sentidos kinestésicos, y cenestésicos), para estar pendiente de los sucesos y analizarlos los

eventos ocurrentes en una visión global, en todo un contexto natural, de este modo no se limita al uso de la vista.

- **Preguntas** Una pregunta es la formulación, demanda o petición que una persona, empresa o institución le demandan a otra con el objeto de producir una respuesta bien directa y concisa, por ejemplo, obtener nada más que un sí o un no de parte de la persona interrogada; o bien de manera tal que la persona sometida a interrogatorio deba explicar con mayores detalles, por ejemplo cómo fue que accedió a la escena del crimen, lo cual obviamente requerirá y exigirá la recapitulación o enumeración de una serie de detalles para responderla.

- **Lista de Cotejo** Es un instrumento de observación y verificación consistente en un listado de atributos o indicadores que debe mostrar la ejecución de una tarea o su producto. Dicho listado expresa a su vez las características o conductas esperadas del estudiante en la ejecución o aplicación de un proceso, destreza, concepto o actitud.

9. Recursos

9.1 Humano

Epecista, asesora del Ejercicio Profesional Supervisado, Consejo de la Colonia Santa Elena Azacualpilla y la población

9.2 Materiales

- Computadora
- Impresora
- Hojas de papel bond tamaño carta.
- Lapicero
- Lápices
- Cámara digital
- Celular
- USB

9.3 Económicos

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Subtotal
1	Impresora	Q200.00	Q200.00
1	Resmas de hojas de papel bond tamaño carta	Q35.00	Q35.00
100	Fotocopias	Q0.25	Q25.00
20	Gastos / diarios	Q20.00	Q400.00
10	Lapiceros	Q2.00	Q20.00
10	Lápices	Q2.00	Q20.00
8	Tarjeta prepago para teléfono celular	Q10.00	Q80.00
1	USB	Q75.00	Q75.00
	Total		Q855.00

10. Responsable

10.1 Directo

Epecista

10.2 Indirecto

Consejo comunitario de la Colonia Santa Elena Azacualpillay Población de la Colonia

10.3 Evaluación.

Lista de Cotejo

Para perfeccionar el plan diagnostico se estudiará si los objetivos propuestos se realizaron a cabalidad o se tendrá que realizar una retroalimentación.

NO	Preguntas de evaluación	Si	No
1	¿Fue necesaria la investigación para determinar las necesidades que carece la Colonia Santa Elena?	X	
2	¿Es importante la información proporcionada por los Pobladores?	X	

3	¿Es suficiente la información obtenida?	X	
4	¿Se logró el desarrollo de todas las actividades programadas en el plan de acción?	X	
5	¿Se dio a conocer el Plan de Diagnóstico al representante legal de la Colonia?	X	
6	¿Representan claridad los resultados del diagnóstico para la toma de decisiones?	X	
7	¿Hubo dificultades para la obtención de la información?		X
8	¿Fueron adecuadas las técnicas empleadas para el desarrollo del diagnóstico?	X	
9	¿Se obtuvo la participación de la población para el desarrollo del diagnóstico?	X	
10	¿Fue suficiente el tiempo establecido para el desarrollo del Plan de Acción para el diagnóstico institucional?	X	

Apéndice II

Instrumentos



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado -EPs
Epesista: Luis Alberto Carrera Aguirre
Asesora: Orfa Noemi de León Espaderos

Guía de Observación

Para entrevistar al Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE Colonia Santa Elena Azacualpilla

Indicadores a observar	SI	NO	Observaciones
Ambiente			
Cuenta con área verde o jardín.			
Tiene árboles plantados en su institución.			
Tiene flores de alguna clase.			
Se recicla la basura.			
Cuenta con suficientes recipientes de basura			
Los sanitarios siempre se mantienen limpios.			
Se depositan la basura en su lugar.			
Infraestructura			
Cuenta con edificio propio.			
Cuenta con oficinas de atención			
Cuenta con campo deportivo.			
Cuenta con suficientes inmobiliarios			

Los servicios sanitarios son suficientes para el personal que labora			
Las oficinas son adecuadas para la cantidad de trabajadores.			
Recursos Humanos			
Cuentan con suficientes personal de atención.			
Cuenta con personal de información.			
Cuenta con suficiente personal operativo.			
Cuenta con guardián de seguridad.			
Seguridad			
Cuenta con un sistema de alarma.			
Se encuentran en buen estado y seguras las puertas y ventanas.			
Material de Equipo e Inmobiliario			
Cuenta con el sistema operativo adecuado			
Cuenta con sistema de Computo todas las Oficinas de atención			
Cuenta con los recursos necesarios para poder desempeñar las actividades diarias			
Disposición del personal operativo			
Participa en actividades extras fuera de su área de trabajo.			
Participa en actividades de cultura general.			
Tienen iniciativa para realizar diferentes actividades.			
Propone iniciativa para un mejor desempeño labora			
Mantiene deseos de superación personal.			
Se interesa por mejorar sus capacidades.			

Otros aspectos relacionados a la comunidad			
Puesto de Salud			
Salón Municipal			
Relleno Sanitario			
Agua potable			
Área Forestal			
Servicios Sanitarios			
Energía Eléctrica			
Centros Educativos			
Concejo municipal de desarrollo			
Áreas deportivas			

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado -EPs
Epesista: Luis Alberto Carrera Aguirre
Asesora: Orfa Noemi de León Espaderos

Entrevista dirigido a la Comunidad de Santa Elena Azacualpilla

Ubicación:

1. ¿En dónde se encuentra localizada la comunidad?
2. ¿Cuáles son los límites geográficos de la comunidad?
3. ¿Cómo es el clima de la comunidad?
4. ¿Cuáles son los principales accidentes geográficos de la comunidad?
5. ¿Cuáles son los recursos naturales que posee la comunidad?

Desarrollo Histórico

1. ¿Quiénes fueron los primeros pobladores de la comunidad?
2. ¿Cuáles son los sucesos históricos más importantes de la comunidad?
3. ¿Quiénes son las personalidades destacadas del pasado y presente de la comunidad?
4. ¿Cuáles son los lugares turísticos principales de la comunidad?

Política

- 1 ¿De qué manera está fundamentada la organización administrativa de la comunidad?
- 2 ¿Cuáles son las organizaciones políticas de la comunidad?

Área social

- 1 ¿Qué tipos de transporte que existen en la comunidad?
- 2 ¿Cuáles son los diferentes tipos de comunicación se utilizan dentro de la comunidad?
- 3 ¿Qué grupos o asociaciones se encuentra dentro de la comunidad?
- 4 ¿Cuáles son los grupos étnicos que existen en la comunidad?

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado -EPs
Epesista: Luis Alberto Carrera Aguirre
Asesora: Orfa Noemi de León Espaderos

Entrevista dirigido al COCODE de Santa Elena Azacualpilla

Edificio

- 1 ¿Cuál es la medida del área construida de la institución?
- 2 ¿Cuánto mide el área descubierta de la institución?
- 3 ¿Cuántos locales disponibles tiene el edificio?
- 4 ¿Cuál es el estado de conservación de la institución?
- 5 ¿Cuáles son las condiciones de la institución?

Área administrativa

- 1 ¿Tipo de institución?
- 2 ¿Cuál es la región, área y código de la institución?

Historia de la institución

- 1 ¿Cuál es el origen de la institución?
- 2 ¿Quiénes fueron los fundadores de la institución?
- 3 ¿Qué sucesos o épocas especiales se recuerdan de la institución?

Institución usuarios

1. ¿cuál es el estado o forma de atención a los usuarios?
2. ¿qué tipo de intercambios deportivos realizan los usuarios?
3. ¿qué actividades se realizan?
4. ¿qué tipo de actividades académicas se realizan dentro de la institución?
5. ¿qué tipos de actividades culturales realizan?

Institución con la comunidad

- 1 ¿qué actividades realiza la institución con agencias locales y nacionales?
- 2 ¿cuáles son las actividades que realiza la institución con asociaciones locales y Nacionales?
- 3 ¿qué tipo de proyecciones tiene la institución con la comunidad?

Ambientes

- 1 ¿Con cuantas bodegas cuenta la institución?
- 4 ¿Cuenta con salón multiusos la institución?
- 2 ¿Qué actividades se realizan dentro de la institución?
- 3 ¿Cuenta con canchas deportivas la institución?
- 4 ¿Cuántos salones específicos tiene la institución?
- 3 ¿Con cuántos servicios sanitarios cuenta la institución?
- 4 ¿Cuántas oficinas tiene la institución?

Anexos



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 31 de Mayo 2018

Licenciada
ORFA NOEMI DE LEON ESPADEROS
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

LUIS ALBERTO CARRERA AGUIRRE
201224114

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilera
Director Departamento Extensión




Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Guatemala 14 de Junio 2018.

Señor
Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, Alcaide
Municipalidad de Palencia, Guatemala
Presente

Estimado Alcalde:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Luis Alberto Carrera Aguirre, CUI 1770 14644 0101, Registro Académico 201224114, en la Comunidad de la Colonia Santa Elena, Azacualpa.

La asesora –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión



Hora: 9:39 Firma: Hilbert

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Palencia, 22 de junio de 2018
OF-DCHO-MPA-GARA-mldm-85-2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Estimado Lic. Dávila:

Reciba un saludo cordial de parte de la Municipalidad de Palencia, esperando que todas sus actividades se desarrollen con éxito.

Por medio de la presente acuso de recibida la solicitud de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa.

Estamos en la mejor disposición de apoyar al estudiante: Luis Alberto Carrera Aguirre, quien se identifica con No. De Reg. Académico 201224114, a quien se le autoriza realizar un Diagnostico Institucional en esta Municipalidad y su EPS en la Comunidad de la Colonia Santa Elena, Azacualpilla Palencia, en el cual se coordinará la aplicación de los conocimientos adquiridos en tan prestigiosa casa de estudios y esperando llenar las expectativas de la USAC.

Sin otro particular me suscribo atentamente,


Ramiro Terzera Aquino
Alcalde Municipal a.i.


Centro Cívico 0-90, Palencia Teléfonos: 6644-6767 / 6644-6800 Guatemala C.A.
www.municipalidadpalencia.gob.gt



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 23 de Junio 2018.

Señor
Edgar Ovidio de León, Presidente
Consejo Comunitario de Desarrollo,
Colonia Santa Elena, Azacualpilla
Municipio de Palencia, Guatemala.
Presente

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

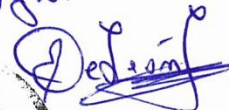
Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Luis Alberto Carrera Aguirre, CUI 1770 14644 0101, Registro Académico 201224114, en la comunidad de la colonia Santa Elena Azacualpilla que usted dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Orfa Noemi de Leon Espaderos
Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS

Revisado
24/6/2018
9. a. m.
Edgar Ovidio de León




Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Guatemala, 25 de junio de 2018

Licenciada.
Orfa Noemí de León Espaderos
Asesora de E.P.S.
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada:

Reciba un atento y cordial saludo deseando que las actividades que realice se lleven a cabo con éxito.

El motivo de la presente es para informarle que en reunión sostenida por el consejo de representantes el día 24 de junio del presente año, donde se abordaron y autorizaron varios temas entre los que estaban la solicitud de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado del epesista Luis Alberto Carrera Aguirre en esta comunidad. Y en las facultades que nos confiere la comunidad, según actas No. 19 de fecha 12 de agosto de 2017, en el punto cuarto que literalmente dice "gestionar, apoyar y coordinar con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales todo proyecto de beneficio colectivo de la comunidad. Con base en lo anteriormente expreso, se autoriza realizar el Ejercicio Profesional Supervisado del epesista Luis Alberto Carrera Aguirre en la comunidad que represento.

Sin más que agregar nos suscribimos de usted, esperando llenar con las expectativas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Atentamente,


Edgar Ovidio de León
Presidente COCODE
Colonia Santa Elena, Acajalpilla




USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 16 de Octubre 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

LUIS ALBERTO CARRERA AGUIRRE
201224114

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: **MÓDULO DE REFORESTACIÓN PARA LA CONCIENCIACIÓN, Y MEJORAMIENTO DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DIRIGIDO AL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO –COCODE Y LA COMUNIDAD DE LA COLONIA SANTA ELENA AZACUALPILLA DEL MUNICIPIO DE PALENCIA GUATEMALA.**

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA.	ORFA NOEMI DE LEON ESPADEROS
Revisor 1	LICDA.	MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA ALVAREZ
Revisor 2	LICDA.	SONIA RICARDA LEMUS FIGUEROA


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Anexos II



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a él epesista **Luis Alberto Carrera Aguirre** con registro académico No. **201224114** quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 7:00 a 17:00 con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, del epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma del epesista
23/06/2018	8:00 a 17:00	9	
24/06/2018	8:00 a 16:00	8	
Total, de horas por semana		17	
Observaciones:			

Jefe Inmediato

Vo. Bo
 Asesora de E.P.S



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a él epesista **Luis Alberto Carrera Aguirre** con registro académico No. **201224114** quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 8:00 a 17:00 con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, del epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma del epesista
29/06/2018	13:00 a 17:00	4	
31/06/2018	8:00 a 16:00	8	
Total, de horas por semana		12	
Observaciones:			

Jefe Inmediato



Vo. Bo

Asesora de E.P.S



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a él epesista **Luis Alberto Carrera Aguirre** con registro académico No. **201224114** quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 7:00 a 17:00 con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, del epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma del epesista
06/07/2018	13:00 a 17:00	4	
07/07/2018	8:00 a 17:00	9	
08/07/2018	8:00 a 16:00	8	
Total, de horas por semana		21	
Observaciones:			

Jefe Inmediato

Vo. Bo
 Asesora de E.P.S





USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a él epesista **Luis Alberto Carrera Aguirre** con registro académico No. **201224114** quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 7:00 a 17:00 con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, del epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma del epesista
13/07/2018	13:00 a 17:00	4	
14/07/2018	8:00 a 17:00	9	
15/07/2018	8:00 a 16:00	8	
Total, de horas por semana		21	
Observaciones:			

Jefe Inmediato

Vo. Bo
 Asesora de E.P.S



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a él epesista **Luis Alberto Carrera Aguirre** con registro académico No. **201224114** quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 8:00 a 17:00 con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, del epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma del epesista
20/07/2018	13:00 a 17:00	4	
22/07/2018	8:00 a 16:00	8	
Total, de horas por semana		12	
Observaciones:			

Jefe Inmediato



Vo. Bo

Asesora de E.P.S



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a él epesista **Luis Alberto Carrera Aguirre** con registro académico No. **201224114** quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 7:00 a 17:00 con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, del epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma del epesista
27/07/2018	13:00 a 17:00	4	
28/07/2018	8:00 a 16:00	8	
29/07/2018	8:00 a 16:00	8	
Total, de horas por semana		20	
Observaciones:			

Jefe Inmediato

Vo. Bo
 Asesora de E.P.S



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a él epesista **Luis Alberto Carrera Aguirre** con registro académico No. **201224114** quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 7:00 a 17:00 con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, del epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma del epesista
03/08/2018	13:00 a 17:00	4	
04/08/2018	8:00 a 16:00	8	
05/08/2018	8:00 a 16:00	8	
Total, de horas por semana		20	
Observaciones:			

Jefe Inmediato



Vo. Bo
 Asesora de E.P.S



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a él epesista **Luis Alberto Carrera Aguirre** con registro académico No. **201224114** quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 7:00 a 17:00 con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, del epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma del epesista
10/08/2018	13:00 a 17:00	4	
11/08/2018	8:00 a 16:00	8	
12/08/2018		8	
Total, de horas por semana		20	
Observaciones:			

Jefe Inmediato

Vo. Bo
 Asesora de E.P.S



Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

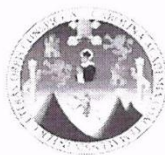
En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a él epesista **Luis Alberto Carrera Aguirre** con registro académico No. **201224114** quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 7:00 a 17:00 con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, del epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma del epesista
17/08/2018	13:00 a 17:00	4	
19/08/2018	8:00 a 16:00	8	
Total, de horas por semana		12	
Observaciones:			

 Jefe Inmediato

Vo. Bo _____
 Asesora de E.P.S





USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a él epesista **Luis Alberto Carrera Aguirre** con registro académico No. **201224114** quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 7:00 a 17:00 con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, del epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma del epesista
24/08/2018	13:00 a 17:00	4	
25/08/2018	8:00 a 16:00	8	
26/08/2018	8:00 a 16:00	8	
Total, de horas por semana		20	
Observaciones:			

Jefe Inmediato



Vo. Bo

Asesora de E.P.S



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a él epesista **Luis Alberto Carrera Aguirre** con registro académico No. **201224114** quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 7:00 a 17:00 con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, del epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma del epesista
31/08/2018	13:00 a 17:00	4	
01/09/2018	8:00 a 16:00	8	
02/09/2018	8:00 a 16:00	8	
Total, de horas por semana		20	
Observaciones:			

Jefe inmediato

Vo. Bo
 Asesora de E.P.S



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a él epesista **Luis Alberto Carrera Aguirre** con registro académico No. **201224114** quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 7:00 a 17:00 con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, del epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma del epesista
07/09/2018	13:00 a 17:00	4	
08/09/2018	8:00 a 16:00	8	
09/09/2018	8:00 a 16:00	8	
Total, de horas por semana		20	
Observaciones:			

 Jefe Inmediato

Vo. Bo _____
 Asesora de E.P.S



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a él epeista **Luis Alberto Carrera Aguirre** con registro académico No. **201224114** quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 7:00 a 17:00 con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, del epeista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma del epeista
14/09/2018	8:00 a 16:00	8	
16/09/2018	8:00 a 16:00	8	
Total, de horas por semana		16	
Observaciones:			

Jefe Inmediato



Vo. Bo
 Asesora de E.P.S